



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

QUINTO INFORME DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE PARA EL DESARROLLO, GUATEMALA 2017-2018

Guatemala, 2020



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

QUINTO INFORME DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE PARA EL DESARROLLO, GUATEMALA 2017-2018

Guatemala, 2020

<p>327.1 S454 20</p>	<p>Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo. QUINTO INFORME DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE PARA EL DESARROLLO, GUATEMALA 2017-2018. Guatemala : SEGEPLAN, 2020.</p> <p>129 p. : il. ; 28 cm. (Incluye Siglas y Acrónimos, Referencias bibliográficas)</p> <p>ISBN: 978-9929-692-34-3</p> <p>1. Guatemala – Relaciones internacionales 2. Cooperación Internacional – informe 2017-2018 3. Guatemala – Ayuda Internacional 2017-2018 4. Sistema de Cooperación Internacional en Guatemala 5. Cooperación Internacional No Reembolsable -CINR 6. Cooperación Sur-Sur 7. CINR – Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND 8. CINR – ODS 9. CINR - K´atun Nuestra Guatemala 2032 10. SEGEPLAN – Secretaría Pro Tempore -SPT – Conferencia Iberoamericana I. Título</p>
--	--

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504-4444

www.segeplan.gob.gt

Edición: **SEGEPLAN**

Diseño de Portada e interiores: **SEGEPLAN**

Coordinación proceso editorial: **SEGEPLAN**

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Índice de contenido

Presentación.....	9
1 Arquitectura de la Cooperación Internacional.....	12
1.1 Antecedentes.....	12
1.2 El camino hacia el desarrollo sostenible.....	13
1.2.1 De los ODM a los ODS.....	13
1.3 Visión de Desarrollo Sostenible.....	14
1.4 Evolución del Financiamiento al desarrollo.....	17
1.5 Gestión para resultados de desarrollo -GpRD- en el Ámbito de la Cooperación Internacional.....	19
1.6 El rol de la Cooperación Internacional en la agenda de desarrollo.....	20
1.6.1 Eficacia de la Ayuda.....	22
1.6.2 El llamado a la generación de alianzas y fortalecimiento institucional a partir de los modelos de desarrollo actuales	23
2 Sistema de Cooperación Internacional de Guatemala.....	25
2.1 Sistema de Cooperación Internacional de Guatemala.....	25
2.2 Priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.....	27
2.2.1 Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.....	28
2.3 Prioridades Nacionales de Desarrollo.....	31
2.4 Examen Nacional Voluntario 2017.....	33
2.5 Tercera Ronda de Monitoreo.....	35
2.6 Mecanismos de Dialogo.....	37
3 La Cooperación Internacional No Reembolsable -CINR- en cifras.....	39
3.1 Gestión y aprobación de CINR.....	41
3.2 Suscripción y desembolsos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR).....	43
3.2.1 Cooperación Internacional No reembolsable Suscrita.....	44
3.2.2 Cooperación Suscrita que utiliza sistemas nacionales de ejecución.....	45
3.2.3 CINR suscrita histórica 2008-2018.....	46
3.2.4 Cooperación Desembolsada.....	50
3.2.5 Tendencia en los mecanismos de ejecución.....	54
3.3 Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.....	55
3.3.1 CINR desembolsada histórica 2008-2018 a través de	

Cuenta Única de Donaciones de la Tesorería Nacional.....	57
3.3.2 Ejecución histórica de CINR por fuente cooperante en el presupuesto de ingresos y egresos para los años 2008-2018.....	60
3.3.3 Destino de la CINR en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.....	63
3.3.4 Ejecución presupuestaria para la Cooperación Internacional no Reembolsable para el período 2017-2018.....	67
3.4 Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional.....	72
3.5 Vinculación de la Cooperación Internacional No Reembolsable a las Prioridades Nacionales.....	74
4 La Cooperación Sur-sur en el contexto internacional.....	83
4.1 La Cooperación Sur - Sur en el contexto internacional.....	83
4.1.1 La Cooperación Sur - Sur y Triangular y su papel en la agenda de desarrollo sostenible:.....	85
4.1.2 La Cooperación Sur-Sur en Guatemala.....	87
4.2 Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo.....	89
4.3 Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	90
4.4 Vinculación a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.....	90
4.5 Principales oferentes de Cooperación Sur-Sur y Triangular para Guatemala.....	91
4.5.1 La Cooperación Triangular.....	93
4.5.2 La Cooperación Sur-Sur Regional.....	95
4.6 Las negociaciones de Comisiones Mixtas.....	97
4.7 Gestión del conocimiento en la cooperación internacional: Becas otorgadas por fuentes cooperantes.....	101
5 Guatemala como Secretaría Pro Témpore de la Conferencia Iberoamericana.....	107
5.1 Antecedentes.....	107
5.2 Secretaría Pro Témpore período 2017 -2018.....	109
5.3 Plan de Trabajo de la SPT de Guatemala.....	113
5.4 XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno.....	117
5.5 Resultados y logros de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno.....	117
Siglas y Acrónimos.....	119
Referencias Bibliográficas.....	127
Equipo Conductor:.....	128

Índice de Tablas

Tabla 2.1	Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo.....	32
Tabla 3.1	CINR Suscrita años 2017-2018.....	44
Tabla 3.2	Detalle de CINR suscrita por Fuentes Cooperantes y Tipo de Cooperación	45
Tabla 3.3	CINR suscrita histórica 2008-2018 por Fuentes Cooperantes.....	48
Tabla 3.4	Cooperación Desembolsada 2008-2018.....	50
Tabla 3.5	Cooperación Desembolsada 2008-2018 por Fuente Cooperantes.....	52
Tabla 3.6	Flujos de Cooperación Desembolsada y su Destino.....	54
Tabla 3.7	Histórico de CINR desembolsada a través de Cuenta Única de Donaciones 2008-2018.....	58
Tabla 3.8	Histórico de Ejecución de Fuente 61 Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018 por Fuente Cooperante.....	62
Tabla 3.9	Destino de la Fuente 61 Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, 2008-2018.....	64
Tabla 3.10	Destino de la Fuente 61 Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, 2008-2018.....	66
Tabla 3.11	Presupuesto Asignado-Vigente-Ejecutado de las Donaciones Externas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los años 2017-2018 por tipo de institución.....	68
Tabla 3.12	Presupuesto Asignado-Vigente-Ejecutado de Gobierno Central de Donaciones Externas para los años 2017 y 2018.....	70
Tabla 3.13	Presupuesto Asignado-Vigente-Ejecutado de Entidades Descentralizadas de Donaciones Externas para los años 2017 y 2018.....	71
Tabla 3.14	Programas y proyectos registrados en SIGEACI.....	73
Tabla 3.15	Programas/proyectos y fuentes cooperantes vinculadas a Prioridades Nacionales, Informe Nacional Voluntario 2019.....	80
Tabla 4.1	Cantidad de iniciativas reportadas año 2017.....	88

Tabla 4.2	Mecanismo de negociación año 2017-2018.....	89
Tabla 4.3	Cooperación Triangular vinculada al Plan Nacional de Desarrollo año 2017.....	94
Tabla 4.4	Vinculación de la Cooperación Triangular a las Prioridades Nacionales de Desarrollo año 2017.....	95
Tabla 4.5	CSS Regional vinculada al Plan Nacional de Desarrollo año 2017.....	96
Tabla 4.6	Vinculación de la CSS Regional a las Prioridades Nacionales de Desarrollo año 2017.....	97
Tabla 4.7	Proyectos de Comisiones Mixtas vinculados a las PND Período 2016-2018.....	100
Tabla 4.8	Comisiones Mixtas realizadas año 2018.....	100
Tabla 4.9	Administración de becas años 2017-2018.....	102
Tabla 4.10	Otorgamiento de becas por rango de edad años 2017-2018.....	105

Índice de Gráficas

Gráfico 1.1	Foros sobre el Financiamiento para el Desarrollo.....	17
Gráfico 2.1	Sistema de Cooperación Internacional en Guatemala.....	26
Gráfico 2.2	Componentes de la Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.....	29
Gráfico 3.1	Histórico de Solicitud de Opiniones 2013-2018.....	42
Gráfico 3.2	CINR suscrita para el período 2017-2018 que utiliza el Sistema Integrado de Contabilidad.....	46
Gráfico 3.3	Tendencia de CINR suscrita por Fuentes Cooperantes Bilaterales y Multilaterales 2008 -2018.....	47
Gráfico 3.4	CINR suscrita histórica 2008-2018 por Fuentes Cooperantes.....	49
Gráfico 3.5	Tendencia de CINR suscrita por Tipo de Cooperación.....	50
Gráfico 3.6	Tendencia de Cooperación Desembolsada año 2008-2018.....	51
Gráfico 3.7	Cooperación Desembolsada 2008-2018 por Tipo de cooperación.....	52
Gráfico 3.8	Cooperación Desembolsada 2008-2018 por Fuente Cooperante.....	54
Gráfico 3.9	Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018.....	56
Gráfico 3.10	Histórico de Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018.....	57
Gráfico 3.11	CINR Desembolsada a través de Cuenta Única de Donaciones 2008-2018.....	60

Gráfico 3.12	Ejecución Histórica de CINR por Fuente Cooperante en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018.....	61
Gráfico 3.13	Histórico de Fuente 61 Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018 por Función.....	65
Gráfico 3.14	Composición y ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los años 2017 y 2018.....	67
Gráfico 3.15	Comparación del presupuesto Asignado-Vigente-Ejecutado de la fuente 61 en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los años 2017 y 2018.....	69
Gráfico 3.16	Programas y Proyectos registrados en SIGEACI período 2004 – 2018.....	72
Gráfico 3.17	CINR Sistematizada para Informe Nacional Voluntario 2019.....	75
Gráfico 3.18	CINR Vinculada a Prioridades Nacionales Informe Nacional Voluntario 2019.....	76
Gráfico 3.19	CINR Vinculada a Prioridades Nacionales.....	77
Gráfico 3.20	CINR Vinculada a Metas Estratégicas de Desarrollo Informe Nacional Voluntario 2019.....	78
Gráfico 3.21	Programas/ Proyectos y Fuentes Cooperantes vinculadas a Metas Estratégicas de Desarrollo según Informe Nacional Voluntario.....	79
Gráfico 4.1	Ruta metodológica del proceso de sistematización año 2017.....	87
Gráfico 4.2	Histórico CSS reportada en Guatemala años 2011 2018.....	88
Gráfico 4.3	Vinculación de la CSS al Plan Nacional de Desarrollo año 2017.....	89
Gráfico 4.4	Vinculación de CSS en sus tres modalidades a los Objetivos de Desarrollo Sostenible año 2017.....	90
Gráfico 4.5	Acciones de CSS en sus tres modalidades vinculas a las PND.....	91
Gráfico 4.6	Principales oferentes bilaterales de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular año 2017.....	92
Gráfico 4.7	Vinculación de Cooperación Triangular a los ODS año 2017.....	94
Gráfico 4.8	Vinculación de la CSS Regional a los ODS año 2017.....	96
Gráfico 4.9	Proyectos negociados en Comisiones Mixtas por país periodo 2016-2018.....	98
Gráfico 4.10	Estatus de proyectos negociados en Comisiones Mixtas periodo 2016-2018.....	98
Gráfico 4.11	Sectores beneficiados con proyectos de Comisiones Mixta periodo 2016-2018.....	99
Gráfico 4.12	Total de becas otorgadas años 2017-2018.....	104

Gráfico 4.13	Becas por Fuente Cooperante años 2017-2018.....	105
Gráfico 5.1	Estructura de la Comunidad Iberoamericana.....	108
Gráfico 5.2	Recorrido histórico de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno periodo 1991-2018.....	110
Gráfico 5.3	Infografía de la Cumbre Iberoamericana en Guatemala.....	111
Gráfico 5.4	Beneficios de ser sede la Cumbre Iberoamericana.....	112
Gráfico 5.5	Plan de Trabajo de la Cooperación Iberoamericana.....	116
Gráfico 5.6	Documentos que emanaron de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.....	118

PRESENTACIÓN

Desde el año 2011, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- ha elaborado de manera bienal, Informes de Cooperación Internacional no Reembolsable CINR con el objetivo de dar a conocer a los actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional al sector público guatemalteco, así como a todos aquellos socios para el desarrollo, las tendencias, desafíos, fortalezas y beneficios que la Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- experimenta tanto a nivel internacional como a nivel nacional.

En el año 2019, la SEGEPLAN presenta el Quinto Informe de Cooperación Internacional no Reembolsable para el Desarrollo, que consigna información cuantitativa y cualitativa ejecutada durante el período 2017 – 2018. El informe contiene cinco capítulos, recogiendo así la información más relevante.

El capítulo uno habla sobre la Arquitectura de la Cooperación Internacional, dando a conocer los avances a partir de la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible, las acciones impulsadas a través de los diversos foros de diálogo político que se han suscitado en los últimos años, así como la importancia del Financiamiento al Desarrollo en la consecución de las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-. Asimismo, se hace referencia al rol de la Cooperación Internacional en la Agenda de Desarrollo Sostenible desde su enfoque complementario a los esfuerzos nacionales, así como la necesidad de impulsar la movilización de ayuda oficial al desarrollo -AOD- en favor de los países con menos recursos y capacidades económicas. Finalmente, se aborda el llamado a la generación de alianzas como medios para obtener más y mejores resultados en el plano del desarrollo sostenible y elevar la inclusión a un nivel superior.

El capítulo dos del informe vincula el enfoque internacional al plano nacional; en este apartado se evidencia el trabajo que Guatemala realiza para implementar la Agenda de Desarrollo Sostenible desde su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032 y cómo, a partir de este ejercicio, se definieron diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo que armonizan estos dos marcos estratégicos.

Adicionalmente, tomando en cuenta los compromisos internacionales sobre rendición de cuentas, se presentan los resultados de la Tercera Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, enmarcando los avances que la AOD ha tenido en el país a través de los diferentes indicadores que conforman la encuesta. Seguidamente, se presentan los avances que se han alcanzado en el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo con las fuentes cooperantes acreditadas en el país. Este Mecanismo tiene como objetivo viabilizar los procesos del Sistema Nacional de Cooperación. Para cerrar el capítulo, se presenta una reseña de informe de Revisión Nacional Voluntaria, el cual fue presentado por Guatemala en 2019 ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, bajo el auspicio del Consejo Económico y

Social de Naciones Unidas, el cual materializa el compromiso del país de dar seguimiento a la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

En el capítulo tres se presentan datos cuantitativos de suscripción, gestión, desembolsos y la ejecución de la CINR en el país de los años 2017-2018, así como su contribución a las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Complementariamente, se indica el porcentaje de ejecución canalizada a través de la institucionalidad pública y la eficiencia, tanto en términos financieros como el avance en la ejecución de las instituciones públicas, así como la ejecución directa por parte de los cooperantes. Se evidencia, además, los principales socios para el desarrollo en las tres modalidades de cooperación: técnica, financiera y en especie.

Por su parte, el capítulo cuatro aborda a la Cooperación Sur-Sur en sus distintas modalidades: Bilateral, Triangular y Cooperación Regional, sobre la base de los principios de horizontalidad, consenso y equidad. Este capítulo incluye cifras de la Cooperación Sur-Sur del año 2017 de la cual Guatemala se ha beneficiado como receptor, así como de aquellas acciones que se han compartido desde el rol de oferente en la región. Se presenta información de las comisiones mixtas y los proyectos que en ese marco se suscriben como Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo -CTPD- y la contribución de esta modalidad de cooperación a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Finalmente, como parte del cuarto capítulo se encuentran los datos referentes a la gestión de las becas ofrecidas a Guatemala por gobiernos y organismos multilaterales, se presenta también el balance de la gestión de becas, comprendiendo la adjudicación de aquellas que son canalizadas por SEGEPLAN y las que son adjudicadas directamente por el cooperante. Estos datos se encuentran desglosados también por nivel académico, grupo étnico, etario y género.

En el quinto capítulo se describen las acciones, aportes y logros de Guatemala en la realización de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno como un hito importante para nuestro país en el año 2018 para la consolidación del sistema nacional de cooperación internacional.

En este capítulo se resalta el trabajo desarrollado por la SEGEPLAN en su papel de Responsable de Cooperación en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante los años 2017-2018 para dar cumplimiento a las funciones asignadas como Secretaría Pro Témpore -SPT- de la Conferencia Iberoamericana. En ese sentido, se presenta, además, una reseña del plan de trabajo de la SPT, reuniones de Responsables de Cooperación y Coordinadores Nacionales y reuniones temáticas sectoriales, así como los documentos emanados en estos espacios de trabajo, los cuales fueron reconocidos y aprobados en la Cumbre con la Declaración de la Antigua Guatemala.

Es importante considerar, que el presente informe es publicado dentro de una coyuntura institucional relevante, el cual ha planteado cambios dentro de la estructura interna

creando la Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, así como la Dirección de Alianzas para el Desarrollo, cuyos alcances se definen en base a la importancia de la cooperación internacional como condición indispensable para la consecución del desarrollo sostenible, Guatemala considera que, para que las prioridades de desarrollo sean alcanzadas de forma eficaz, se necesita construir alianzas entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Las alianzas entre múltiples actores son un importante vehículo para movilizar y compartir conocimientos, experiencia, tecnologías y recursos financieros.

Considerando lo anteriormente expuesto, se persigue que este V Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable para el Desarrollo 2017-2018 otorgue insumos técnicos relevantes para la discusión técnica y la toma de decisiones que permitan complementar esfuerzos para el alcance de las metas de país.

Capítulo I

1. Arquitectura de la Cooperación Internacional

1.1 Antecedentes

La Cooperación Internacional para el Desarrollo fue considerada tradicionalmente como transferencias directas de recursos financieros de un país hacia otro (oferente - receptor), con la finalidad de contribuir a la mejora de indicadores de desarrollo; sin embargo, en las últimas décadas, y particularmente a partir de la adopción de las Agendas de Desarrollo Globales, esta Cooperación, es dinámica, ajustable a las necesidades cambiantes del entorno internacional y con capacidad de abarcar mayor número de actores que persiguen unificar esfuerzos para contribuir al desarrollo sostenible.

Un ejemplo de este cambio se ha observado desde el seno del Foro de Cooperación Económica del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas -ECOSOC-, donde se ha definido la cooperación para el desarrollo como: *“Actividad que busca explícitamente respaldar las prioridades de desarrollo nacionales o internacionales, no necesariamente impulsada por fines de lucro, que actúa a favor de los países en desarrollo y que está basada en relaciones cooperativas orientadas a mejorar la autonomía de estos últimos”*¹.

Es así, como a partir de esta definición, se entiende que la cooperación para el desarrollo abarca no solo intercambios financieros, sino también el respaldo a la creación de capacidades al desarrollo y la transferencia tecnológica; a la acción cooperativa para asegurar un cambio de las políticas a nivel nacional, regional y global. Esta tendencia ha llevado a muchos de los países en desarrollo a incrementar su cooperación con países de igual o menor desarrollo, y muchas organizaciones multilaterales han formalizado su apoyo a la corriente de ideas, buenas prácticas, políticas, tecnologías y otras soluciones de desarrollo en estos países.

En seguimiento a lo anterior, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son modalidades que se encuentran influyendo de una manera importante en el panorama más amplio del desarrollo y contribuyendo a la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, tal y como se delimita en la Agenda de Desarrollo 2030, la cual marca un elemento importante ante el cambio de la cooperación para el desarrollo a partir del año 2015.

1. Foro de Cooperación Económica del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. 5º DCF Encuesta de responsabilidad global 2017/2018. Desde: https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/dcf/one-pager_dcf-survey_17_july_sp.pdf, consultado en septiembre, 2019.

1.2 El camino hacia el Desarrollo Sostenible

El recorrido por el cual el mundo ha volcado sus esfuerzos en la consecución de las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha realizado a través de las distintas plataformas de diálogo de alto nivel, político y técnico. A nivel internacional se están sumando esfuerzos para que en el 2030 la Agenda de Desarrollo Sostenible se convierta en un exitoso marco de desarrollo, fruto del compromiso global en la actual arquitectura internacional; por ello es indispensable mirar las acciones que los distintos actores han patentizado hacia el compromiso por crear un mejor futuro para las personas y el planeta, sin embargo, es necesario enfatizar que no seremos capaces de lograr el desarrollo sostenible sin que el sistema financiero global utilice su capital para invertir en esa transformación.

Este compromiso se ha observado en los marcos estratégicos, planes, programas de trabajo y presupuestos de varias organizaciones para los períodos 2014-2017 y 2018-2021, respectivamente. En ellos, se confirma que por lo menos cerca de 30 entidades multilaterales o países, han adoptado la cooperación sur-sur como un mecanismo eficaz para prestar asistencia técnica, forjar alianzas colaborativas, movilizar recursos financieros para el desarrollo y reunir contribuciones en especie para el progreso socioeconómico, por lo que se han puesto en marcha programas con recursos humanos y financieros específicos para promover la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.

1.2.1 De los ODM a los ODS

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- surgieron en el año 2000 en la Cumbre del Milenio, donde 189 Estados se unieron para enfrentar el futuro. Los líderes de estos países formularon un plan llamado los “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)”, el cual formuló un conjunto de 8 objetivos que diseñaban un futuro en el que la pobreza y el hambre estarían erradicadas después de sólo 15 años. Estos Objetivos planteaban metas que cumplir para los países en desarrollo, con el fin de que estos atendieran las problemáticas más críticas que afectaban a la población.

A pesar de que muchos países avanzaron o incluso alcanzaron sus metas, en otros – como el caso de Guatemala- , al finalizar el período de tiempo previsto de 15 años, aún permanecieron los desafíos del desarrollo, lo que conllevó a la incorporación de dichos desafíos y lecciones aprendidas en una nueva formulación de agenda de desarrollo. Es así, como nacen los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir del año 2012, en el marco de la revisión de la Conferencia Río+20, sobre desarrollo sostenible, donde los países se plantearon la necesidad de definir nuevas metas a alcanzar para el 2030.

Como se detalla más adelante, la Agenda 2030 es más ambiciosa y compleja que los ODM, no solamente porque trata de dar solución a los mayores problemas de la población internacional: “*la erradicación de la pobreza*”, sino porque otorga a los países un mayor

desafío para su consecución. Además, incluyen un fuerte componente medioambiental con hasta seis objetivos relacionados que plantea el cuidado del planeta como límite para el desarrollo y la prosperidad económica, poniéndose de esta manera al servicio de la mejora del bienestar, la calidad de vida y la expresión de la libertad.

En una comparación entre los (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por ejemplo, estos últimos están conformados por 9 objetivos más que los ODM; además, de 7 veces más al hablar de sus metas (21 de los ODM contra 169 de los ODS) y tres veces más en lo que respecta a indicadores: 70 de los ODM contra 241 indicadores de los ODS, los cuales no necesariamente encuentran su expresión a nivel nacional.

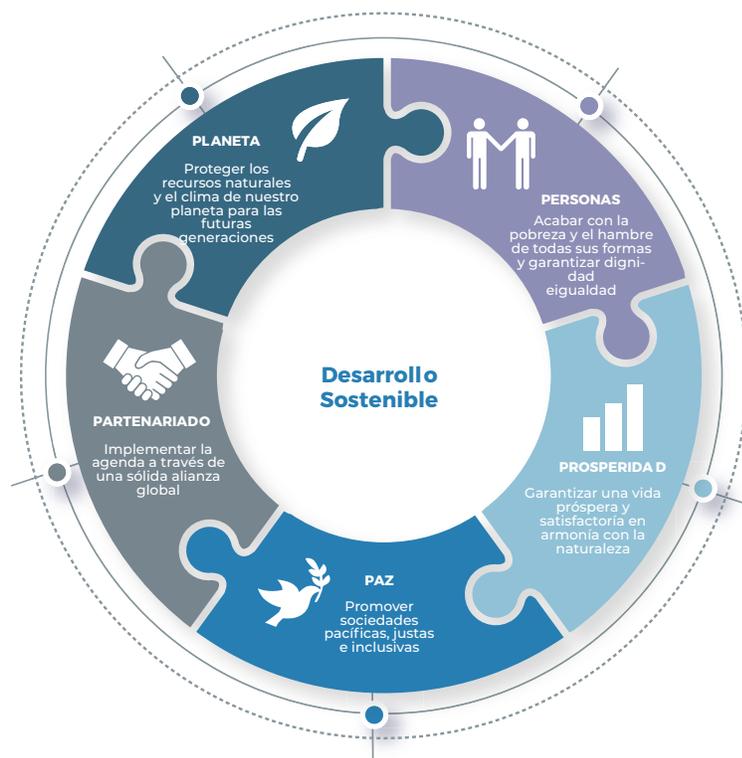
A continuación, el detalle de la conformación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como visión para el desarrollo sostenible, entendiendo este como “la *satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*”.

1.3 Visión de Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó el 25 de septiembre del año 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocieron que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza. Al adoptar dicha agenda, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de las poblaciones más vulnerables.

La agenda rige los programas de desarrollo mundial durante 15 años a partir del año 2015, e implica un compromiso común y universal. No obstante, se debe reconocer que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible y que tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, esto quiere decir que cada Estado queda en la libertad de fijar sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Algo importante de aclarar es que la Agenda 2030 en sí, es mucho más que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues comprende principios y acciones que en conjunto sumarán para la consecución de las metas para todos los países, no solamente para aquellos en vías de desarrollo. En este contexto es necesario denotar que el desarrollo sostenible abarca todos los ámbitos de la vida, desde el crecimiento de la población, el cambio climático o la pérdida de biodiversidad hasta la migración y el empleo juvenil, por lo que bajo este esquema la Agenda 2030 gira alrededor de los principios de integralidad e indivisibilidad, reconociendo la multidimensionalidad del desarrollo y proponiendo cinco áreas de intervención:



1. **Personas:** esta como la mínima parte que deberá ser beneficiada del desarrollo, acabando con la pobreza y el hambre, principalmente.
2. **Planeta:** refiriéndose a la protección de los recursos naturales, pensando en perspectiva hacia futuras generaciones.
3. **Prosperidad:** elemento importante para vivir satisfactoriamente.
4. **Paz:** Respeto y cumplimiento de pactos o acuerdos que conlleven a las alianzas pacíficas.
5. **Asociaciones/Alianzas:** Robustecer la articulación de los diversos actores con el objeto de concebir e implementar acciones que conlleven al desarrollo.

Como se mencionó anteriormente, el propósito principal de esta agenda es poner fin a la pobreza en el mundo, no obstante, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. En el siguiente esquema se puede apreciar la diferencia de ambas agendas, tomando en consideración la evolución en el sistema internacional.



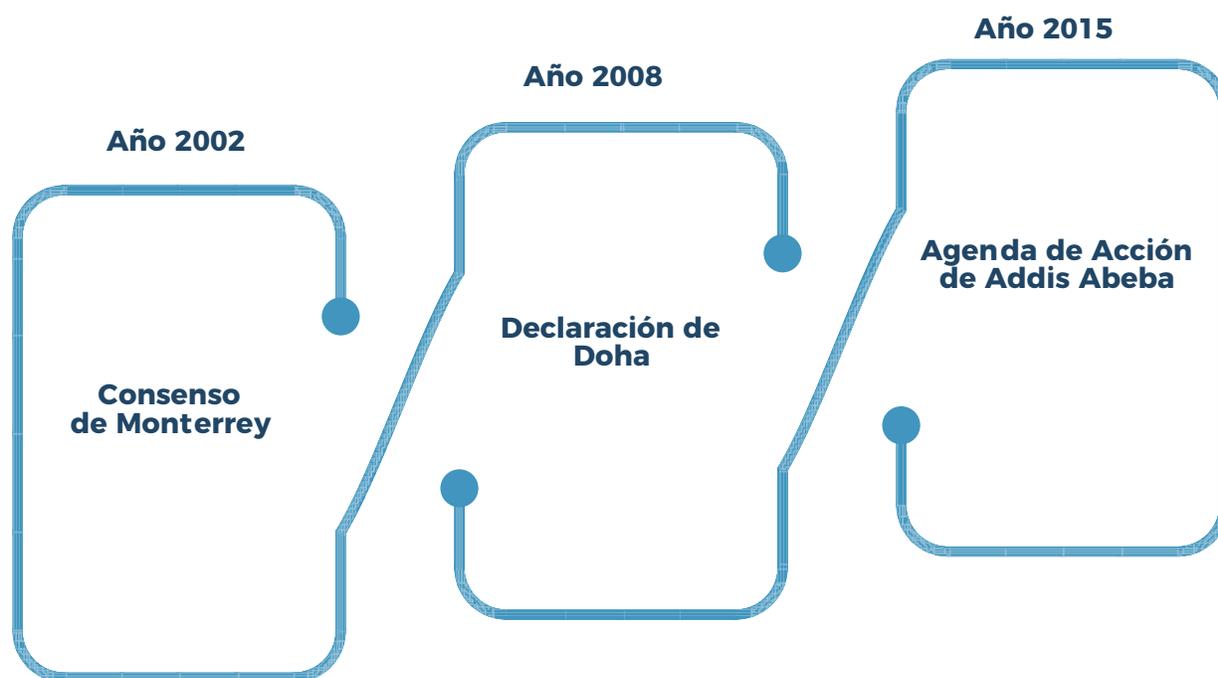
Dando continuidad a la visión del desarrollo sostenible, es de suma importancia conocer la articulación que diversos países están asumiendo para la consecución de dicha Agenda de Desarrollo, incluyendo el financiamiento, generación de alianzas y estrategias orientadas al abordaje multidimensional e integrado de las distintas metas planteadas.

Para el caso de Guatemala, el compromiso para la consecución de resultados para el desarrollo sostenible, se ha materializado a través de la identificación de las denominadas prioridades nacionales de desarrollo, mediante un ejercicio de articulación entre las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; proceso que se detalla en el capítulo II del presente informe.

1.4 Evolución del Financiamiento al Desarrollo

En 2002, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, dio origen al Consenso de Monterrey, congregando a más de 50 jefes de Estado y a un alto número de ministros de finanzas y de otros ámbitos, con el fin de alcanzar un acuerdo sobre el primer marco internacional de financiación para el desarrollo. A partir de este evento, se inició un proceso de seguimiento con el objeto de consolidar y renovar los compromisos asumidos en el marco de la Segunda Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Doha en el año 2008, y la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, cuya celebración fue en Addis Abeba en julio de 2015. Los Foros se detallan en el siguiente Gráfico.

Gráfico 1.1 Foros sobre Financiamiento para el Desarrollo



Fuente: SEGEPLAN 2019

En la actualidad, el ECOSOC realiza bienalmente el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo donde analiza las tendencias más recientes de la cooperación internacional para el desarrollo y fomenta la coordinación entre los diversos agentes y actividades. Está abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y congrega a responsables de adoptar decisiones de los países desarrollados y en desarrollo, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y fundaciones privadas.



En este espacio de diálogo, se tratan temas como el marco mundial de seguimiento o también conocido como “Financiación para el desarrollo sostenible”. En este sentido, en el 2018 se llevó a cabo la sexta reunión bienal de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, del cual surgieron conclusiones dirigidas a:

- Involucrar al sector privado es indispensable para incrementar drásticamente no solo las inversiones financieras necesarias, sino también la innovación, la creación de capacidad y el desarrollo, así como la transferencia de tecnología que se necesitan para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Las alianzas público-privadas deben fundamentarse en los principios de la inclusión, la transparencia, y las capacidades desarrolladas. Los planes y los intercambios existentes a nivel nacional y local, reconocen que la eficacia y repercusión de esas alianzas varían en función del contexto.
- Establecer alianzas y enfoques entre múltiples interesados como medios para obtener más y mejores resultados en el plano del desarrollo sostenible y elevar la inclusividad a un nivel superior.
- A medida que aumenta el uso de la financiación combinada, se evidencia que los asociados para el desarrollo deben tomar medidas que impidan que la financiación en condiciones favorables se desvíe de los países menos adelantados y países en situaciones especiales o del sector social.
- Es necesario acelerar notablemente la labor analítica y el diálogo normativo sobre una financiación combinada que esté en consonancia con las prioridades de los países y repercuta en el desarrollo sostenible.
- En los países que tienen capacidad limitada, la cooperación para el desarrollo debe apoyar a sus Gobiernos a construir un entorno propicio para incrementar al máximo los proyectos de financiación combinada en el desarrollo no financiero.

- Los agentes del desarrollo deben garantizar el respeto de la implicación nacional y de otros principios propios de una cooperación eficaz para el desarrollo cuando se haga uso de AOD para promover la financiación privada.⁴

Frente a estas premisas se ha confirmado que las organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, el sector académico y privado poseen una infinidad de conocimientos que podrían transformar la cooperación para el desarrollo en una plataforma de cambio mucho mayor. Las alianzas pueden ayudar a movilizar a diferentes agentes y medios de implementación de maneras complementarias; estos actores pueden ayudar a articular soluciones inclusivas, integradas y sostenibles para problemas complejos de manera colectiva y colaborativa.

1.5 Gestión para Resultados de Desarrollo -GpRD- en el ámbito de la Cooperación Internacional

En el ámbito de competencia de la Cooperación Internacional, el término de Gestión por Resultados, o Gestión Orientada a Resultados, hace alusión a uno de los cinco principios de la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda (2005), la cual proclama que la ayuda ha de realizarse con vistas a alcanzar unos resultados previamente establecidos, sirviéndose de la información generada para mejorar las tomas de decisiones. Bajo este contexto se estipula que todos los países gestionarán sus recursos y mejorarán el proceso de toma de decisiones para eficientar la obtención de resultados nacionales.

Por ello, se señala que la gestión orientada a resultados significa un cambio de paradigma en la conceptualización de la ayuda al desarrollo, ya que el foco de atención se traslada de los insumos, es decir cuánto se tiene y cuánto se gasta, a la generación de resultados e impactos medibles.

Algunos de los aportes de la Gestión para Resultados de Desarrollo a partir del año 2002 son:

1. Manejo de indicadores de productos y resultados, contruidos a partir de las prioridades y metas nacionales de desarrollo; por ende, susceptibles de medir.
2. Reestructurar la cooperación al desarrollo desde cuatro principios básicos: a) Apropiación: los países deben diseñar y liderar su propio desarrollo; b) Transparencia y responsabilidad: potenciar la transparencia de las prácticas de cooperación; c) Alianzas incluyentes: promover la alianza y el aprendizaje mutuo; y c) Enfoque de resultados: lograr resultados concretos para erradicar la pobreza, reducir desigualdades y garantizar recursos y las capacidades.
3. Aumentar el sentido de pertenencia local en el diseño y la ejecución de marcos de pobreza a nivel de país.

4. Resumen de la sexta reunión bienal de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo

1.6 El rol de la Cooperación Internacional en la Agenda de Desarrollo

Según el informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo elaborado en el 2017, indica que la financiación pública internacional ha aumentado desde 2015, así como prosiguen los esfuerzos para aumentar su calidad y eficacia, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, los préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo y la cooperación Sur-Sur. También se destaca la evolución de las pautas de asignación, en un entorno geopolítico difícil, prestando una mayor atención a los problemas climáticos y las crisis humanitarias. Atender esas prioridades responde plenamente a lo enunciado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



HIGH-LEVEL POLITICAL FORUM ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Sobre lo indicado, se parte de la premisa que para alcanzar esas metas globales, debe movilizarse más AOD en favor de los países con menos recursos y menos capacidad, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que la AOD sigue desempeñando un papel fundamental, especialmente en los países más vulnerables para impulsar las acciones orientadas al desarrollo.

Los países donantes del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) se fijaron un compromiso de destinar el 0.7% del ingreso nacional bruto a AOD, sin embargo, en 2016, solo seis países alcanzaron o superaron el objetivo fijado por las Naciones Unidas. Si bien los países cumplieron el compromiso asumido en la Agenda de Acción de Addis Abeba, es necesario invertir la disminución de la AOD a los países menos adelantados. En promedio, los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) no alcanzaron el objetivo, pues destinaron solamente el 0.32% de sus ingresos. Esto evidencia que, a mediano plazo, la tendencia de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados sigue estancada.

Los aportes más recientes sobre la importancia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo se generaron en el seno del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, de donde se resaltan las siguientes conclusiones:

En lo referente a la cooperación para el desarrollo se señala:

- a) Se debe cambiar de una manera más radical y a un ritmo mucho más acelerado para cumplir los plazos y las expectativas que figuran en la Agenda 2030. Esta situación exige un liderazgo audaz e inclusivo y la adopción de medidas oportunas por los encargados de formular políticas y los profesionales de todas las instancias partiendo de las teorías, los indicios y las investigaciones más recientes de todo el mundo.

- b) Enfocar las políticas y medidas en los más rezagados. Se debe fomentar la inclusividad y hacer hincapié de manera transversal en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la inclusión de los jóvenes y otros grupos marginados.
- c) Tener en cuenta los riesgos, ser más sensible a los conflictos y facilitar la adquisición de resiliencia, además de mantener unos vínculos más fuertes con las medidas relativas al clima. Todo enfoque cortoplacista está condenado a fracasar.
- d) Se debe apostar a los medios de participación, innovación y medidas más focalizadas para que las personas puedan participar de manera sustantiva en los procesos del desarrollo y otras actividades con el fin de aumentar no solo la capacidad de las instituciones públicas sino también la confianza en ellas.
- e) Se deben aprovechar las oportunidades que trae consigo la digitalización, en particular para movilizar los recursos nacionales y aumentar la capacidad estadística nacional, con conciencia de los riesgos y sin agravar la brecha digital.

Otras:

- f) Se reafirma que, la meta de destinar el 0.7% del ingreso nacional bruto a la AOD no basta para propiciar los cambios que necesitan los países y pueblos más pobres y vulnerables; se deben tomar medidas específicas para: a) garantizar el cumplimiento de los compromisos relativos a la AOD; b) proporcionar más AOD a los países menos adelantados y a países en situaciones especiales; y c) fomentar la asignación y el uso eficaz de la AOD. Estos objetivos deben cumplirse sin más demora.
- g) Dar prioridad al establecimiento de políticas nacionales de cooperación para el desarrollo como parte de la reforma del sector público y de su adaptación a la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Se ha demostrado que esas políticas pueden ser instrumentos muy eficaces para obtener mejores resultados de la cooperación para el desarrollo y elevar la calidad de las alianzas con el tiempo.
- h) Las partes interesadas en las alianzas público-privadas deben fundamentarse en los principios de la inclusividad y la transparencia y también en las capacidades, los planes y los intercambios existentes, al tiempo que reconocen que la eficacia y repercusión de esas alianzas varían en función del contexto. Es urgente acelerar la labor analítica y el diálogo normativo en relación con una financiación combinada que esté en consonancia con las prioridades de los países y genere desarrollo sostenible.
- i) La segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, debe reafirmar los principios de la CSS y reforzar su orientación estratégica, aprovechando el dinamismo y las innovaciones actuales para impulsar un plan de acción concreto para todas las partes interesadas.

- j) El apoyo para incrementar la capacidad de los gobiernos y otros agentes de seguir y examinar la cooperación para el desarrollo, se debe incrementar en gran medida y adaptar al contexto específico de cada país y, a ese respecto, se deben emitir exámenes periódicos como referencia para los exámenes nacionales voluntarios de los progresos hacia la Agenda 2030.
- k) El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se debe fortalecer como espacio de aprendizaje interregional y para múltiples interesados en lo relativo al seguimiento, el examen y la evaluación del impacto de la cooperación para el desarrollo, que son elementos fundamentales de las dinámicas que entran en juego para obtener y ampliar los resultados en materia de desarrollo sostenible con miras a lograr una mayor repercusión.⁵

1.6.1 Eficacia de la Ayuda

El impacto de las acciones orientadas al desarrollo y a la lucha contra la pobreza, así como la gestión de la ayuda basada en resultados y eficacia, debieran ser prácticas habituales en la cooperación internacional. Sin embargo, desde la década de los noventa existe una preocupación compartida entre los organismos multilaterales, los donantes y los receptores de ayuda exterior. Ya en el siglo XX, se constató la escasa eficacia de la ayuda debido al fenómeno de la proliferación de agentes, la fragmentación de las actividades y por consiguiente la elevación de los costes de transacción. Estas demandas de eficacia adquieren mayor relevancia en contextos de crisis económica, cuando la sociedad exige que la ayuda cumpla con los objetivos asignados y cuando los gobiernos recortan la AOD para enfrentar el déficit fiscal.

Durante décadas, el debate internacional sobre desarrollo ha girado principalmente en torno a la cantidad de ayuda, sin embargo, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en 2002, amplió los términos del debate, al incluir la calidad de la ayuda aportada entre los elementos clave para la evaluación de los avances realizados. En los años posteriores, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) organizó cuatro foros de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda: Roma (2003), París (2005), Accra (2008) y Busan (2011). Cada uno de estos foros supuso un paso adelante para fomentar una cooperación no solo mayor, sino mejor en todos sus sentidos. En el año 2003 se destacó, por primera vez, la importancia de los principios de la eficacia de la ayuda y se firmó una declaración centrada en la necesaria convergencia de la ayuda con las prioridades de los países socios. En París se definieron los principios de eficacia y se incluyó a los gobiernos socios en el debate sobre cómo mejorar la ayuda y en Accra se incluyó a dos actores clave para el desarrollo: organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Por su parte, la Alianza Global para Cooperación Eficaz al Desarrollo indica que desde 2005, los esfuerzos internacionales en materia de eficacia se han caracterizado por basarse en pruebas empíricas y orientarse a crear un espacio de aprendizaje y de

5. Resumen de la sexta reunión bienal de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Naciones Unidas, 2018.

intercambio de lecciones. En Busan, los países en desarrollo abogaron por que se mantuviese un marco mundial de monitoreo para sostener la rendición de cuentas y respaldar los esfuerzos de implementación en cada uno de los países.

En su plan de trabajo 2017-2018, la Alianza Global establece como objetivo estratégico “liberar el potencial de la eficacia y del seguimiento actualizado para el año 2030”. El marco de seguimiento de la Alianza Global es un vehículo reconocido para la rendición de cuentas mutua sobre la efectividad de la cooperación para el desarrollo. Éste hace un seguimiento del progreso de las partes interesadas en el desarrollo hacia una cooperación para el desarrollo más efectiva para los gobiernos y establecer un entorno propicio y un sistema para maximizar el impacto de la cooperación.

Las acciones que ha impulsado la Alianza Global han conllevado a los actores a mejorar la forma en la que se implementa la cooperación al desarrollo, dando lugar a avances en cuanto a eficacia. La Agenda 2030 llama a ampliar estos esfuerzos y mejorar el intercambio entre grupos comprometidos de la cooperación norte-sur, sur-sur y triangular para promover el intercambio de conocimientos, por lo que es necesario que, a través de sus funciones, los grupos integrantes de la Alianza Global puedan desbloquear los cuellos de botella y mantener el compromiso de implementar los principios la eficacia en sus países.

De esa cuenta, el compromiso de la Alianza Global es continuar trabajando para dar forma a una agenda sólida de colaboración público-privada para la cooperación eficaz al desarrollo e intensificar su labor en pro de facilitar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje de diversas modalidades de cooperación al desarrollo.

1.6.2 El llamado a la generación de Alianzas y Fortalecimiento Institucional a partir de los Modelos de Desarrollo actuales

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación. La Ayuda Oficial para el Desarrollo se mantuvo estable, pero por debajo del objetivo, a US\$147.000 millones en 2017, mientras que las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera.

La finalidad de los ODS, y particularmente del ODS 17: “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, es mejorar

la cooperación norte-sur y sur-sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Es por ello que incluye en sus postulados, la promoción del comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, lo cual forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos.

La Agenda 2030, llama a establecer alianzas y enfoques entre múltiples interesados como medios para obtener más y mejores resultados en el plano del desarrollo sostenible y elevar la inclusividad a un nivel superior. Las alianzas pueden ayudar a movilizar a diferentes agentes y medios de implementación de maneras complementarias. Pueden ayudar a articular soluciones inclusivas, integradas y sostenibles para problemas complejos (por ejemplo, los de índole intersectorial, transfronteriza o transgeneracional) de manera colectiva y colaborativa. Uno de esos mecanismos y soluciones que se propone es la creación de más y mejores alianzas público-privadas, donde se superen las distancias que tradicionalmente han mantenido alejadas las acciones del sector público con actores privados.

Las partes interesadas en las alianzas público-privadas deben fundamentarse en los principios de la inclusividad y la transparencia y en las capacidades, los planes y los intercambios existentes a nivel nacional y local, al tiempo que reconocen que la eficacia y repercusión de esas alianzas varían en función del contexto. Se debe cultivar una “infraestructura blanda de diálogo”, respaldada por un entorno político propicio, que haga posible la participación activa y sustantiva de todas las partes interesadas, y en particular de los grupos marginados.

Las alianzas deben apoyar la adquisición de capacidades y facilitar el intercambio de tecnologías e ideas, no solo de recursos financieros. Es necesario que las expectativas y los objetivos de las diversas partes interesadas y beneficiarios sean transparentes y se entiendan desde el inicio. Es indispensable dar con los asociados adecuados, es decir, aliados con quienes se compartan objetivos y que estén dispuestos a impulsar la agenda en conjunto. No hay un único marco capaz de abarcar todas las formas de alianza. En algunos casos, contar con principios rectores de la participación de las partes interesadas puede ayudar a gestionar diferentes objetivos y expectativas, entre otras variables, a medida que evolucionen con el tiempo.

Capítulo II

2. Sistema de Cooperación Internacional de Guatemala

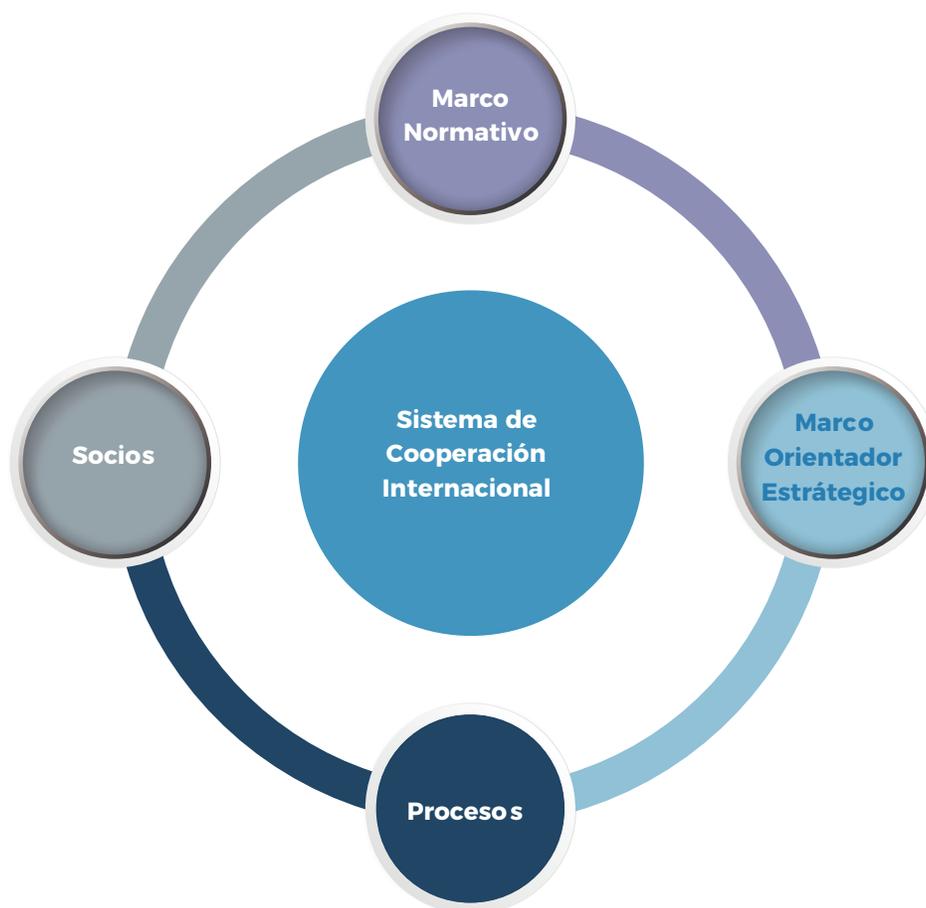
2.1 Sistema de Cooperación Internacional de Guatemala

El Sistema de cooperación internacional en Guatemala, hace referencia a las actividades financiadas por instituciones estatales, organizaciones multilaterales, sector privado y de sociedad civil de países industrializados, con el objeto de apoyar complementariamente procesos de desarrollo, ya sea en sus modalidades de Cooperación Internacional Reembolsable (CIR) o préstamos, y por Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) o Donaciones.

Esta última, destaca el apoyo de tipo financiero, en especie o cualquier otra modalidad, incluyendo la asistencia técnica, que no se reembolsa al cooperante, quienes ofertan en su calidad de fuentes bilaterales, multilaterales, financieras, o instituciones privadas o mixtas, para ejecutar proyectos de desarrollo.

En Guatemala, compete a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- la responsabilidad de formular las políticas y programas de cooperación internacional; así como priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar la cooperación financiera no reembolsable otorgada por organismos internacionales y gobiernos extranjeros para la realización de proyectos de interés común, así como la coordinación de su ejecución.

Gráfico 2.1 Sistema de Cooperación Internacional en Guatemala



Fuente: SEGEPLAN 2018

Es importante considerar que el sistema de CINR en Guatemala se rige por un marco normativo basado en la Constitución Política de la República de Guatemala; la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, la Política de Cooperación Internacional no Reembolsable, el Reglamento de Donaciones (en proceso⁶), Ley del Organismo Ejecutivo y otras leyes con temáticas específicas sectoriales.

El sistema de la CINR cuenta también con un marco estratégico orientador que surge del Sistema Nacional De Planificación, donde se debe observar lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Desarrollo a nivel Territorial y Regional, el Marco de las Políticas Públicas, la Política General de Gobierno, Política de Cooperación Internacional No Reembolsable y las Prioridades Nacionales de Desarrollo, mismas que contienen la armonización de metas de desarrollo del Plan K'atun y la Agenda 2030.

6. El Reglamento esta normado en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. El mismo se encuentra elaborado, pero a la fecha está en proceso de revisión por parte de los entes rectores: Minfin, Minex y SEGEPLAN.

Como parte del sistema, se encuentran los procesos orientados a la identificación, formulación, negociación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación internacional no reembolsable. Estos procesos se desarrollan dentro de un ciclo articulado, donde convergen los distintos actores de la CINR siendo estas las instituciones rectoras: Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, así como la Comunidad Internacional acreditada en el país, las instituciones públicas como unidades ejecutoras, y otros socios del desarrollo.

Como elemento sustantivo del sistema, el marco estratégico orientador permite dar los lineamientos generales para la vinculación de la CINR al marco nacional de desarrollo guatemalteco que a su vez se encuentra armonizado con la Agenda de Desarrollo Sostenible, tal como se explicará más adelante.

2.2 Priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

La adopción global de la Agenda de Desarrollo Sostenible en el 2015 implicó para todos los países, asumir el compromiso por la articulación de las metas planteadas en esta agenda internacional con los marcos de desarrollo nacionales.

“Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales.”

Párrafo 55, Declaración Transformar Nuestro Mundo. ONU, 2015.

En este sentido, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) como ente encargado de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional y promotor de la participación efectiva de la población y de las organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus respectivas soluciones, estableció que la agenda ODS fuera objeto de priorización y análisis, adecuando sus metas a las prioridades de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032; que integra de manera fiel las tres dimensiones de desarrollo abordadas en la agenda ODS: social, económica y ambiental, además de ser coherente en casi 90 por ciento con el contenido de la misma.

El proceso de alineación de la Agenda ODS con el Plan Nacional de Desarrollo, quedó establecido en la “Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la agenda ODS al Plan Nacional de Desarrollo”, instrumento que fue elaborado por la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del CONADUR, y aprobado por este último en su tercera reunión ordinaria, celebrada en junio de 2016. Esta estrategia comprendió cinco fases: difusión, priorización, validación, aprobación y socialización. Tras la aprobación de dicha Estrategia, ésta se inició a ejecutar en julio de 2016, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, asistiendo en consultas,

produciendo documentos para la socialización, prestando asistencia técnica y apoyo financiero, así como generando la creación de capacidades.

Como resultado de Estrategia de Articulación, Guatemala priorizó los 17 objetivos que plantea la Agenda 2030 y, en el caso de las metas, -129 metas de las 169. De estas metas, 73 corresponden a metas estratégicas y, 56 metas vinculadas con los mecanismos de implementación.⁷

Para el seguimiento de estas metas y los objetivos, Guatemala priorizó un conjunto de 200 indicadores, lo que representa aproximadamente el 70% de los indicadores que se definieron globalmente. En tal sentido, por medio del Punto Resolutivo 15-2016, el CONADUR aprueba el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores y refleja la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación.

Cumpliendo con la quinta fase de la estrategia la cual hace referencia a la socialización de la priorización, en enero del año 2017, por medio de la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del CONADUR, se realizaron una serie de talleres sectoriales para dar a conocer la Agenda de ODS priorizada por la sociedad guatemalteca, en los cuales participaron representantes de los sectores de desarrollo social y seguridad alimentaria y nutricional, salud, educación, crecimiento económico, empleo e infraestructura, gobernabilidad y ambiente y ciudades sostenibles, sector privado y sociedad civil.

Este ejercicio de priorización permitió reafirmar las prioridades de desarrollo que el país ha considerado. Asimismo, permitió colocar en la agenda pública nuevas áreas de desarrollo que deben ser atendidas y sobre las cuales deberán establecerse los mecanismos y procedimientos de implementación correspondientes. Es así como la Agenda ODS priorizada por Guatemala busca combatir la pobreza y la desigualdad haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “*nadie se quede atrás*”.

2.2.1 Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo

Para la implementación efectiva de las Prioridades Nacionales y las Metas Estratégicas del Desarrollo, es indispensable contar con la voluntad política de las autoridades actuales y futuras para que se concreten en generar instrucciones técnicas efectivas, asignación de presupuesto y capacidades institucionales fortalecidas, de tal manera que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo, ya que estos, están enfocados en lograr cambios en la vida de la población.

7. Los ODS plantean dos tipos de meta: estratégicas, que son aquellas vinculadas directamente a las dimensiones del desarrollo definidas y las que son medios de implementación, aquellas que permitirán el alcance de las metas estratégicas.

Por ello y tomando en cuenta los desafíos que conlleva la consecución de esta ambiciosa agenda nacional de desarrollo, desde el CONADUR se instruyó a la SEGEPLAN para elaborar la “Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo” mediante punto resolutivo 15-2016, con la finalidad de orientar el proceso de implementación de estas Prioridades.

Gráfico 2.2 Componentes de la Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo



Fuente: SEGEPLAN 2018

Coordinación política y técnica: La apropiación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda ODS priorizada, requiere que el país debe crear los mecanismos institucionales y sociales que sean necesarios, que permitan articular esfuerzos para alcanzar resultados establecidos a nivel nacional. En este sentido, la coordinación política es indispensable para la toma de decisiones oportunas; y la coordinación técnica para deliberar acerca del curso de acción para la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Definición de competencias y atribuciones: La implementación de las prioridades nacionales de desarrollo requiere de un trabajo coordinado y el compromiso, participación y respaldo de todos los actores de la sociedad guatemalteca: Gobierno, sector privado, sociedad civil y la cooperación internacional, cada uno, con roles y responsabilidades específicas en cada una de las áreas de desarrollo consensuadas. En el caso del sector público lo hará de conformidad con lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo,

además de otros marcos legales. Los demás actores lo harán, de conformidad con sus mandatos establecidos en convenios y acuerdos de carácter nacional e internacional.

Integración de las Prioridades Nacionales: El objetivo de este componente está centrado en facilitar la integración de las Prioridades Nacionales de Desarrollo mediante dos procesos técnicos: un ejercicio comparativo y de integración de las metas de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda de Desarrollo Sostenible priorizada por el país; y otro relacionado con la identificación de los nodos y eslabones críticos de las MED, que permitirá jerarquizar las metas en función de su importancia y sus efectos multiplicadores sobre las demás áreas de desarrollo. Este proceso se describe a detalle en el siguiente apartado.

Planificación para el Desarrollo: A partir de las metas jerarquizadas en el componente anterior, se deberán elaborar y/o actualizar los modelos de gestión por resultados, los cuales deberán realizarse para cada una de las Metas Estratégicas de Desarrollo, bajo un enfoque sectorial y, en concordancia con el marco temporal planteado en el Plan Nacional de Desarrollo (2032).

Financiamiento para el Desarrollo: La implementación de las Metas Estratégicas del Desarrollo requiere que las instituciones cuenten con el recurso financiero necesario para atender dichas metas. Lo que implica que, previamente se deba realizar un análisis de la situación financiera del país y las posibilidades de financiar las intervenciones identificadas. En este proceso deberán participar todos los actores de la sociedad guatemalteca.

Gestión de la información estadística para el Desarrollo: Este componente está bajo la conducción del Instituto Nacional de Estadística -INE- y busca principalmente fortalecer el Sistema Estadístico Nacional -SEN- para proveer información oportuna que permita el seguimiento de los indicadores priorizados para el país.

Seguimiento y Evaluación permanente de las Prioridades Nacionales: El objetivo del séptimo componente, es dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de las Metas Estratégicas de Desarrollo y evaluar el impacto generado en la calidad de vida de las personas, lo cual requiere que se cuente con información oportuna y pertinente para la toma de decisiones técnicas y políticas, así como de auditoría social.

Alianzas para el Desarrollo: Para que las Prioridades Nacionales de Desarrollo sean alcanzadas de forma eficaz, se necesita construir alianzas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Las alianzas entre múltiples actores son un importante vehículo para movilizar y compartir conocimientos, experiencia, tecnologías y recursos financieros. Por lo que se deberán promover asociaciones públicas, públicas y privadas, internacionales y de la sociedad civil eficaces.

Para diciembre de 2018 se ha trabajado en los primeros cuatro componentes de la estrategia; coordinación política y técnica; definición de competencias y atribuciones; integración de las prioridades nacionales; y planificación para el desarrollo; estando el país en estos momentos trabajando y gestionando el financiamiento de las PND.

2.3 Prioridades Nacionales de Desarrollo

El componente III de la Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo tiene como objetivo integrar dichas prioridades mediante dos procesos técnicos: a) un ejercicio comparativo y de unificación de las metas del Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, lo cual dio como resultado un listado único de metas armonizadas y la identificación de las metas estratégicas de desarrollo (MED) que se derivan de la jerarquización de las metas contenidas en el listado armonizado. La importancia de este componente es que mediante la identificación de las MED se logra implementar de forma armonizada tanto el plan como la agenda priorizada por el país, dado que ambos instrumentos se caracterizan por generar efectos multiplicadores en otras metas.

El análisis inició con la revisión y validación del listado de las 99 metas armonizadas, las cuales fueron posteriormente organizadas según los cinco ejes temáticos del Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Asimismo, mediante el uso de técnicas de análisis de redes se buscaron los vínculos existentes entre las metas organizadas en un eje y las de los otros ejes del plan nacional de desarrollo. A estas vinculaciones se les denominó «eslabones». Fue así como se tejieron las redes entre las metas que, mostraron gráficamente la existencia de algunas metas que constituían «nodos», ya que agrupaban un mayor número de vinculaciones o relaciones.

El resultado final permitió identificar dieciséis metas nodales que se constituyen en las denominadas metas estratégicas de desarrollo (MED). Estas últimas se agruparon en diez prioridades nacionales de desarrollo en función de su relación temática y de la orientación que brindan para focalizar los esfuerzos y recursos del Estado en el alcance del desarrollo.

El 5 de diciembre del 2017, en la ciudad de Flores, Petén, el CONADUR, en reunión extraordinaria, aprobó las diez Prioridades Nacionales del Desarrollo y sus 16 Metas Estratégicas, mediante punto resolutivo 08-2017, en donde, además, se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las Prioridades y Metas Estratégicas de Desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019 al 2032.

La implementación de las Prioridades Nacionales parte de la alineación existente entre los ODS y el PND, permitiendo que se realice sobre un andamiaje ya construido en el Sistema Nacional de Planificación -SNP- y que ha sido reforzado por la Política General de Gobierno -PGG- 2016-2020, impulsada por la presente administración de Gobierno.

Tabla 2.1 Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo

No.	Prioridad nacional de desarrollo	CODIGO ⁸	Meta estratégica de desarrollo
1	Reducción de la pobreza y protección social	10.2	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
2		1.3	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
3	Acceso a servicios de salud	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
4	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	12.2	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
5		15.2	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.
6	Seguridad alimentaria y nutricional	E2P2M1	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.
7	Empleo e inversión	E3P1M1	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.
8		E3P4M1	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.
			a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.
			b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.
			c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.
9	8.9	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	

8. Las metas que tienen un código únicamente numérico (ejemplo 12.2) corresponden a las contenidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible priorizada por Guatemala. En el caso de los códigos que están conformados por letras y números (ejemplo E1P4M1) corresponden a metas del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032; en donde la letra "E" y el número que le sigue hacen referencia al eje del Plan, en el caso de la letra "P" a la prioridad contenida en el eje anteriormente indicado, y la letra "M" se refiere al número de meta perteneciente a la prioridad y eje mencionado. Por ejemplo E1P4M1, se refiere a la primera meta correspondiente a la prioridad 4 del eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo. Ambos instrumentos (Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible priorizada por Guatemala) están disponibles respectivamente en: <http://www.katunguatemala2032.com/index.php/descarga-documentos> y www.pnd.gt

No.	Prioridad nacional de desarrollo	CODIGO ⁸	Meta estratégica de desarrollo
10	Valor económico de los ecosistemas	15.9	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
11	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	16.5	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
12		16.6	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
13	Educación	4.1	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
14	Reforma fiscal integral	E3P7M1	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.
15	Ordenamiento territorial	E4P5M1	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
16		E1P3M2	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Fuente SEGEPLAN 2018

La definición de las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo establece las áreas de intervención sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean estas públicas o privadas, además de la Cooperación Internacional -CI, de manera que a través de la planificación se operativicen las acciones contempladas en cada una de estas Prioridades.

2.4 Examen Nacional Voluntario 2017

En 2017, Guatemala presentó en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) por primera vez el examen nacional voluntario, el cual tuvo el propósito de mostrar al mundo en qué punto del camino se encuentra el país y cuánto hace falta para la implementación de la agenda de los ODS. Este ejercicio responde al compromiso de los países a realizar procesos sistemáticos y periódicos de revisión de avances, de manera voluntaria y liderada nacionalmente.

En ese sentido, Guatemala rindió cuentas acerca de lo que el país está haciendo para asegurar el derecho al desarrollo de los guatemaltecos y guatemaltecas.

Es importante resaltar que, como parte del examen, se incorporó un apartado en donde se comienza a describir la respuesta del Estado en cada una de las áreas de desarrollo;

para ello se diferencian las acciones según la procedencia de la contribución: sector público, privado, sociedad civil y cooperación internacional. En esta última se destacó la importancia de establecer un proceso de diálogo con la cooperación internacional que permita alinear las agendas de cooperación, de tal manera que los recursos aportados complementen los esfuerzos nacionales y se evite la fragmentación y dispersión. Se incluyó, además, un apartado donde se describe la percepción de los jóvenes acerca de cada una de las áreas de desarrollo previstas en los cinco ODS. En un esfuerzo por plantear las acciones que deberán seguirse en el futuro, para generar la información estadística que permita reportar los indicadores que hoy no cuentan con información, se abrieron espacios de diálogo con todos los actores competentes para abordar una ruta de trabajo que permitirá, en el mediano plazo, proveer la información.



Este ejercicio continuó en 2018, si bien el país no presentó un informe en dicho año, con la exploración estadística de los indicadores de otros cinco objetivos de Desarrollo Sostenible. El compromiso del país es presentar informes de avances cada dos años ante el FPAN, por lo cual el siguiente informe inició su elaboración a finales del 2018 para su presentación en 2019 bajo el título Revisión Nacional Voluntaria 2019: El Camino Hacia el Desarrollo Sostenible, en el cual el apartado sobre la contribución de la cooperación internacional se elaborará en sinergia con el presente informe y la Tercera Ronda de Monitoreo de la Alianza Global.

2.5 Tercera Ronda de Monitoreo



Como se menciona en el apartado sobre la Estrategia de Implementación, el financiamiento al desarrollo es uno de los componentes para llevar a la realidad las Prioridades Nacionales y dentro de ello, la alineación y efectividad de los recursos externos.

En ese marco, en el año 2018, de acuerdo al compromiso global de dar seguimiento a los principios de la efectividad de la cooperación internacional, el Gobierno de Guatemala, decidió realizar la Encuesta OCDE una vez más, con el objetivo de contar con información actualizada respecto de la eficacia de la cooperación y el financiamiento al desarrollo, que favorezca la Apropiación Nacional, la Alineación y Armonización de la cooperación a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, sobre el enfoque de Gestión por Resultados y Mutua Rendición de Cuentas.

El objetivo principal de este ejercicio fue contar con información actualizada de los años 2017 y 2018 para así fortalecer la gestión de la Cooperación Internacional en Guatemala mediante la recopilación de información sobre el desempeño de la misma. Para ello fue necesaria una actualización de líneas basales por medio de una investigación aplicada, y evaluar la situación cualitativa y cuantitativa de la Cooperación Internacional al desarrollo en el país, comparando el estado de situación del año 2008 con el 2017.

En síntesis, la realización de la encuesta OCDE busca medir la evolución del cumplimiento de los cinco principios y de los doce indicadores establecidos en la Declaración de París, y monitoreados a través de la encuesta de seguimiento de la eficacia de la cooperación en Guatemala.

De manera complementaria y respondiendo a los compromisos internacionales suscritos por Guatemala, el Gobierno también decidió participar de la 3ra Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para La Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), la cual inició en octubre de 2018 con talleres de lanzamiento, talleres técnicos, reuniones y entrevistas a cooperantes, instituciones de Gobierno y representantes de la sociedad civil y del sector privado.

Con base en la información recolectada en la encuesta y los indicadores, previamente recabados con las encuestas OCDE y AGCED y teniendo como línea basal, la establecida

en el estudio “Diseño y levantamiento de la línea de base, sobre apropiación, alineamiento y armonización (AAA) de la OCDE” (2008), se evaluó el desempeño de los 12 indicadores de la OCDE y se realizaron los debidos análisis, comparaciones, emisión de conclusiones y sugerencias al año 2017.

El ejercicio de consulta se inició el 30 de octubre del 2018 y concluyó con la recolección de información el 25 de enero 2019. Para ello, se convocaron a 44 fuentes cooperantes y agencias, en un evento de alto nivel que validaría el compromiso de éstos hacia el ejercicio. En este ejercicio respondieron 22 fuentes cooperantes, quienes con un total de 500 programas y proyectos permitieron hacer esa aproximación del aporte de la cooperación internacional no reembolsable hacia las 10 prioridades nacionales de desarrollo.

El contexto en el que se desarrolla la cooperación en el país, es complejo. Los ejercicios realizados encaminados a medir la eficacia de la ayuda evidencian que cada vez los montos de cooperación son menores, y el abanico de actores en el proceso es más grande. Por ejemplo, en el año 2008 dicha encuesta indicaba que el país suscribió \$327.69 millones de dólares de los cuales un 55% se destinaba al Gobierno, para el año 2015 se registraron \$166.99 millones de dólares y solo un 37% se canalizaba por gobierno.

El ejercicio realizado ofrece una riqueza en información que será utilizada para la toma de decisiones en cuanto al rumbo y destino que se le quiera dar a la cooperación en el ejercicio de su complementariedad a los procesos de desarrollo. Contar con estos datos permite orientar a la CINR hacia las Prioridades Nacionales, permitiendo identificar aquellas brechas de financiamiento, temáticas priorizadas, tendencias, etc.

La vinculación es compleja, mucho se ha hablado respecto a la indivisibilidad de la agenda internacional, el mismo ejercicio de integración de las Prioridades Nacionales a través de la metodología de nodos y eslabones críticos permite evidenciar la “Interconectividad” de las acciones y sus efectos. Por lo tanto, no es posible estimar el aporte de un programa, proyecto, acción, como única y exclusivamente hacia un tema. Un ejemplo de ello, es que no se puede medir el impacto/efecto que tiene el empoderar a una mujer respecto sus derechos, sin vincular a su vez la mejora de su educación, acceso al empleo y mejoramiento de la calidad de vida de su familia.

Por ello la metodología definida para el levantamiento de información requería que se realizara inicialmente una identificación de los ODS a los que la intervención se vinculaba y que se primara uno de ellos para poder realizar una aproximación financiera en cuanto a los aportes. La interrelación hacia otros objetivos es abundante. Este proceso llevó a vincular la CINR a los ODS y así, a 9 de las 10 Prioridades Nacionales y a 14 de las 16 Metas Estratégicas de Desarrollo. La única Prioridad Nacional que no encontró proyectos con una vinculación directa fue la Reforma Fiscal Integral, sin embargo, se identificaron proyectos con alguna relación que fueron clasificados por las fuentes como vinculados a la prioridad de Reducción de la Pobreza y Protección Social.

Por otro lado, se pudo observar que la Prioridad Nacional con mayor vinculación de proyectos es la de “Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia” tanto en proyectos como en montos, y a las que menos se les destina recursos es a las de empleo e innovación. El detalle de esta vinculación se explica en el capítulo III del presente informe.

2.6 Mecanismos de Diálogo

Mediante acciones institucionales propias, Guatemala, como muchos otros países de la región latinoamericana, se encuentra en la fase de implementación de la Agenda 2030.

Los diversos compromisos internacionales sobre la eficacia de la ayuda y la efectividad del desarrollo señalan que, la cooperación es más eficaz cuando se basa en el programa de desarrollo del país receptor y es menos eficaz cuando son los donantes los que deciden las políticas y los enfoques de ayuda (Declaración de París, 2005).

En ese contexto, el diálogo se visualiza como un proceso determinante para lograr el uso efectivo de los recursos recibidos en calidad de donación. Como complemento, el soporte estratégico para esta dinámica se encuentra en la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable, ya que en su noveno lineamiento determina que se deben ‘Establecer mecanismos institucionalizados por parte del gobierno para mejorar la coordinación y el diálogo con la cooperación’.

Es importante mencionar la relevancia que tiene la implementación e institucionalización de los mecanismos de diálogo entre gobierno y las fuentes cooperantes, derivado que a través de éstos se agilizan los procesos del ciclo de la cooperación internacional, y se incrementa la eficacia de la ayuda. Para ello se ha avanzado en procesos de coordinación importantes, entre los que se puede mencionar el papel realizado por la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional, que orientó de manera concreta la aplicación del enfoque sectorial, y durante el año 2008 dinamizó las acciones respectivas en las mesas de diálogo que permitieron avances como el Plan Sectorial Multianual de Ambiente y Agua 2011-2013 y en el sector Salud, el Plan Nacional con Enfoque y Metas Sectoriales 2008-2012, y otros.

Durante al año 2008, para refrendar lo acordado internacionalmente, Guatemala suscribió e inició la implementación de los Acuerdos y Compromisos definidos en las Declaraciones Antigua I y Antigua II. Existen diversas acciones de entidades gubernamentales que tuvieron importantes avances en el cumplimiento de lo plasmado en dichas declaraciones. Los procesos de diálogo deben ser “institucionales, constantes y sistémicos” y deben tener una agenda de trabajo que permita avanzar en los mismos, para ello la SEGEPLAN como rectora del proceso, durante el año 2017, a través de la Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, desarrolló de manera conceptual y metodológico la Estrategia de Diálogo entre Gobierno y Cooperantes, cuyo objetivo fue proponer un mecanismo que impulse la apropiación, alineación y armonización de la cooperación internacional no reembolsable.

En este sentido, se desarrolló la propuesta de un documento base que contiene la temática a tratar en los diálogos institucionales multisectoriales, diálogos entre Gobierno y Fuentes Cooperantes a nivel político, a nivel político-técnico bilateral y nivel político-técnico multisectorial que se aborden a través de la adopción de los mecanismos de diálogo en sus diferentes niveles, los cuales permitan orientar los esfuerzos de Gobierno para los próximos años, en la búsqueda de mejorar el impacto de la CINR para la consecución del desarrollo nacional. Para lograr los resultados que a la fecha se han alcanzado, se ha tenido una permanente coordinación habiendo desarrollado una serie de reuniones y talleres tanto internos como externos.

Las actividades desarrolladas presentan evidencia de la necesidad impostergable de continuar desarrollando “Ciclos de Diálogo” entre los diferentes actores del Sistema de Cooperación en Guatemala, los productos propuestos, pretenden ser una primera respuesta a la institucionalización del diálogo que permita de una manera sistémica y con una adecuada metodología, abordar las temáticas que permitan la eficiencia de la CINR en complemento a los procesos de desarrollo del país.

En el desarrollo de los talleres, se fue constatando que, para alcanzar los objetivos del diálogo en los diferentes niveles, y como respuesta a las recomendaciones en este Ciclo de Diálogo, se plantea que, como condición ineludible, que los representantes de cada nivel consoliden sus roles institucionales, congruentes con los esfuerzos de las entidades rectoras de la Cooperación Internacional, Unidades Ejecutoras Multisectoriales y de los Cooperantes. Es necesario enfatizar que, los resultados de esta estrategia de diálogo pueden ser referencia para alcanzar el objetivo de mejorar la efectividad de la Cooperación.

Como complemento a lo anterior, también se concluyó que es fundamental tener bien definidos los mecanismos de diálogo en cada nivel y una temática priorizada estratégicamente para todos los procesos que se desarrollan dentro del Sistema de Cooperación Internacional del país.

Dentro de otras conclusiones importantes se confirmó la lógica del diseño de los niveles y mecanismos de diálogo que permitieron la visualización de un modelo que debe institucionalizarse como un Ciclo de Diálogo que pueda finalizar con un evento de alcance nacional y la suscripción de acuerdos congruentes con lo que se espera de la Cooperación Internacional.

Capítulo III

3. La Cooperación Internacional No Reembolsable -CINR- en cifras

La información financiera de la cooperación internacional no reembolsable juega un papel importante dentro de los procesos promovidos internacionalmente respecto a eficiencia y eficacia de la misma, ya que permite dibujar una aproximación respecto al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los socios del desarrollo y permite obtener información para la toma de decisiones que permitan alcanzar las metas establecidas. Como se ha indicado en el capítulo I el Sistema de Cooperación se ha organizado de tal manera que busca constantemente mejorar su capacidad para determinar cómo la Cooperación Internacional contribuye con los países en sus procesos de desarrollo y contar con información cuantitativa actualizada y oportuna es de vital importancia para ello.

Desde el año 2005, cuando la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo definió ciertos criterios y principios, hasta la Asociación de Busan en 2011 la arquitectura internacional ha avanzado sobre la base de lecciones aprendidas para adoptar posturas más dinámicas que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos.

La conformación de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo -AGCED-, ha permitido el monitoreo de esos compromisos, sin dejar atrás el trabajo que desde cada socio de desarrollo realiza en esta materia.⁹

La cooperación, en su enfoque de complementariedad a los países en sus diversos procesos de desarrollo, y con el compromiso de transparentar las prácticas de la cooperación, tiene aún varios retos, de los cuales se pueden mencionar que se debe evidenciar cómo en conjunto con la movilización de los recursos internos para el desarrollo se contribuye en el alcance de los objetivos planteados; adecuarse a las nuevas dinámicas de la CID y encontrar nuevas formas de hacer cooperación. Por ejemplo, la cooperación Sur-sur y el intercambio de conocimientos, así como la incorporación de otros actores convocados por la nueva agenda de Desarrollo Sostenible y los ODS.

En ese contexto, la información respecto a los flujos, modalidades e innovaciones en los instrumentos de cooperación se convierte en una herramienta fundamental para la oportuna toma de decisiones respecto a la eficacia de la Cooperación Internacional al Desarrollo -CID-. En este proceso, cada país con su respectivo gobierno juega un rol importante en la apropiación de la información y en el fortalecimiento de los sistemas de recolección de ésta. Las tres rondas de monitoreo de la Alianza han identificado la necesidad de apropiación del monitoreo por parte de los países, y varios ya están creando sus propios mecanismos.

9. El Informe anual 2019 al Consejo Europeo sobre objetivos de Ayuda Oficial al Desarrollo de la Unión Europea (UE), en sus conclusiones, establece que la AOD es un elemento importante y catalizador en la financiación general disponible para los países en desarrollo, y establece que la UE representa casi el 57% del total de la AOD según la información de la OCDE-DAC sobre los datos de 2018; sin embargo, solo cuatro de sus miembros han alcanzado o superado el umbral del 0.7% de la Renta Nacional Bruta (RNB) como AOD acordado mundialmente.

Avanzar en marcos de rendición de cuentas invita a las partes interesadas a trabajar en conjunto adecuando los sistemas y procedimientos de cada país en desarrollo; lo que exige mayor comunicación y coordinación interna, así como la generación de alianzas incluyentes entre los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el sector privado, todo esto con el objetivo de fortalecer el diálogo, que permita acordar una agenda común, logrando transparentar la información pública respecto su relación con la cooperación y su proceso de gestión.

Como se ha indicado en el IV Informe de Cooperación, a partir de 2015 se implementó el “Sistema de Gestión Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI)”. Este aplicativo es la plataforma informática que permite el registro de información de los fondos de Cooperación Internacional No Reembolsable recibidos, ejecutados o implementados por las Instituciones Ejecutoras/Beneficiarias/Garantes de la institucionalidad pública. Esta herramienta informática cuenta con registros históricos de diversos programas y proyectos, además, ofrece información consolidada en tiempo real, no por año presupuesto sino por la vida de un programa o proyecto. A la fecha de corte (31 de diciembre 2018), existen 117 proyectos de cooperación registrados en el SIGEACI, los cuales son registrados por las instituciones ejecutoras/beneficiarias/garantes y un monto suscrito con fuente cooperante de US\$538.95 millones, con una ejecución financiera acumulada desde 2014 hasta el 31 de diciembre 2018 por US\$275.03 millones.

En cumplimiento a las normativas vigentes, esta plataforma fue diseñada por la SEGEPLAN, permitiendo su escalabilidad, por lo que también cuenta con un módulo que permite el registro de la CID que se ejecuta de manera directa o delegada, a través de otros actores del desarrollo, que permitirá el registro de información desde los instrumentos estratégicos de cada cooperante, lo que permitirá sentar las bases para iniciar un proceso de evaluación que complemente las actividades, tanto de la SEGEPLAN como de los socios de cooperación para su posterior toma de decisiones respecto a la alineación hacia el Plan Nacional de Desarrollo y su armonización.

El presente Capítulo busca visibilizar y cuantificar los flujos de cooperación al país, sistematizados desde varios puntos de vista:

- Información institucional de los entes coordinadores de la Cooperación: Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, SEGEPLAN.
- Información proporcionada por las fuentes cooperantes para los ejercicios de la Tercera Ronda de Monitoreo de la Alianza Global, Encuesta OCDE y Examen Nacional Voluntario 2017.

De esta manera dicha información pretende esbozar las tendencias de la CINR en Guatemala, los desafíos de información con los que aún se cuenta, pero también las oportunidades de la misma para complementar los procesos de desarrollo del país.

incluye información histórica desde el año 2008 al 2018, haciendo especial énfasis a la información del periodo 2016-2018, revisando los flujos y volúmenes de CINR que

contribuyeron a las acciones institucionales durante el periodo de suscripción, desembolsos y ejecución. Así mismo y derivado de los esfuerzos que Guatemala realizó para presentar un examen voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLPF) de 2019 que se realiza bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), también realizó un ejercicio con las fuentes cooperantes, agencias y países acreditados en el país para hacer una aproximación de la contribución hacia el cumplimiento, tanto de los ODS, como de las Prioridades Nacionales de Desarrollo que fueron aprobadas, como se ha indicado en el capítulo II del presente informe, por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- durante febrero de 2018.

3.1 Gestión y Aprobación de CINR

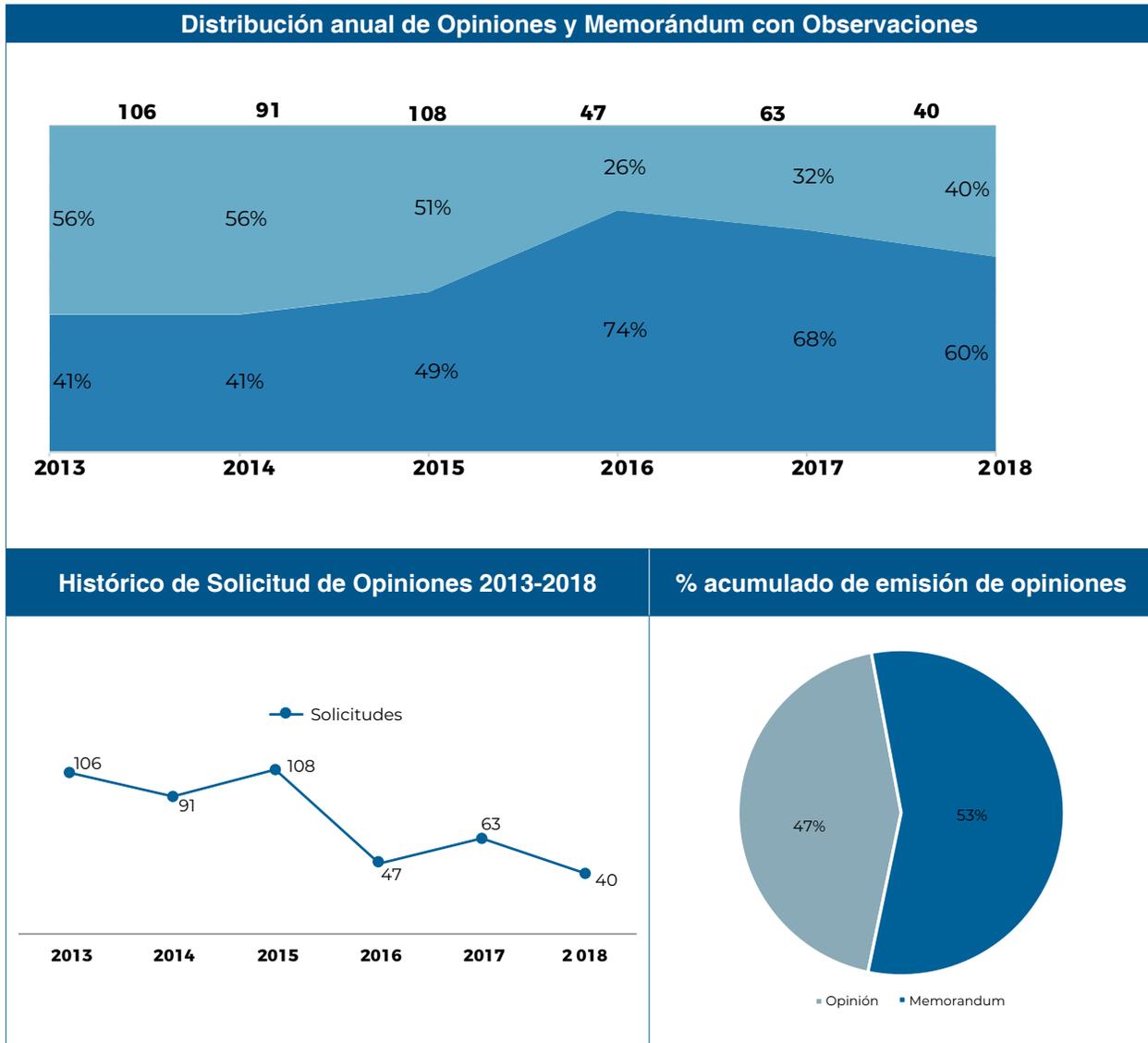
Mediante el proceso de gestión y aprobación de la CINR se ha desempeñado un activo rol en el proceso de alineación de la misma hacia las prioridades nacionales de desarrollo, como establece el Artículo 53 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (LOP) Decreto 101-97 del Congreso de la República, modificado por el Decreto 13-2013.

En el referido artículo se establece que los programas y proyectos debe presentarse a la SEGEPLAN para la emisión de una opinión técnica favorable respecto a la vinculación con las políticas públicas y prioridades nacionales. Para ello la Secretaría a partir de 2015, ha puesto a disposición el Sistema de Control de Emisión de Dictámenes / Opiniones Técnicas (SICED) para el registro de este proceso.

El principal objetivo de la opinión técnica¹⁰ es promover la alineación de la CINR mediante un pronunciamiento especializado para contribuir a la contratación de recursos externos en las mejores condiciones para el país. Su importancia radica en poder garantizar y concretar opciones de inversión más rentables, desde el punto de vista económico, social y ambiental. Dicho proceso ha ido registrándose a partir de 2015 en el Sistema de Control de Emisión de Dictámenes / Opiniones Técnicas (SICED), el cual registra la siguiente información para el periodo 2013-2018 de este informe así, según gráfico 3.1:

9. Se entiende por opinión: el pronunciamiento especializado, que sustenta en el análisis del contenido de las solicitudes de emisión de opiniones o dictámenes técnicos. Anotar también la definición de “memorándum con observaciones”

Gráfico 3.1 Histórico de Solicitud de Opiniones 2013-2018



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Alianzas para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

Durante el período 2013-2018, se han atendido un total de 455 solicitudes de opinión técnica; de estas solicitudes, se ha emitido opinión favorable a un aproximado de 239 solicitudes, correspondiente al 53% de las mismas y se ha emitido un memorándum con observaciones derivado del incumplimiento de requisitos o problemas de diseño, al 47% de los mismos equivalentes a 216 solicitudes.

En cuanto al periodo del V Informe de Cooperación, correspondiente al año 2017 y 2018, se han registrado en el SICED 103 solicitudes, de las cuales 65% se han aprobado y a un 35% se les ha emitido un memorándum con observaciones.

Las nuevas tendencias respecto a la Cooperación han cambiado y la configuración del propio sistema ha evidenciado la necesidad de incorporar a nuevos actores como sujetos

promotores de desarrollo. Esas tendencias se reflejan en los procesos de gestión, ya que como se puede observar las solicitudes de opinión han disminuido considerablemente durante el periodo de revisión comprendido entre 2013-2018. El SICED registra 106 procesos en 2013 y 40 en el 2017.

El proceso de emisión de opinión responde a una obligación establecida en la LOP que aplica a las instituciones que ejecutan, son beneficiarias o garantes de recursos de la cooperación internacional no reembolsable. La SEGEPLAN con el propósito de apoyar la institucionalidad ejecutora y beneficiaria elaboró una Guía que introduce al usuario hacia los instrumentos que orientan la planificación para el desarrollo del país, como punto de partida para la identificación y priorización de las intervenciones específicas por los programas y proyectos.

La Guía Orientadora se identifica como herramienta de apoyo para gestionar correctamente la cooperación internacional en el país, recopila el Marco Legal de la Cooperación Internacional en el país, Marco Orientador, Contenido mínimo de un programa y/o proyecto y Requisitos para completar la solicitud de la opinión técnica en SEGEPLAN. Asimismo durante los años 2017 y 2018 se han realizado diversos talleres y capacitaciones para fortalecer al personal de las instituciones gubernamentales, específicamente a las áreas de cooperación internacional y planificación en el marco de la Guía Orientadora; también se han tenido talleres con fuentes cooperantes para darles a conocer el proceso previo a suscribir instrumentos de Cooperación Internacional No Reembolsable, con el objetivo de que conozcan con claridad los procesos y se trabaje conjuntamente con la institución para alinear y priorizar la cooperación a las prioridades de desarrollo.

La Guía Orientadora se ha constituido como una herramienta de suma utilidad, actualmente se cuenta con la tercera edición, elaborada durante 2018 y socializada desde esa fecha con las instituciones que competen.

3.2 Suscripción y Desembolsos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)

En esta sección, se incluye información de la CINR suscrita con el Gobierno de Guatemala, así como la información respecto los desembolsos hacia el país. El análisis preliminar de estas variables permite reforzar la necesidad de fortalecer el sistema de cooperación y el diálogo para avanzar hacia información más sistemática y oportuna.

La cooperación suscrita, que hace referencia al financiamiento total y multianual acordado por mecanismos de contratación, como convenios y/o acuerdos, es otorgada a Guatemala oficialmente a través de las instituciones gubernamentales. Para el período 201-2018, se cuenta con información de la asistencia brindada por 12 fuentes cooperantes, como se verá en la información financiera que se presenta a continuación.

La información de desembolsos incluida en este apartado es generada a partir de la respuesta de las fuentes cooperantes a los mecanismos de consulta realizados por la

SEGEPLAN a partir de 2010 hasta la fecha. Estos mecanismos de consulta se establecen para la sistematización de información para la encuesta OCDE y las rondas de monitoreo sobre la efectividad de la ayuda de la Alianza Global. Dichos ejercicios son voluntarios y dependen de la información que las fuentes cooperantes establecen en cuando a desembolsos¹¹, al país durante un periodo de tiempo determinado. El ejercicio más actualizado correspondió al año 2016, 2017 y primer semestre del 2018. Para efectos del presente informe, se incorporan los datos de procesos previos para tener una tendencia histórica.

3.2.1 Cooperación Internacional No Reembolsable Suscrita

Durante el periodo 2017-2018, se suscribieron 30 instrumentos de formalización que destinan US\$61.73 millones al país para diferentes periodos de implementación, a partir de su fecha de suscripción. A diferencia de la suscripción para el periodo anterior (70 proyectos con un monto de \$217.74), como se indicó anteriormente, cada vez más las fuentes cooperantes canalizan los recursos a través de diferentes mecanismos de ejecución. En casos como la Unión Europea, España y el Sistema de Naciones Unidas han informado la ampliación de sus programas estratégicos hasta el año 2019, por lo que la suscripción de menos programas y proyectos es un efecto del retraso de estas negociaciones. La suscripción realizada en el periodo se visualiza en la siguiente tabla. (Tabla 3.1)

Tabla 3.1 CINR Suscrita años 2017-2018 (Expresado en millones de USD\$)

Tipo de Cooperante	Cantidad de Proyectos	Monto Suscrito Dólares	%	CFNR	CTNR	CENR
Bilaterales	20	38.04	61.64%	12.83	21.76	3.45
Multilaterales	10	23.69	38.36%	0.35	14.41	8.92
	30	61.73	100.00%	13.18	36.17	12.37

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Dirección de Gestión, Negociación y Contratación de Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

La distribución porcentual de las suscripciones de CINR tiene un peso sustancial para los cooperantes bilaterales con un 61.64% de la suscripción, en donde se puede observar también que dichas suscripciones se orientan más al tipo de cooperación técnica, con un acumulado de \$21.76 millones de dólares. Las fuentes cooperantes multilaterales tienen un porcentaje del 38.36% del total, manteniendo la tendencia de dirigir sus intervenciones a la modalidad de cooperación técnica. La tabla 3.2, detalla la cooperación suscrita para el periodo 2017-2018, clasificado por fuente cooperante y por año de suscripción.

11. Desembolsos se refiera a recursos trasladados a cuentas únicas cuando procede, o gastos efectivamente realizados cuando la ejecución es a cargo de la misma fuente u otro socio, en el caso de que se haya pactado la ejecución a través de otra agencia, sería la agencia ejecutar quien tenga que reportar los desembolsos realizados.

**Tabla 3.2 Detalle de CINR suscrita por Fuentes Cooperantes y Tipo de Cooperación
(Expresado en millones de USD\$)**

Bilaterales	2017				2018			
	CTNR	CFNR	CENR	Total	CTNR	CFNR	CENR	Total
Estados Unidos				-			2.82	2.82
España		0.34		0.34		12.49		12.49
China-Taiwán				-			0.56	0.56
Alemania				-	11.70			11.70
Israel				-			0.03	0.03
Corea				-	7.00		0.04	7.04
Suecia	2.46			2.46				-
Subtotal Bilateral	2.46	0.34	-	2.80	18.70	12.49	3.45	34.64
Multilaterales	2017				2018			
	CTNR	CFNR	CENR	Total	CTNR	CFNR	CENR	Total
BID				-		0.35		0.35
PMA			8.91	8.91	0.01			0.01
PNUD	1.20			1.20	5.13			5.13
SNU	8.08			8.08				-
FAO	0.51			0.51	0.10			0.10
Subtotal Multilaterales	9.79	-	8.91	18.70	5.24	0.35	-	5.59
Total, General	12.25	0.34	8.91	21.50	23.94	12.84	3.45	40.23

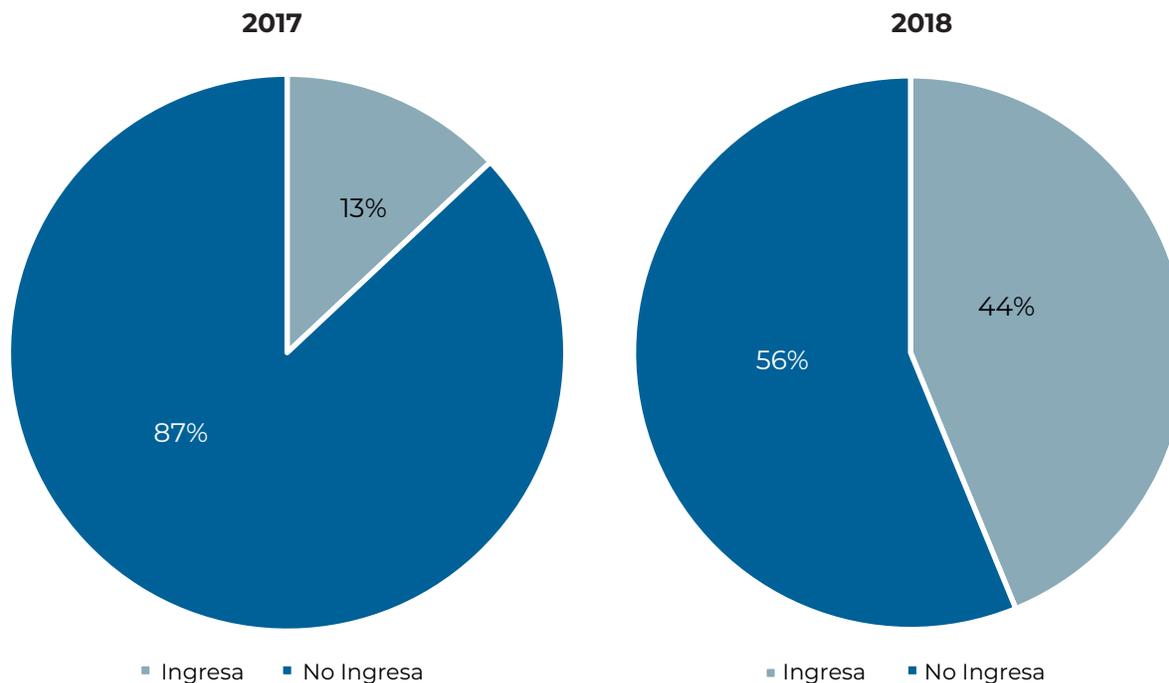
Fuente: Elaboración Propia con datos de la Dirección de Gestión, Negociación y Contratación de Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

Durante este período, en materia de suscripción destaca España, país con el cual se suscribieron tres proyectos, por un monto de Us\$12.49 millones de dólares. Respecto al porcentaje financiero de suscripción de recursos, Alemania ocupa el segundo lugar con el proyecto de Cooperación Técnica 2016 por Us\$11.70 millones respectivamente.

3.2.2 Cooperación Suscrita que utiliza Sistemas Nacionales de Ejecución

Uno de los principios de la Política de Cooperación Internacional No reembolsable es promover y privilegiar el uso de los sistemas nacionales para orientar los flujos de recursos que se destinan al país. Sin embargo, a la fecha, éste es uno de los desafíos de ambas partes lo cual se visualiza al analizar las tendencias de destino de los flujos. (Gráfico 3.2)

**Gráfico 3.2. CINR suscrita para el período 2017-2018
Que utiliza el Sistema Integrado de Contabilidad**



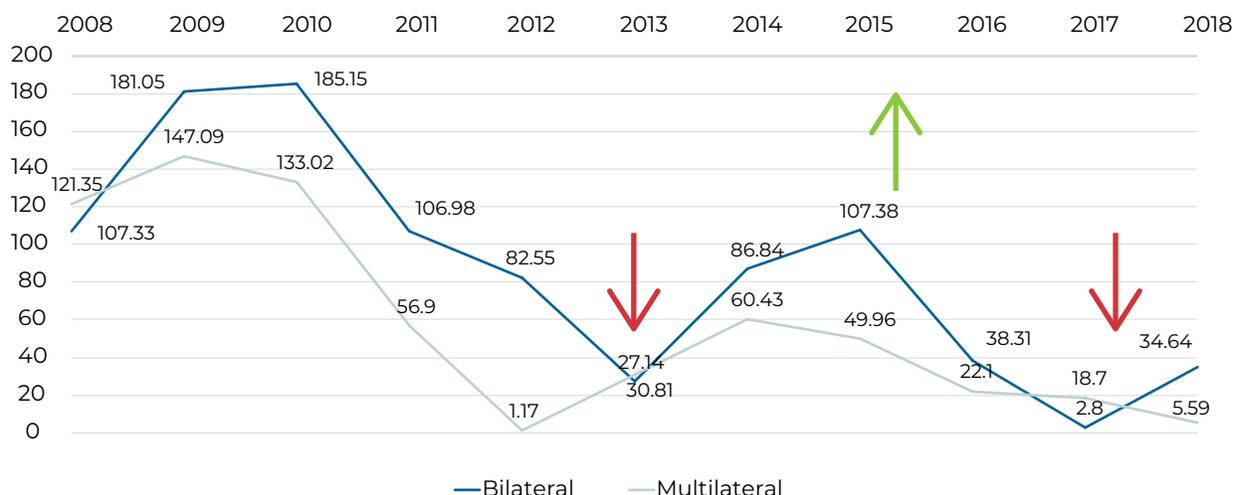
Fuente: Elaboración Propia con datos de la Dirección de Gestión, Negociación y Contratación de Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

De los US\$61.73 millones suscritos para el período 2017-2018, únicamente el 33% se registró en el Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN- e ingresará los fondos a través de cuenta única. De conformidad a la Gráfica 3.2., para el año 2017, 13% del monto suscrito será ejecutado por medio del SICOIN y, para el año 2018, únicamente el 44%; estos porcentajes representan una previsión, por lo que será necesario determinar el grado de ejecución final de estos recursos, según fechas de finalización, para determinar el porcentaje que terminará canalizándose por esta vía.

3.2.3 CINR suscrita histórica 2008-2018

A continuación, se incluye información financiera acumulada del periodo 2008 - 2018, incluyendo datos de las diferentes fuentes cooperantes y los tipos de cooperación con los cuales se orientan los recursos al país, durante el periodo indicado. (Gráfico 3.3)

Gráfico 3.3 Tendencia de CINR suscrita por Fuentes Cooperantes Bilaterales y Multilaterales 2008 -2018 (Expresado en millones de USD\$)



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Dirección de Gestión, Negociación y Contratación de Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

Durante el período 2008-2018, se han reportado US\$1,607.29 millones, en CINR suscrita, canalizada por diferentes tipos de cooperación y mecanismos de ejecución. El análisis de los datos refleja que los flujos de CINR destinados al país han ido disminuyendo significativamente entre los años. Se evidencia además una tendencia de orientar los recursos hacia la cooperación técnica y disminuir la financiera aun cuando las dos han tenido varios puntos bastante bajos en relación a los promedios establecidos.

El periodo 2012-2013 muestra el primer declive de los flujos, para mostrar luego una buena mejoría hacia el 2014; sin embargo, en 2015 vuelven a disminuir los recursos, mostrando el año 2017 como el más bajo para la CINR, con un leve incremento para 2018. Como se indicó en párrafos anteriores, se espera que para el año 2019-2020 estos montos se incrementen derivado de la suscripción de los Marcos Estratégicos multianuales de la Unión Europea, España y del Sistema de Naciones Unidas.

Durante el período de análisis, han sido 27 las fuentes cooperantes (bilaterales, multilaterales y organismos financieros) con quienes se han suscrito US\$1,607.29 millones de los cuales un 60% (US\$960.17) se canalizan por fuentes bilaterales y un 40% (US\$647.12) por fuentes multilaterales. El detalle de la suscripción por fuente se observa en la siguiente tabla. (Tabla 3.3)

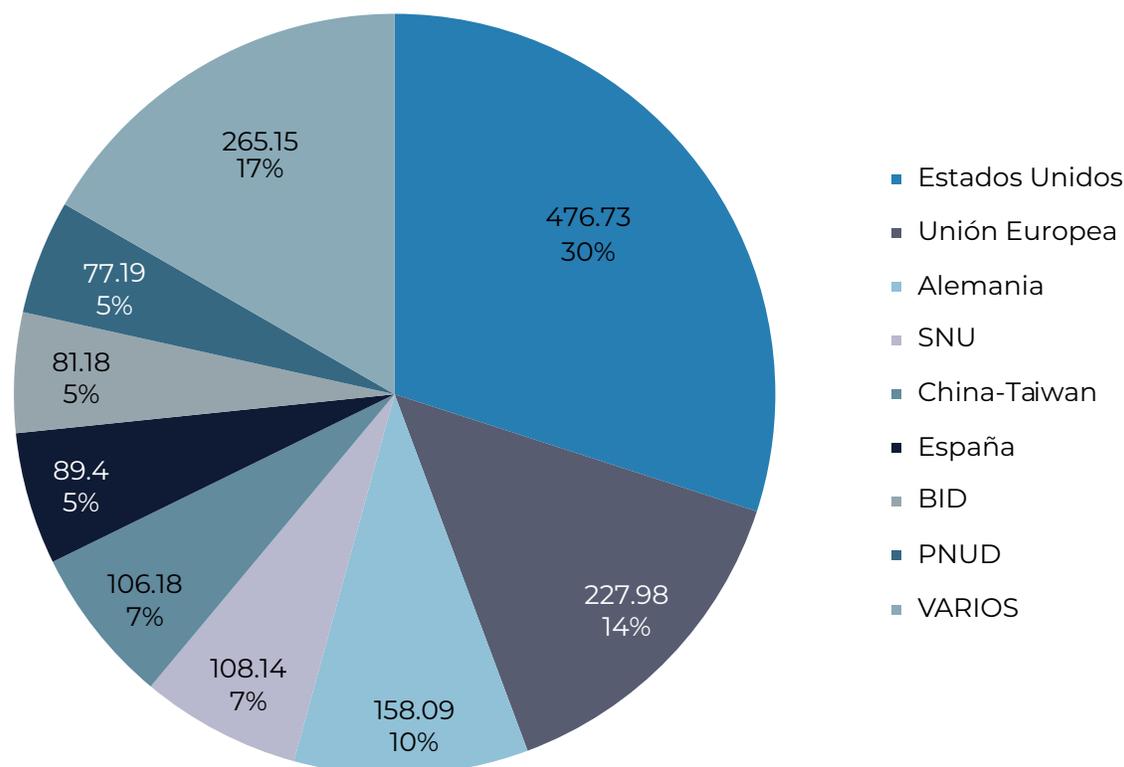
**Tabla 3.3 CINR suscrita histórica 2008-2018 por Fuentes Cooperantes
(Expresado en millones de USD\$)**

Bilaterales	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
E s t a d o s Unidos	53.15	71.84	106.46	66.49	52.69	1.00	1.20	89.23	31.85	-	2.82	476.73
España	32.86	10.12	16.50	10.83	2.94	0.17	1.57	1.05	0.53	0.34	12.49	89.40
China-Taiwán	-	40.00	2.20	0.69	0.42	1.06	59.21	2.04	-	-	0.56	106.18
Alemania	-	24.60	15.18	23.13	21.29	22.86	24.86	9.52	4.95	-	11.70	158.09
Japón	2.11	2.57	20.21	-	3.65	2.05	-	1.63	-	-	-	32.22
Canadá	8.20	1.54	7.51	-	-	-	-	-	-	-	-	17.25
Venezuela	-	16.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.00
Corea	4.80	2.85	4.53	4.50	-	-	-	3.30	-	-	7.04	27.02
Países Bajos	-	-	10.07	0.99	-	-	-	-	-	-	-	11.06
Italia	3.52	4.77	0.06	-	-	-	-	-	-	-	-	8.35
Suecia	2.38	3.41	1.43	0.15	1.56	-	-	0.61	0.98	2.46	-	12.98
Brasil	0.31	3.35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.66
Marruecos	-	-	-	0.20	-	-	-	-	-	-	-	0.20
Rusia	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00
Israel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.03	0.03
Subtotal Bilateral	107.33	181.05	185.15	106.98	82.55	27.14	86.84	107.38	38.31	2.80	34.64	960.17
Multilaterales	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Unión Europea	18.31	75.12	8.75	40.62	-	22.03	26.27	26.45	5.30	-	5.13	227.98
PMA	-	-	32.18	7.26	-	-	16.11	-	5.49	8.91	-	69.95
PNUD	2.00	14.52	24.45	6.91	0.44	7.28	7.07	11.98	1.33	1.20	0.01	77.19
SNU	74.90	18.95	-	-	-	-	6.21	-	-	8.08	-	108.14
FAO	-	5.42	1.73	-	-	0.35	0.09	6.01	0.95	0.51	0.10	15.16
UNICEF	7.27	6.59	2.60	1.08	0.73	0.40	-	1.38	-	-	-	20.05
UNFPA	0.58	6.38	6.50	1.03	-	-	-	3.42	-	-	-	17.91
OPS	10.81	8.24	1.76	-	-	-	-	-	-	-	-	20.81
OEA	0.17	0.73	0.02	-	-	-	-	-	-	-	-	0.92
BID	5.90	8.25	53.78	-	-	0.50	4.60	0.47	7.68	-	-	81.18
BCIE	1.00	0.65	1.00	-	-	0.25	-	0.25	1.35	-	-	4.50
BIRF	0.41	2.24	0.25	-	-	-	0.08	-	-	-	0.35	3.33
Subtotal Multilateral	121.35	147.09	133.02	56.90	1.17	30.81	60.43	49.96	22.10	18.70	5.59	647.12
Total	228.68	328.14	318.17	163.88	83.72	57.95	147.27	157.34	60.41	21.50	40.23	1,607.29

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alianzas para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

Del análisis de la información para el periodo 2008-2018, (independientemente del tipo de cooperación) se observa que US\$1,607.29 millones, se han distribuido en al menos ocho cooperantes que abarcan más del 5% de la suscripción acumulada, los otros 18 se han agrupado en el rubro varios, derivado que representan menos del 5% del monto suscrito. Esta agrupación genera un 17% en total de la contribución.

Gráfico 3.4 CINR suscrita histórica 2008-2018 por Fuentes Cooperantes (Expresado en millones de USD)¹²



Fuente: E Elaboración propia con datos de la Dirección de Alianzas para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

De esa cuenta, se observa que los Estados Unidos de América es uno de los socios principales del país, con un 30% del porcentaje de suscripción; seguido por la Unión Europea, con un 14% a través de programas y proyectos y de otros instrumentos (apoyo presupuestario, cooperación descentralizada y a través de la institucionalidad pública), luego se encuentra Alemania con un 10%; que también implementa a través de la institucionalidad pública, por medio de canalización de recursos por Tesorería Nacional y de manera directa, entre otros. (Gráfico 3.4)

Al analizar los flujos de CINR destinadas al país durante el período 2008-2018 según el tipo, se refleja la misma tendencia que por fuente cooperante, respecto la disminución de recursos desde el año 2011 al 2013, desde US\$256.46 millones de dólares para cooperación financiera a una caída de US\$29.31 millones, equivalentes al 89% de la suscripción, y durante el periodo 2015, se recupera a menos del 50%; sin embargo, dicho crecimiento no se pudo sostener, ya que desde 2015 se vuelve a observar una baja significativa en la suscripción, con una leve alza durante 2018, año en que cerró con una suscripción de US\$12.84, únicamente, US\$2.49 millones más que el último periodo reportado. (Gráfico 3.5)

12. El rubro Varios agrupa a las fuentes PMA, Japón, OPS, UNICEF, Corea, UNFPA, Canadá, Venezuela, FAO, Países Bajos, Suecia, Italia, BCIE, Brasil, BIRF, Rusia, OEA, Marruecos, PNUMA, FM que individualmente tienen menos del 5% del total de la CINR suscrita en el periodo 2008-2018.

**Gráfico 3.5 Tendencia de CINR suscrita por Tipo de Cooperación
(Expresado en millones de USD\$)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alianzas para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

3.2.4 Cooperación Desembolsada

Como se indicó anteriormente la cooperación desembolsada hace un recuento de los flujos oficiales recibidos por el país para el periodo de tiempo 2008-2018. Ésta es información sistematizada de la aplicación de la Encuesta OCDE y actualmente las rondas de Monitoreo de la Alianza Global, realizadas en el marco de los compromisos internacionales para la medición de la eficiencia y eficacia de la CI.

En el marco de la Tercera Ronda de Monitoreo de la Alianza Global, se requirió también a las fuentes cooperantes información sobre los flujos de cooperación destinados al país durante el periodo 2016-2017 y primer semestre 2018, información que se incluye a continuación en conjunto con la información obtenida en ejercicios anteriores.

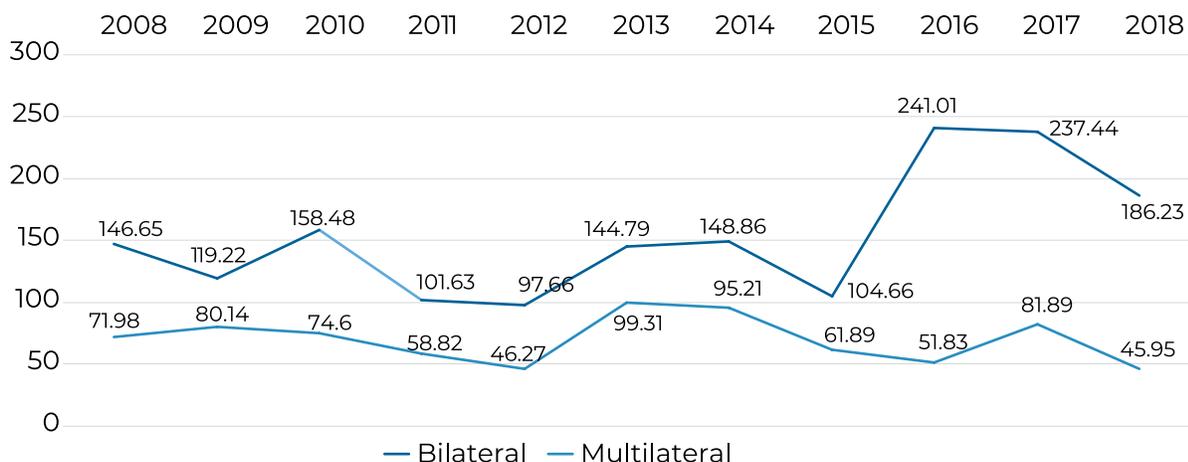
**Tabla 3.4 Cooperación Desembolsada 2008-2018
(Expresado en millones de USD\$)**

Fuente Cooperante	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Bilateral	146.65	119.22	158.48	101.63	97.66	144.79	148.86	104.66	241.01	237.44	186.23	1,686.63
Multilateral	71.98	80.14	74.60	58.82	46.27	99.31	95.21	61.89	51.83	81.89	46.05	767.99
Total	218.63	199.36	233.08	160.45	143.93	244.10	244.07	166.55	292.84	319.33	232.28	2,454.62

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alianzas para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

La sistematización de información refleja desembolsos al país por un monto de US\$2,454.17 millones, de los cuales indicativamente el 69% corresponde a fuentes Bilaterales y 31% a fuentes Multilaterales.

**Gráfico 3.6 Tendencia de Cooperación Desembolsada año 2008-2018
(Expresado en millones de USD\$)**

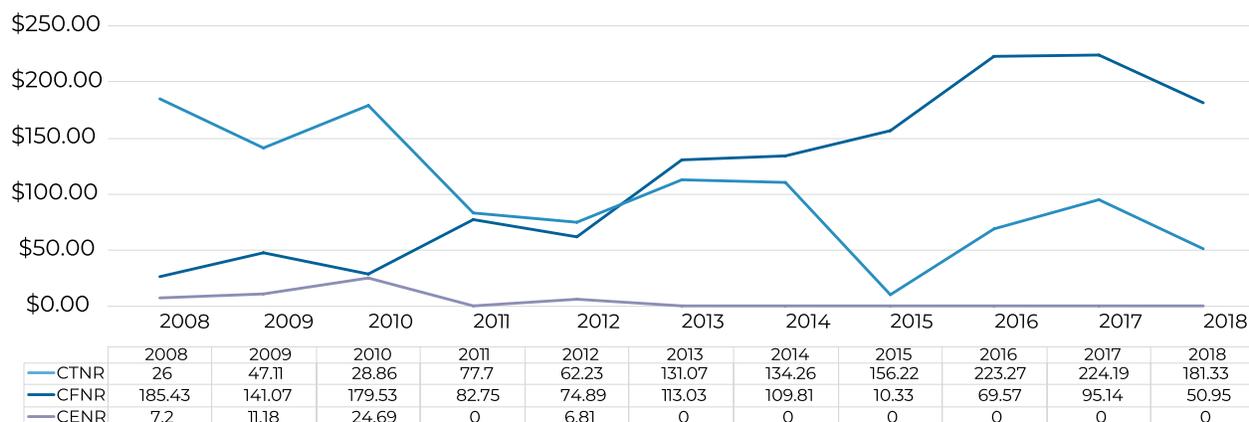


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alianzas para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

Los desembolsos reportados por tipo de cooperante reflejan un mayor porcentaje a través de fuentes bilaterales en comparación con las fuentes multilaterales; sin embargo, es importante resaltar que esta información es producto de un ejercicio voluntario en la cual no todas las fuentes cooperantes participan en los tiempos establecidos. Por lo cual, se evidencia que dicha información debe ser sistematizada de una manera diferente. En ese sentido, el módulo de Análisis del SIGEACI brinda la oportunidad de registrar desde los marcos estratégicos dicha información. Poner en marcha dicho módulo permitirá analizar estos flujos de recursos hacia el país de una manera más certera.

No obstante, lo anterior comprueba la tendencia de lo establecido en la suscripción: los recursos están destinándose más a cooperación técnica que a cooperación financiera, tal como lo indica la siguiente gráfica: (Gráfico No.3.7)

Gráfico 3.7 Cooperación Desembolsada 2008-2018 por Tipo de Cooperación (Expresado en millones de USD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alianzas para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

Como se puede observar, los reportes de los flujos de cooperación muestran que a lo largo del período observado se destina US\$1,292.24 millones de dólares a CTNR equivalentes a un 53%, US\$1,112.50 millones a la CFNR equivalentes al 45% y únicamente un 2% a la CENR con US\$49.88 millones. En la siguiente tabla, se muestra el detalle por fuente cooperante. (Tabla 3.5)

Tabla 3.5 Cooperación Desembolsada 2008-2018 por Fuente Cooperantes (Expresado en millones de USD\$)

Bilaterales	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
EEUU	72.11	59.43	78.44	50.86	44.20	53.40	59.40	65.00	161.85	164.00	141.53	950.22
España	5.01	8.57	10.43	14.31	4.05	12.88	12.78	2.69	17.08	18.92	5.82	112.54
China-Taiwán	3.04	-	5.53	3.68	24.31	12.21	4.60	-	1.37	1.41	2.36	58.51
Alemania	8.57	11.13	7.26	10.33	3.82	11.82	21.85	12.08	13.56	10.20	16.59	127.21
Japón	31.16	12.85	22.61	4.45	3.45	7.20	-	-	5.31	7.78	-	94.81
Canadá	7.82	2.63	8.17	4.35	8.50	12.87	12.63	9.51	12.02	8.71	-	87.21
Venezuela	-	2.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.24
Corea	2.17	11.08	4.28	0.25	0.69	2.53	2.71	2.47	-	-	-	26.18
Francia	-	-	-	-	-	-	-	-	4.00	1.13	-	5.13
Países Bajos	10.42	5.61	14.01	2.08	6.07	-	-	-	-	-	-	38.19
Reino Unido	-	-	-	-	-	-	-	-	1.48	0.13	-	1.61
Italia	3.52	4.77	0.06	-	-	-	-	-	-	-	-	8.35
Suiza	2.15	0.17	5.59	3.51	-	-	-	-	0.87	0.50	-	12.79
Suecia	0.68	0.74	1.10	4.21	2.57	27.45	29.66	12.91	23.47	24.66	19.93	147.38
Brasil	-	-	-	-	-	4.43	-	-	-	-	-	4.43
Noruega	-	-	-	-	-	-	5.23	-	-	-	-	5.23
Dinamarca	-	-	-	3.60	-	-	-	-	-	-	-	3.60
Rusia	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00

Subtotal Bilateral	146.65	119.22	158.48	101.63	97.66	144.79	148.86	104.66	241.01	237.44	186.23	1,686.63
Multilaterales	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
UE	26.65	34.89	15.36	26.25	21.13	19.58	15.18	0	11.05	38.93	12.48	221.50
PMA	7.2	8.58	24.19	0	6.39	9.21	10.89	2.7	4.77	0.14	1.84	75.91
PNUD	17.78	9.54	14.08	9.45	3.12	31.37	30.46	27.64	27.13	29.88	25.26	225.71
SNU	3.02	8.26	4.46	5.14	0	0	0	0	0	0	0	20.88
FAO	3.31	2	1.55	4.87	0	2.34	1.66	2.72	0	0.14	0	18.59
UNICEF	2.41	2.12	1.15	1.37	0.52	7.53	7.83	4.39	0	4.8	0	32.12
UNFPA	0.61	0.64	0	0	0	4.17	3.16	3.25	1.19	0.74	1.03	14.79
OPS	5.41	5.41	7.82	3.78	3.81	6.23	4.46	4.1	0	0	0	41.02
FM	0	0	0	7.86	11.3	0	0	0	0	0	0	19.16
UNESCO	0	0	0	0		0.76	1.48	0.55	0	0	0	2.79
CAPTA-FMI	0	0	0	0		0.8	0.75	0.59	0	0	0	2.14
ONUSIDA	0	0	0	0		0.7	0.76	0.72	0	0	0	2.18
ONU MUJERES	0	0	0	0		0.42	0.51	0.5	0	0	0	1.43
VNU	0	0	0	0		0.31	0.26	0.18	0	0	0	0.75
OEA	0.17	0.1	0.09	0.1	0	1.27	1.26	2.8	0	0	0	5.79
BID	2.07	2.94	4.72	0	0	12.76	13.39	9.05	7.69	7.26	5.44	65.32
BCIE	2.81	2.66	0.94	0	0	0.25	0.5	0	0	0	0	7.16
BIRF	0.38	0.43	0.24	0	0	0.49	1.47	0	0	0	0	3.01
FIDA	0.16	0	0	0	0	1.12	1.19	2.7	0	0	0	5.17
OFID	0	2.57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.57
Subtotal Multilateral	71.98	80.14	74.60	58.82	46.27	99.31	95.21	61.89	51.83	81.89	46.05	767.99
Total	218.63	199.36	233.08	160.45	143.93	244.10	244.07	166.55	292.84	319.33	232.28	2,454.62

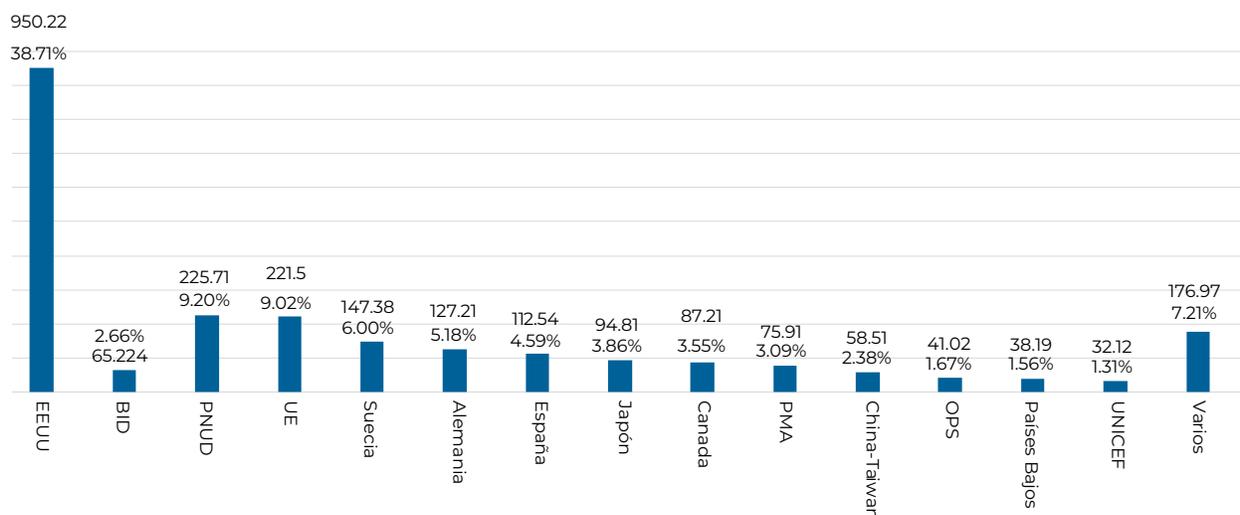
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alianzas para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

Se indicó en la Tabla 3.4 que las fuentes bilaterales representan el 69% de los flujos de cooperación. Entre ellos, resalta Estados Unidos de América, como uno de los mayores cooperantes en el país; sin embargo, es importante resaltar que dichos recursos son ejecutados a través de otras instituciones, y la Institucionalidad pública muchas veces es beneficiaria más no ejecutora de los mismos. La SEGEPLAN trabaja fuertemente en mejorar los mecanismos de registro con esta fuente cooperante, la cual también está diseñando su nueva estrategia para el 2020 alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la misma tabla, se visualiza a Suecia en segundo lugar y en tercer puesto, Alemania.

En relación a las fuentes multilaterales, el Sistema de Naciones Unidas suscribe buena parte de los recursos de CINR y destina un porcentaje importantes de ellos a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD); sin embargo, no se visualiza como tal, ya que la información se reporta por cada una de las Agencias que lo componen (PMA, PNUD, BIRF, SNU, FM, FAO, UNICEF, UNFPA, CAPTA-FMI, OPS, UNESCO, ONUSIDA, ONUMUJERES, VNU, FIDA) con un monto total de US\$465.65. Le sigue la Unión Europea que representa el mayor cooperante multilateral para el país. En el gráfico 3.8 se visualizan 15 de las 39 fuentes cooperantes que han registrado los mayores montos de desembolsos para el

país; las 24 fuentes no graficadas representan menos del 1% de los US\$ 2,454.62 millones de Cooperación.

Gráfico 3.8 Cooperación Desembolsada 2008-2018 por Fuente Cooperante (Expresado en millones de USD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alianzas para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

3.2.5 Tendencia en los Mecanismos de Ejecución

Como se ha indicado al inicio de este capítulo, las dinámicas de la cooperación están cambiando y las exigencias mundiales han requerido la toma de decisiones que impactan en los países en desarrollo. Así mismo se han establecido criterios para la priorización de la ayuda que inciden directamente en la ubicación de fondos de los países donantes.

La siguiente tabla muestra la tendencia de desembolsos durante el periodo 2008-2018, en la cual se observa que cada vez se incluye menos dentro de la planificación de la Institucionalidad Pública.

Tabla 3.6 Flujos de Cooperación Desembolsada y su Destino (Expresado en millones de USD\$)

AÑO	Desembolso País	%	Gobierno	%	En presupuesto	%
2008	218.63	9%	181.6	83%	82.82	38%
2009	199.36	8%	100.9	51%	58.8	29%
2010	233.08	9%	150.8	65%	49.02	21%
2011	160.45	7%	95.04	59%	74.45	46%
2012	143.93	6%	117.08	81%	35.81	25%
2013	244.1	10%	94.82	39%	39.5	16%
2014	244.07	10%	97.38	40%	15.87	7%

AÑO	Desembolso País	%	Gobierno	%	En presupuesto	%
2015	166.55	7%	61.91	37%	8.88	5%
2016	292.84	12%	64.33	22%	6.49	2%
2017	319.33	13%	73.78	23%	5.01	2%
2018	232.28	9%	58.42	25%	13.55	6%
	2454.62	100%	1096.06	45%	390.2	16%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alianzas para el Desarrollo, SEGEPLAN, 2019.

Como se puede observar, a partir de 2014 los recursos que las fuentes cooperantes destinan para utilizar mecanismos presupuestarios de implementación han disminuido en menos del 10% de los flujos de desembolsos. Ese contexto da pie a la necesidad urgente de identificar de mejor manera las intervenciones estratégicas en las cuales la Cooperación Internacional puede complementar los procesos de desarrollo del País.

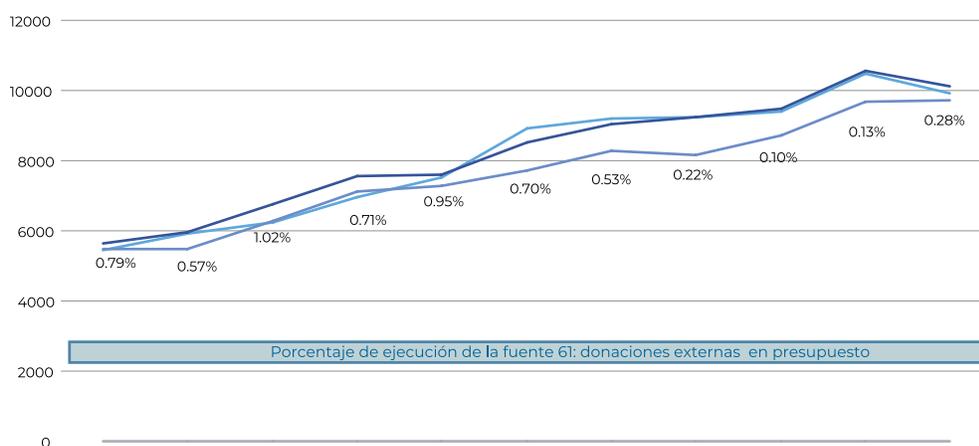
3.3 Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado¹³

La compilación de la información presupuestaria respecto a las donaciones dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado es importante porque permite de alguna medida, medir la eficiencia en la ejecución por parte de la institucionalidad pública, pero también respecto al uso de este mecanismo por parte de las fuentes cooperantes.

Hasta el año 2012, la fuente 61 tenía algunas excepciones de ejecución, por la misma naturaleza de la cooperación; sin embargo, con las reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto aprobadas por el Decreto 13-2013 y del Acuerdo Gubernativo 110-2014 que crea el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, se han ido incorporando cambios en las leyes anuales de presupuesto, que han incidido respecto a la ejecución de donaciones en el presupuesto. Asimismo, otra reforma importante que ha impactado en la ejecución del presupuesto nacional se encuentra en el Decreto Número 9-2015 que reforma la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, donde a partir de la entrada en vigor de las mismas, las instituciones deben aplicar algunos de los procedimientos nacionales a los recursos de CINR incluidos en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. (Gráfico 3.9)

13. Se aprueba durante el mes de noviembre del año anterior al periodo fiscal que corresponde (año calendario), contiene la expresión presupuestaria de los planes estratégicos y anuales de las instituciones, así como de las acciones encaminadas al cumplimiento de la Política General de Gobierno y del Plan Nacional de Desarrollo. Identifica también las diferentes fuentes de financiamiento de las cuales se obtendrán los recursos necesarios para cumplir con las acciones programadas. En esa expresión presupuestaria de recursos se identifica a la Cooperación Internacional no Reembolsable como Fuente 61 (Donaciones Externas).

**Gráfico 3.9. Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018
(Expresado en millones USD\$)**



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Asignado	5466.16437	5951.733161	6243.389347	6963.523723	7535.449173	8925.154533	9212.549972	9250.075796	9411.735772	10482.21524	9950.879869
Vigente	5646.077473	5988.69337	6773.906294	7575.896544	7598.723157	8542.568454	9042.706421	9265.202028	9484.951736	10568.41399	10132.08047
Ejecutado	5482.361574	5489.840671	6293.842452	7120.522403	7304.453387	7719.807891	8314.421299	8188.860079	8733.697769	9696.366258	9727.377067
% de donaciones en el presupuesto	0.007923305	0.005716868	0.010244822	0.007061126	0.009541426	0.007013264	0.005317231	0.002217265	0.001047248	0.001298275	0.002804137

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018.

La tendencia del monto destinado a las donaciones (fuente 61) en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado refleja un incremento gradual año con año, con relación al año anterior. Así, se observa un incremento de 2008 a 2009 de 8.88%; en 2010, de 4.90%; en 2011, de 11.53%; en 2012, de 8.21%; en 2013, de 18.44%, el mayor del periodo de aumento; en 2014, un 3.22%; en 2015, el menor del periodo con 0.41%; en 2016, de 1.75%; en 2017, de 11.37%, con un incremento atípico de US\$1,070.00 millones de dólares en general y cuando analizamos el año 2018, éste disminuyó en relación a 2017, pero, en comparación con el año 2016 (que tiene un crecimiento más parecido), éste se incrementó en 5.73%.

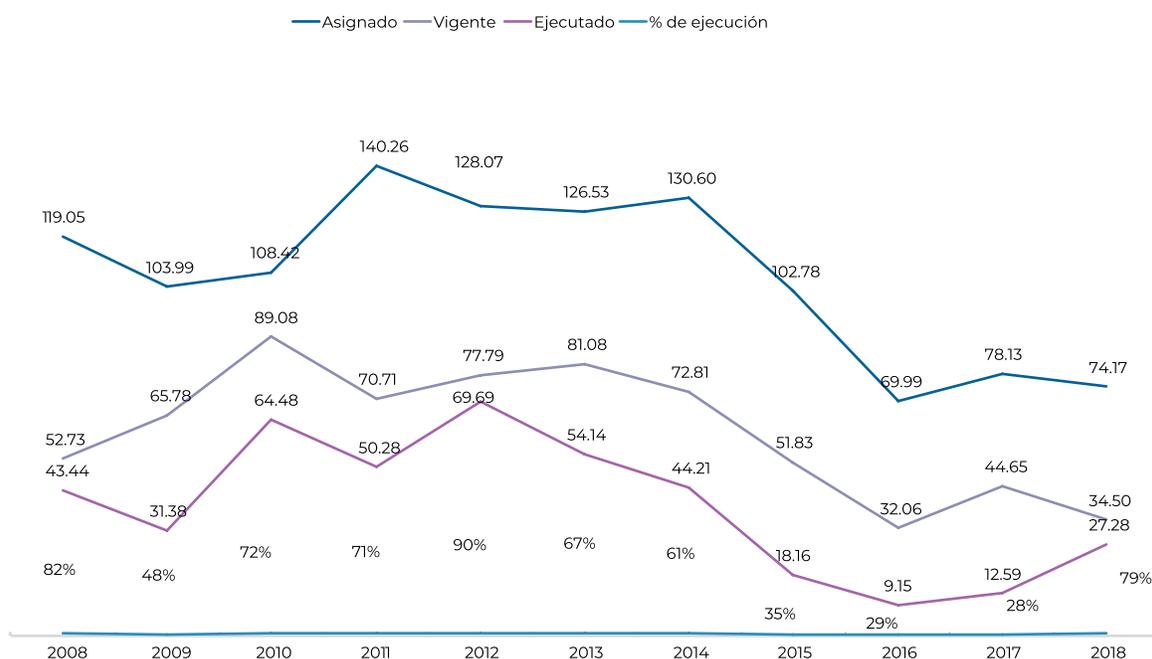
En la gráfica 3.9, se incluye el porcentaje al que equivale la asignación presupuestaria para los programas y proyectos que canalizan sus recursos a través del presupuesto nacional, cuya ejecución se refleja a través del Sistema Integrado de Contabilidad del Estado -SICOIN-. El análisis indica que la programación de los recursos a ejecutar en la fuente 61 para un año fiscal dado, no sobrepasa en alguno de los casos el 1%. Si bien la ejecución anual en el presupuesto no responde a la totalidad de la vida útil de cada programa y proyecto de CINR.

En el siguiente apartado, se podrá revisar la información respecto el registro financiero de los recursos dentro de la Cuenta Única, para recibir todos los desembolsos de donaciones, así como la ejecución anual y acumulada de los recursos de las fuentes cooperantes por parte de la institucionalidad pública para el periodo 2008-2018.

El análisis de la Cooperación Internacional no reembolsable registrada en el presupuesto, para el periodo 2008-2018, representa el 1% de la asignación anual del Presupuesto

General de Ingresos y Egresos de la Nación; no obstante, ese 1% corresponde a una cantidad significativa de recursos financieros, que representa un importante complemento a las acciones sustantivas y estratégicas de las instituciones ejecutoras, por las cuales se canalizan los recursos. Uno de los desafíos de dichos recursos es lograr niveles óptimos de ejecución, de conformidad con la planificación prevista en cada programa/proyecto, puesto que el presupuesto se reprograma a una tendencia del 50% de lo aprobado y se ejecuta en niveles cada vez menores, en un promedio de 62%, para el período, con respecto al monto vigente.

Gráfico 3.10. Histórico de Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018 (Expresado en millones USD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018

3.3.1 CINR desembolsada histórica 2008-2018 a través de Cuenta Única de Donaciones de la Tesorería Nacional

En relación a los recursos de cooperación internacional no reembolsable que se depositan en la Cuenta Única de Donaciones, se deriva que, únicamente 11 cooperantes han orientado sus recursos a través del presupuesto nacional de ingresos y egresos del Estado para el cierre del año 2018. Ello, con un monto de US\$81.83 millones, para el periodo 2017-2018, con US\$38.73 para el año 2017 y US\$43.10 para el año 2018. Estos desembolsos corresponden a programas y proyectos que no necesariamente fueron

suscritos durante el periodo indicado, por lo que hacer una comparación respecto al dato suscrito (\$61.73 millones versus los \$81.83) no sería adecuado. En la tabla 3.7, se puede observar el detalle de Fuentes Cooperantes que han registrado donaciones en cuenta Única.

Tabla 3.7 Histórico de CINR Desembolsada a través de Cuenta Única de Donaciones 2008-2018 (Expresado en millones USD\$)

Código	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
	Bilaterales	42.08	78.55	61.19	64.06	58.80	56.00	6.12	4.89	7.69	4.84	8.92	393.15
505	Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	4.12	4.31	2.83	0.57	0.30	-	-	1.60	4.32	3.33	1.68	23.05
509	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional	-	0.27	0.56	28.94	0.53	-	-	-	-	-	-	30.29
555	Agencia de Cooperación Internacional de Corea	-	0.16	-	0.04	-	-	-	-	-	-	-	0.20
602	Gobierno de China	0.57	31.71	16.05	1.44	47.11	16.56	1.90	1.80	0.47	-	0.98	118.60
603	Gobierno de España	12.68	21.73	29.91	17.56	5.42	5.77	3.51	1.36	2.34	0.71	5.69	106.69
604	Gobierno de Estados Unidos de América	-	-	-	-	-	23.74	-	-	-	-	-	23.74
605	Gobierno de Holanda	15.02	2.92	3.85	5.94	-	-	-	-	-	-	-	27.74
607	Gobierno del Japón	-	0.30	-	-	-	7.63	-	-	-	-	-	7.93
608	Gobierno del Canadá	7.01	6.37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.39
609	Gobierno de Noruega	1.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.13
610	Gobierno de la República Francesa	-	0.03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.03
611	Gobierno de Suiza	-	4.43	3.08	1.19	0.56	0.17	-	-	-	-	-	9.43
615	Gobierno de Suecia	1.34	1.50	2.31	8.05	4.88	2.12	-	0.13	0.56	0.81	0.57	22.27
617	Reino de Dinamarca	0.20	0.37	0.53	0.32	-	-	-	-	-	-	-	1.41
618	República Bolivariana de Venezuela	-	4.46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.46
619	Gobierno de la Federación Rusia	-	-	2.08	-	-	-	-	-	-	-	-	2.08
620	Republica de Kazajistán	-	-	-	-	-	-	0.21	-	-	-	-	0.21
621	Gobierno de India	-	-	-	-	-	-	0.40	-	-	-	-	0.40
622	Gobierno de Colombia	-	-	-	-	-	-	0.10	-	-	-	-	0.10

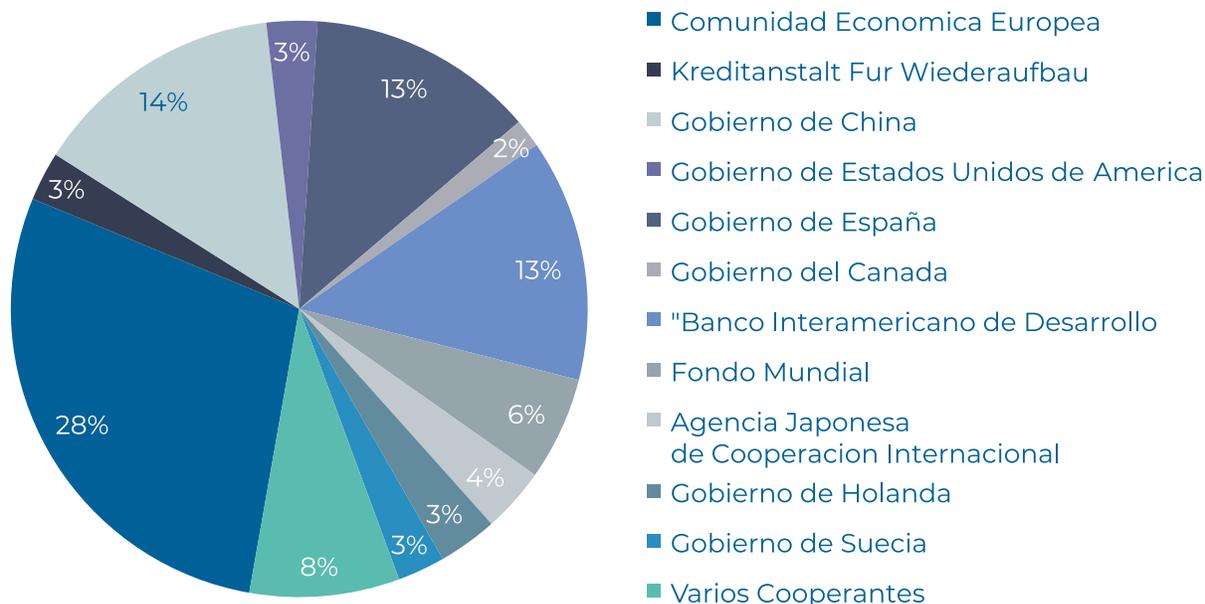
	Multilaterales	51.06	38.67	42.99	82.23	44.21	42.29	41.07	22.51	10.08	33.89	34.18	443.19
409	<i>Comunidad Económica Europea</i>	45.26	26.50	27.02	49.92	25.92	22.52	8.76	8.59	1.09	22.13	0.31	238.01
410	<i>Programa Mundial de Alimentos - UN</i>	-	-	-	-	0.03	0.00	-	-	-	-	-	0.03
417	<i>Servicio Universitario Canadiense de Ultramar</i>	0.05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.05
418	<i>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</i>	-	0.24	1.65	2.30	0.78	0.58	-	-	-	-	-	5.54
419	<i>Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i>	0.29	0.17	0.07	0.07	-	-	-	-	-	-	-	0.60
421	<i>Organización Panamericana de la Salud</i>	-	-	0.34	-	-	-	-	-	-	-	-	0.34
422	<i>Visión Mundial</i>	0.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.36
423	<i>Fondo de Población de las Naciones Unidas</i>	-	-	0.35	-	-	-	-	-	-	-	-	0.35
425	<i>Fondo Mundial</i>	-	-	-	16.97	5.59	-	11.57	4.43	3.92	2.68	3.41	48.57
2102	<i>Donantes varios externos</i>	0.49	4.92	3.78	1.81	0.33	2.01	0.27	0.07	-	-	2.27	15.96
401	<i>Banco Centroamericano de Integración Económica</i>	1.68	1.13	0.70	1.84	0.89	0.51	1.02	1.00	1.50	0.40	0.34	11.00
402	<i>Banco Interamericano de Desarrollo</i>	2.21	4.66	8.60	8.47	9.31	13.86	19.45	7.47	3.57	8.69	27.42	113.70
403	<i>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento</i>	0.74	1.05	0.48	0.86	1.17	2.81	-	0.05	-	-	0.10	7.25
405	<i>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola</i>	-	-	-	-	0.19	-	-	0.90	-	-	0.33	1.43
		93.14	117.22	104.19	146.28	103.01	98.29	47.20	27.40	17.78	38.73	43.10	836.34

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018.

Derivado del análisis de la información, se puede observar que cada vez es menor el uso de los canales nacionales para la ejecución de los recursos, a través del presupuesto de ingresos y egresos. Como se observa a partir del año 2013, se destina cada vez menos recursos a través del presupuesto para ejecución de donaciones.

En la siguiente gráfica, se incluye información de 10 fuentes cooperantes las cuales representan el 90% de los recursos ingresados en cuenta única. (Gráfico 3.11)

Gráfico 3.11 CINR Desembolsada a través de Cuenta Única de Donaciones 2008-2018 (Expresado en millones USD\$)



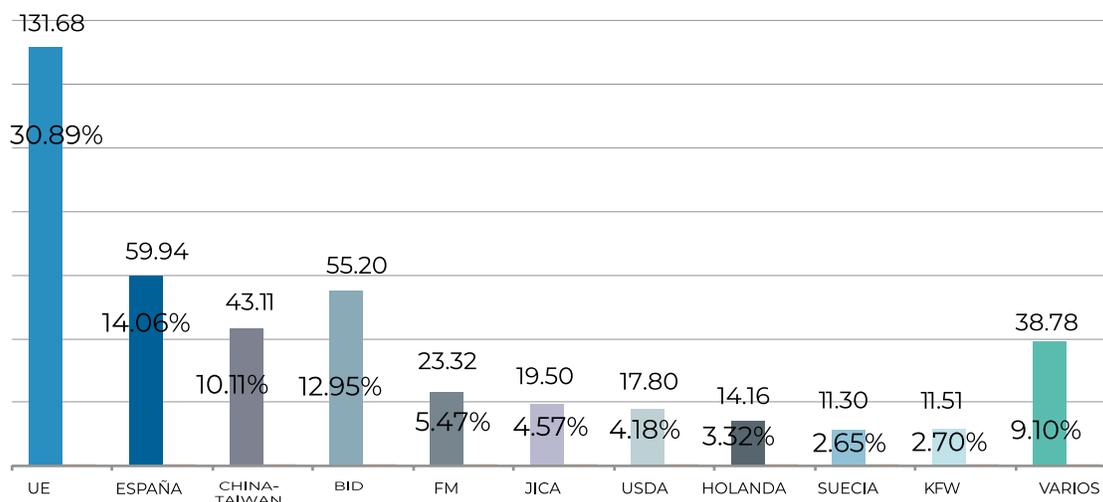
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018.

Este gráfico muestra que el 28% de los recursos equivalentes a US\$238.01 millones y 19 proyectos corresponden a la Unión Europea, que ha registrado, por ejemplo, los apoyos presupuestarios suscritos con el país. Continúa China Taiwán con un 14.18% y un monto de US\$118.60 y 16 proyectos, correspondientes en mayor medida a los proyectos para la construcción de la carretera CA-9, en sus diferentes tramos. Le sigue el BID con un 13.60% un monto de US\$ 113.70 millones, 101 proyectos y la Cooperación Española con un 12.76% equivalentes a US\$ 106.69 millones.

3.3.2 Ejecución histórica de CINR por Fuente Cooperante en el Presupuesto de Ingresos y Egresos para los años 2008-2018

La ejecución acumulada en el presupuesto para el periodo 2008-2018 equivale a un monto de US\$426.32 millones de dólares. Este monto puede clasificarse según la fuente cooperante de la siguiente manera:

Gráfico 3.12 Ejecución Histórica de CINR por Fuente Cooperante en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018 (Expresado en millones USD\$)¹⁴



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018.

Cinco fuentes cooperantes (UE, España, China-Taiwán, BID y FM) equivalen a 73.48% con US\$313.25 millones. La fuente cooperante que ha ejecutado el mayor porcentaje de cooperación a través del presupuesto general de ingresos y egresos es la Unión Europea, con \$131.68 millones equivalentes al 30.89%; las restantes fuentes cooperantes, se detallan en la siguiente tabla. (Tabla 3.8)

14. En la categoría varios se incluyeron fuentes cooperantes con menos del 5% de la ejecución: CANADÁ, BCIE, SUIZA, BIRF, ITALIA, UNICEF, VENEZUELA, RUSIA, DINAMARCA, NORUEGA, PMA, SOI, ONUDI, AID, INDIA, SOP, UNFPA, OPS, MARRUECOS, COREA, Visión Mundial, JAPON, COLOMBIA, KAZAJISTAN, Servicio Universitario Canadiense de Ultramar, PNUD, FIDA, FRANCIA.

Tabla 3.8. Histórico de Ejecución de Fuente 61 Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018 por Fuente Cooperante (Expresado en millones USD\$)

Cod. Sicoin	Fuente cooperante	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
401	BCIE	1.19	0.53	0.39	0.92	0.12	0.31	0.52	0.53	0.34	0.62	0.15	5.62
402	BID	0.72	1.73	3.49	4.69	3.09	6.90	11.14	4.14	2.80	3.95	12.55	55.20
403	BIRF	0.18	0.22	0.32	0.60	0.51	1.56	0.00	0.07	-	-	0.00	3.47
405	FIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	0.02	0.48	0.17	0.67
408	PNUD	0.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.02
409	UE	17.72	7.73	35.14	22.20	11.46	12.74	6.35	3.51	3.44	2.39	9.00	131.68
410	PMA	0.38	-	-	-	-	-	0.02	-	-	-	-	0.40
417	Servicio Universitario Canadiense de Ultramar	0.02	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.02
418	UNICEF	-	0.09	0.76	1.14	0.37	0.30	-	-	-	-	-	2.65
419	ONUDI	0.10	0.13	0.01	0.05	0.00	-	-	-	-	-	-	0.30
421	OPS	-	-	0.11	-	-	-	-	-	-	-	-	0.11
422	Visión Mundial	-	0.05	0.04	-	-	-	-	-	-	-	-	0.08
423	UNFPA	-	-	0.12	-	-	-	-	-	-	-	-	0.12
425	FM	-	-	-	0.60	4.00	4.08	4.56	4.71	1.90	1.63	1.84	23.32
505	KFW	2.26	1.99	0.93	1.61	0.15	-	-	0.67	0.43	2.15	1.34	11.51
509	JICA	2.70	0.52	-	1.61	4.15	6.71	3.16	0.63	0.01	0.00	-	19.50
551	AID	0.18	-	0.10	-	-	-	-	-	-	-	-	0.28
555	COREA	-	0.07	-	-	0.02	-	-	-	-	-	-	0.09
602	CHINA-TAIWAN	0.33	0.12	0.09	0.20	29.23	10.72	0.59	1.21	0.26	0.15	0.20	43.11
603	ESPAÑA	5.95	12.03	11.63	7.64	7.63	6.52	3.36	2.02	1.02	0.88	1.25	59.94

Continuación: Histórico de Ejecución de Fuente 61 Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018 por Fuente Cooperante (Expresado en millones USD\$)

Cod. Sicoín	Fuente cooperante	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
604	USDA	-	1.91	1.90	1.04	0.09	0.21	12.54	0.07	-	-	0.04	17.80
605	HOLANDA	7.50	1.04	1.06	3.18	1.38	-	-	-	-	-	-	14.16
606	ITALIA	2.98	-	0.02	-	-	0.03	0.02	-	-	-	-	3.06
607	JAPON	-	0.07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.07
608	CANADÁ	0.08	0.17	1.14	0.46	3.06	0.49	-	-	-	-	-	5.39
609	NORUEGA	0.58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.58
610	FRANCIA	-	-	0.02	-	-	-	-	-	-	-	-	0.02
611	SUIZA	-	-	2.20	1.35	1.05	0.25	-	-	-	-	-	4.84
614	MARRUECOS	-	-	-	0.09	0.01	0.00	-	-	-	-	-	0.10
615	SUECIA	0.54	0.40	1.08	1.85	2.54	2.89	0.52	0.44	0.46	0.27	0.31	11.30
617	DINAMARCA	-	0.21	0.24	0.22	0.02	-	-	-	-	-	-	0.69
618	VENEZUELA	-	-	1.90	-	-	-	-	-	-	-	-	1.90
619	RUSIA	-	-	1.04	-	-	-	-	-	-	-	-	1.04
620	KAZAJISTAN	-	-	-	-	-	-	-	-	0.04	0.06	-	0.10
621	INDIA	-	-	-	-	-	-	0.20	0.05	-	-	-	0.25
622	COLOMBIA	-	-	-	-	-	-	0.05	-	-	-	-	0.05
2102	VARIOS	-	2.38	0.78	0.85	0.79	0.41	0.61	0.11	0.00	-	0.41	6.34
2103	SOI	-	-	-	-	-	-	-	-	0.35	-	-	0.35
2104	SOP	-	-	-	-	-	-	-	-	0.17	-	-	0.17
	TOTAL	43.44	31.38	64.48	50.28	69.69	54.14	43.64	18.16	11.24	12.59	27.28	426.32

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018.

3.3.3 Destino de la CINR en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado

El Sector Público clasifica el presupuesto por finalidad y función,¹⁵ que representa una clasificación detallada de los objetivos socioeconómicos, que persiguen las instituciones públicas, por medio de distintos tipos de erogaciones que realizan.

15. La clasificación funcional permite realizar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeña el Sector Público en cada país. De la misma manera que esta clasificación neutraliza los efectos de los cambios en la organización dentro del Sector Público, también neutraliza los efectos de las diferencias en la organización entre los países. En un país, por ejemplo, todas las funciones relacionadas con el abastecimiento de agua pueden estar a cargo de un solo organismo gubernamental, mientras que en otros pueden estar distribuidas entre departamentos encargados del medio ambiente, la vivienda y el desarrollo industrial. 6ta Edición del Manual de Clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 2018.

Las finalidades constituyen los objetivos generales; las funciones, por su parte, definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros. La tabla 3.9 incluye la ejecución para el periodo 2008-2018, de la fuente 61 donaciones, que corresponde a US\$426.32 millones, destinados a diferentes sectores. (Tabla 3.9)

Tabla 3.9. Destino de la Fuente 61 Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, 2008-2018 (Expresado en millones USD\$)

Sector priorizado por finalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total	%
Servicios Públicos Generales	18.38	9.35	4.05	8.55	9.81	13.59	7.39	3.82	3.13	2.39	0.63	81.10	19.12%
Defensa	0.08	2.44	-	-	-	-	0.26	-	-	-	-	2.78	0.66%
Orden Público y Seguridad ciudadana	10.56	15.98	1.81	2.82	3.35	4.71	13.79	1.94	0.75	0.68	0.95	57.33	13.51%
Atención a desastres y gestión de riesgos	8.08	3.61	0.45	0.23	0.82	0.29	-	0.20	0.51	0.22	0.43	14.85	3.50%
Asuntos Económicos	6.33	-	18.30	14.85	39.61	19.20	6.80	2.97	1.06	1.88	9.56	120.57	28.42%
Protección Ambiental	-	-	0.47	2.04	0.48	0.85	0.80	1.36	1.41	1.13	1.57	10.10	2.38%
Urbanización y Servicios Comunitarios	-	-	14.80	7.11	0.89	1.92	5.91	1.79	-	2.04	8.90	43.35	10.22%
Salud	-	-	6.66	6.82	7.78	9.10	8.54	5.41	1.90	2.37	4.87	53.45	12.60%
Actividades deportivas, recreativas, cultura y religión	-	-	0.10	-	-	0.59	0.13	-	-	-	-	0.83	0.20%
Educación	-	-	8.59	5.72	6.20	3.80	-	0.67	0.39	1.84	0.34	27.54	6.49%
Protección Social	-	-	9.25	2.13	0.76	0.08	0.01	-	-	0.04	0.04	12.32	2.90%
Transacciones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Total	43.44	31.38	64.48	50.28	69.69	54.14	43.64	18.16	9.15	12.58	27.28	426.32	100.00%

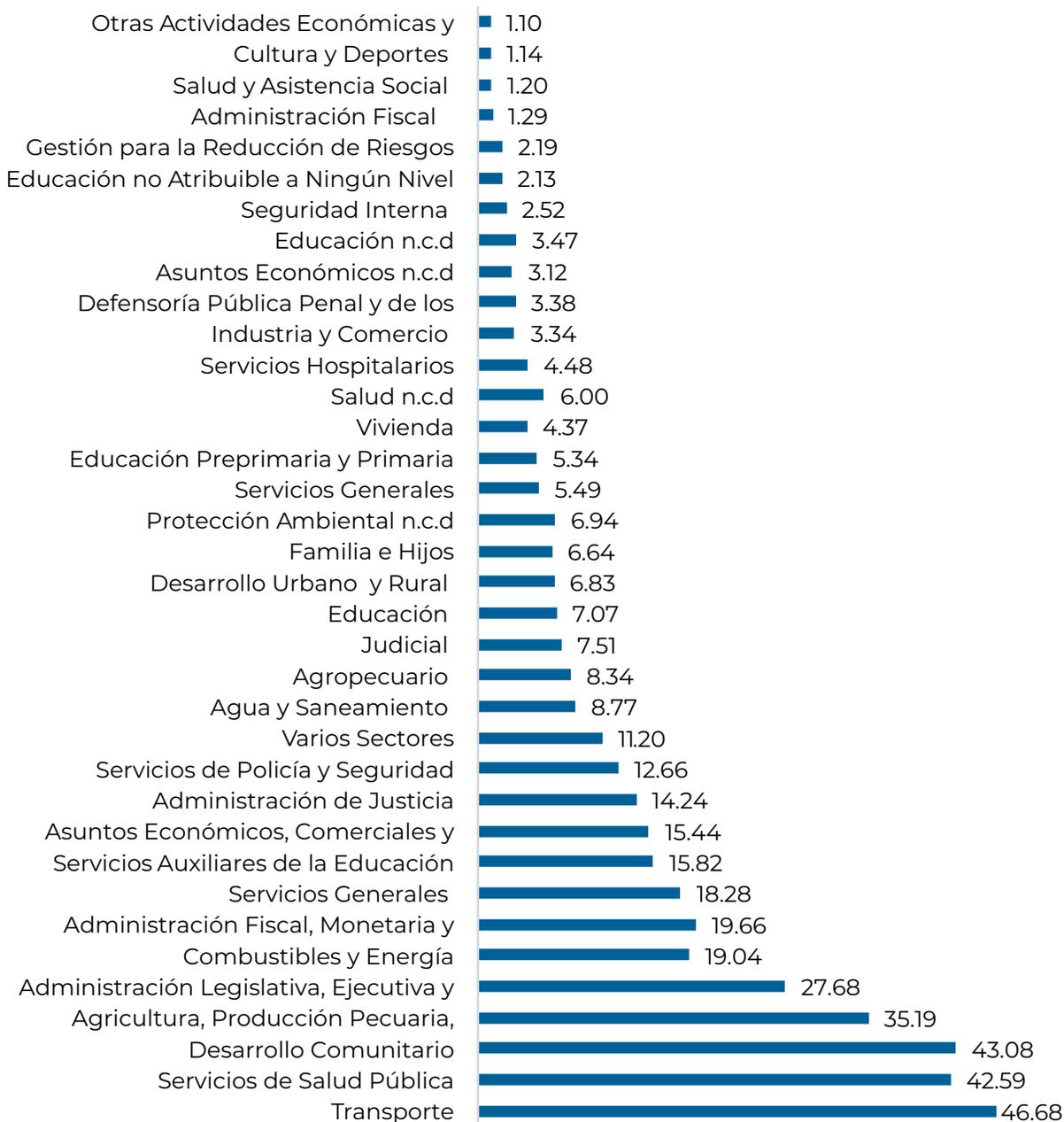
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018.

El análisis concluye que la finalidad más utilizada por los programas y proyectos que se canalizan a través del presupuesto nacional, es el de Asuntos Económicos, con un 28.48%, el cual, incluye sectores y finalidades como: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general, Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca, Combustibles y Energía, Transporte y Otras Actividades Económicas y Financieras.

El siguiente sector priorizado es el de Servicios Públicos Generales, con un 19.12%, que agrupa: Servicios Generales, Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores,

Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización, Servicios Públicos Generales.

Gráfico 3.13. Histórico de Fuente 61 Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2008-2018 por Función (Expresado en millones USD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018.

En este gráfico, se pueden apreciar las funciones incluidas en cada una de las clasificaciones de finalidad expresadas en la tabla 3.6. Se debe tomar nota que se graficaron únicamente las funciones con una ejecución de más de US\$1 millón. En la tabla 3.10 puede observarse las funciones no graficadas.

Tabla 3.10 Destino de la Fuente 61 Donaciones Externas registradas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, 2008-2018 (Expresado en millones USD\$)

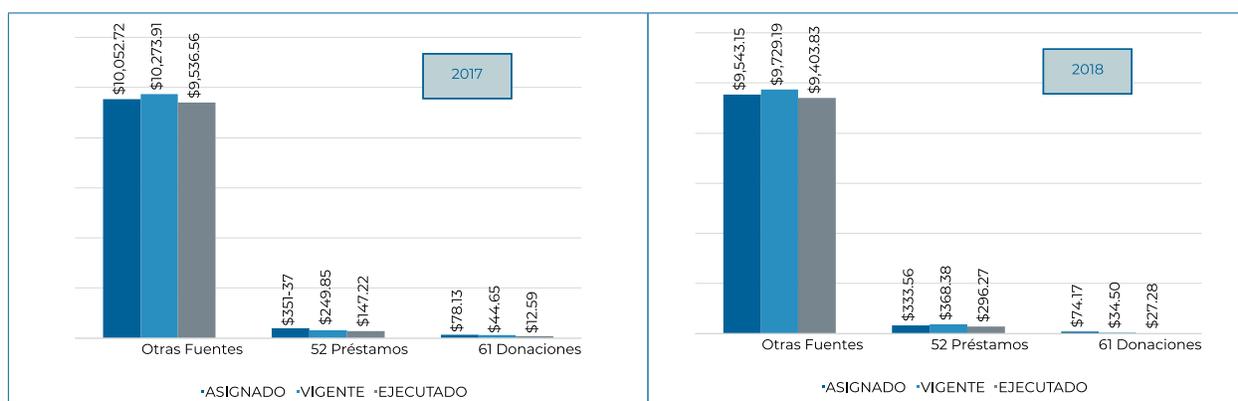
Protección Social n.c.d	0.96
Servicios de Prevención y Control de Incendios, y Servicios de Rescate y Auxilio	0.96
Ordenación de Aguas Residuales	0.88
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	1.78
Medio Ambiente	0.64
Educación Media	0.79
Servicios Públicos Generales n.c.d	0.54
Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	0.51
Trabajo y Previsión Social	0.48
Otras Actividades de Administración	0.46
Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	0.49
Otras actividades de Servicios Sociales	0.40
Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	0.34
Investigación y Desarrollo Relacionados con la Salud	0.26
Defensa Militar	0.26
Servicios Deportivos y Recreación	0.24
Urbanización y Servicios Comunitarios n.c. d	0.18
Reducción de la Contaminación	0.44
Servicios para Pacientes Externos	0.12
Auditoría y Control	0.11
Servicios Culturales	0.10
Urbanización	0.10
Legislativa	0.06
Ordenación de desechos	0.06
Dirección Gubernamental	0.03
Energía	0.01

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018.

3.3.4 Ejecución presupuestaria para la Cooperación Internacional no Reembolsable para el período 2017-2018

En el apartado previo se presentó información respecto al comportamiento del presupuesto para el período 2008-2018 en el cual se determinó que las donaciones corresponden al 1% del total del presupuesto, pero que, durante el periodo se ha ejecutado \$426.32 millones de dólares, cantidad significativa tomando en cuenta los sectores que se benefician de ellos. Así mismo, es necesario analizar la información para el periodo del informe con más detenimiento.

Gráfico 3.14 Composición y Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los años 2017 y 2018 (Expresado en millones USD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018.

El Gráfico 3.14 muestra la composición y ejecución del presupuesto, en donde otras fuentes incluyen ingresos corrientes, tributarios IVA PAZ, ordinarios, propios (fuentes de la 11 a la 43). La ejecución para el año 2017, de la fuente 61 donaciones externas, fue del 28.19% del presupuesto vigente, así mismo se reprogramó y redujo el presupuesto a un 43% del asignado al inicio del año. Para el año 2018, la disminución de presupuesto entre el asignado y el vigente del mismo año fue del 53% y la ejecución de 79.05% del presupuesto final. Como se puede observar, el presupuesto se reduce en más del 50% en relación al monto asignado al inicio del año; sin embargo, no logra ejecutarse al 100%. No obstante, los recursos quedan resguardados en el Banco de Guatemala para su programación al siguiente año. Se puede referir a la tabla 3.7, 3.8 y 3.9 para comparar los montos depositados en Cuenta Única versus los montos ejecutados cada año.

La ejecución presupuestaria para el período 2017-2018 asciende a US\$39.87 millones de un presupuesto vigente para donaciones de \$79.16, lo que representa un 50% de ejecución en el bienio referido. El presupuesto muestra la asignación por Gobierno central, clasificando las Secretarías y Otras Dependencias, así como Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, que normalmente equivale a transferencias de recursos monetarios a las instituciones descentralizadas. (Gráfico 3.15)

Los recursos de la CINR se canalizan por medio de las instituciones del Estado, las cuales han realizado la ejecución para el periodo de la siguiente manera: (Tabla 3.11)

Tabla 3.11. Presupuesto Asignado-Vigente-Ejecutado de las Donaciones Externas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los años 2017 -2018 por tipo de Institución (Expresado en millones USD\$)

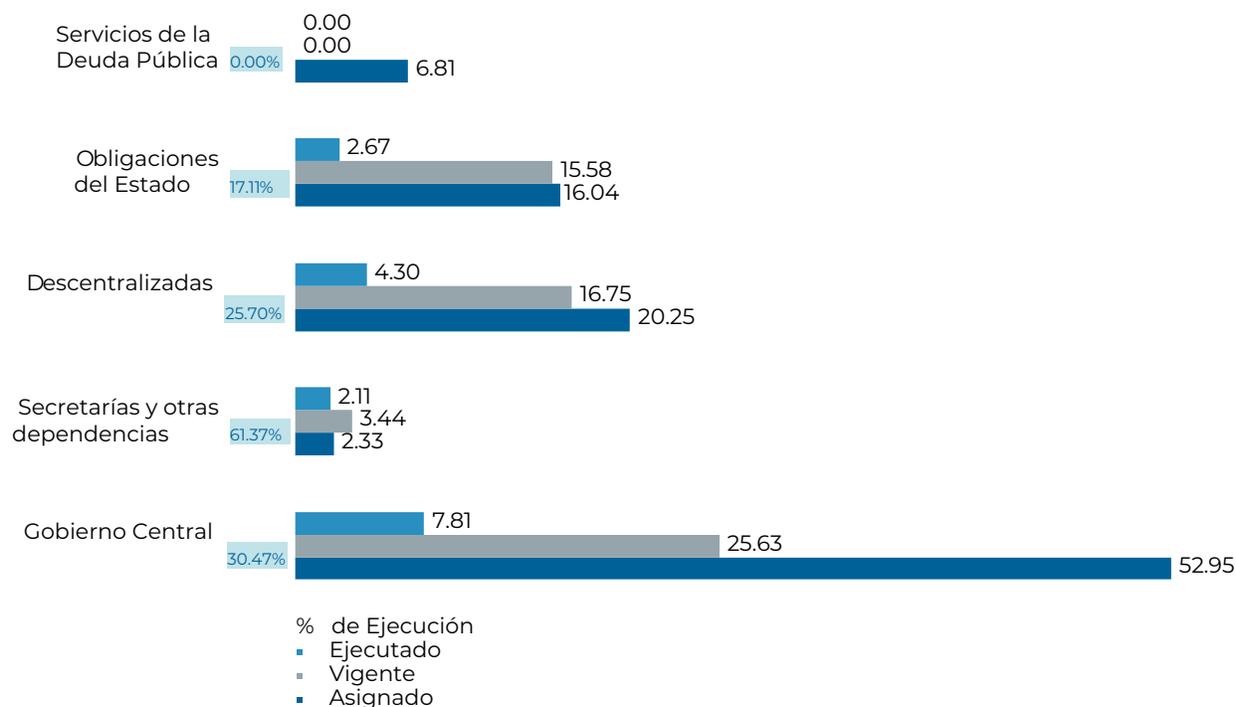
	2017				2018			
	Asignado	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución	Asignado	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución
Gobierno Central	52.95	25.63	7.81	30%	50.27	19.78	16.23	82%
Secretarías y otras dependencias	2.33	3.44	2.11	61%	2.21	1.83	1.20	66%
Entidades descentralizadas	20.25	16.75	4.30	26%	19.88	17.27	11.17	65%
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	16.04	15.58	2.67	17%	15.23	12.90	9.85	76%
Servicios de la Deuda Pública	6.81	-	-	0%	6.46	-	-	0%
TOTAL	98.38	61.40	16.89	28%	94.05	51.77	38.45	74%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2017 -2018

El análisis a la asignación de presupuesto se puede realizar por varias vías, por el volumen de presupuesto asignado, por las modificaciones realizadas al mismo o por la ejecución que se realizó; en este caso, se analiza la ejecución acumulada del período 2017-2018.

El análisis de la ejecución evidencia que los presupuestos fueron disminuidos en aproximadamente 50% de lo que se asigna al inicio del año y que también su ejecución fue baja para los dos años fiscales. Se desagrega el grupo correspondiente a Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, porque se refiere a transferencias de recursos a las instituciones descentralizadas, para que sean éstas las que ejecuten los fondos en las acciones programadas.

Gráfico 3.15. Comparación del presupuesto Asignado-Vigente-Ejecutado de la fuente 61 en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los años 2017 y 2018 (Expresado en millones USD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2017-2018.

El análisis de la ejecución por institución indica que el mayor ejecutor de los recursos canalizados por el presupuesto general de ingresos y egresos del estado son los Ministerios del Estado, con una ejecución de US\$18.09 millones equivalentes al 54.77% de la totalidad del presupuesto en el bienio; las Secretarías y otras dependencias ejecutaron US\$5.62 millones, con lo que aportan un 17.03% a la ejecución acumulada; las Entidades Descentralizadas ejecutaron US\$5.72 millones, equivalentes al 17.31% de la ejecución; las transferencias realizadas por medio de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro equivalen a \$3.59 millones.

En la Tabla 3.11, se pueden visualizar los datos por cada una de las instituciones ejecutoras que pertenecen a los Ministerios, Secretarías y Otras Dependencias, para cada uno de los años de análisis:

Tabla 3.12. Presupuesto Asignado-Vigente-Ejecutado de Gobierno Central de Donaciones Externas Para los años 2017 y 2018 (Expresado en millones USD\$)

	2017				2018			
	Asignado	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución	Asignado	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución
MINEX	-	-	-	0%	-	0.01	0.01	90%
MINGOB	0.01	0.05	0.05	90%	0.01	0.01	-	0%
DEFENSA	-	-	-	0%	-	0.03	0.03	100%
MINFIN	0.91	0.87	0.64	74%	0.87	0.32	0.15	46%
MINEDUC	9.03	8.30	1.78	21%	8.57	0.79	0.34	43%
MSPAS	9.38	9.38	2.37	25%	8.91	6.81	4.86	71%
MINTRAB	0.18	0.18	0.02	13%	0.17	0.17	0.15	86%
MINECO	4.46	1.51	1.13	75%	4.23	0.42	0.39	93%
MAGA	3.96	3.11	0.63	20%	3.75	9.27	8.95	97%
CIV	21.89	1.01	0.36	35%	20.78	0.81	0.50	61%
MARN	3.13	1.15	0.77	66%	2.97	1.11	0.83	75%
MIDES	-	0.06	0.06	101%	-	-	-	0%
OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	16.04	15.58	2.67	17%	15.23	12.90	9.85	76%
SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	6.81	-	-	0%	6.46	-	-	0%
CONAP	1.36	1.32	0.37	28%	1.29	1.03	0.74	71%
SEGEPLAN	0.03	0.01	0.01	83%	0.03	0.03	-	0%
SEPREM	0.43	0.43	0.27	64%	0.41	0.41	0.31	77%
SESAN	0.29	1.68	1.46	87%	0.27	0.15	0.15	97%
DEMI	0.22	-	-	0%	0.21	0.21	-	0%
TOTAL	78.13	44.65	12.59	28%	74.17	34.51	27.28	79%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2008-2018.

Si se analiza por porcentaje de ejecución individual, los Ministerios de Defensa, Economía, Agricultura y Relaciones Exteriores ejecutaron entre el 90 y 100% de los presupuestos finales del periodo.

El ministerio con mayor monto de ejecución fue el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación con una ejecución del 97% de su presupuesto asignado equivalente a US\$8.95 millones de los US\$9.27 vigentes al 2018. El siguiente Ministerio con más ejecución es el de Salud Pública y Asistencia Social con un monto de US\$4.86 millones equivalentes a un 71% de su presupuesto vigente al 2018.

Por su lado, en las secretarías, figura la Secretaría de Seguridad Alimentaria que durante el periodo ejecutó US\$1.83 millones. En la siguiente tabla, se pueden visualizar los datos por cada una de las instituciones descentralizadas, para cada uno de los años de análisis: (Tabla 3.13)

Tabla 3.13 Presupuesto Asignado-Vigente-Ejecutado de Entidades Descentralizadas de Donaciones Externas años 2017 y 2018 (Expresado en millones USD\$)

		2017				2018			
		Asignado	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución	Asignado	Vigente	Ejecutado	% de Ejecución
11120002	OJ	0.09	0.10	0.10	100%	-	-	-	0%
11140022	MP	0.04	0.12	0.08	66%	0.04	0.06	0.02	29%
11140069	SEICMSJ	0.44	0.83	0.72	86%	0.41	1.06	0.54	51%
11200030	INE	0.57	0.57	0.29	51%	0.54	-	-	0%
11200053	INGUAT	0.11	0.11	0.05	49%	0.10	0.27	0.14	51%
11200054	INFOM	13.62	12.25	1.99	16%	12.92	11.24	8.47	75%
11200055	INAB	-	-	-	0%	-	0.46	0.02	5%
11300067	FED. DE NADO	-	0.01	0.01	100%	-	0.01	0.01	90%
11200068	ANADIE	0.52	0.51	-	0%	-	-	-	0%
11300062	COG	-	0.98	0.55	55%	-	0.81	0.40	50%
12100101	MUNIGUATE	4.86	1.26	0.51	41%	5.86	3.35	1.57	47%
11300075	FED. NAC. ESGRIMA	-	-	-	0%	-	0.01	-	0%
	TOTAL	20.25	16.75	4.30	26%	19.88	17.27	11.17	65%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Contabilidad para el periodo 2017-2018

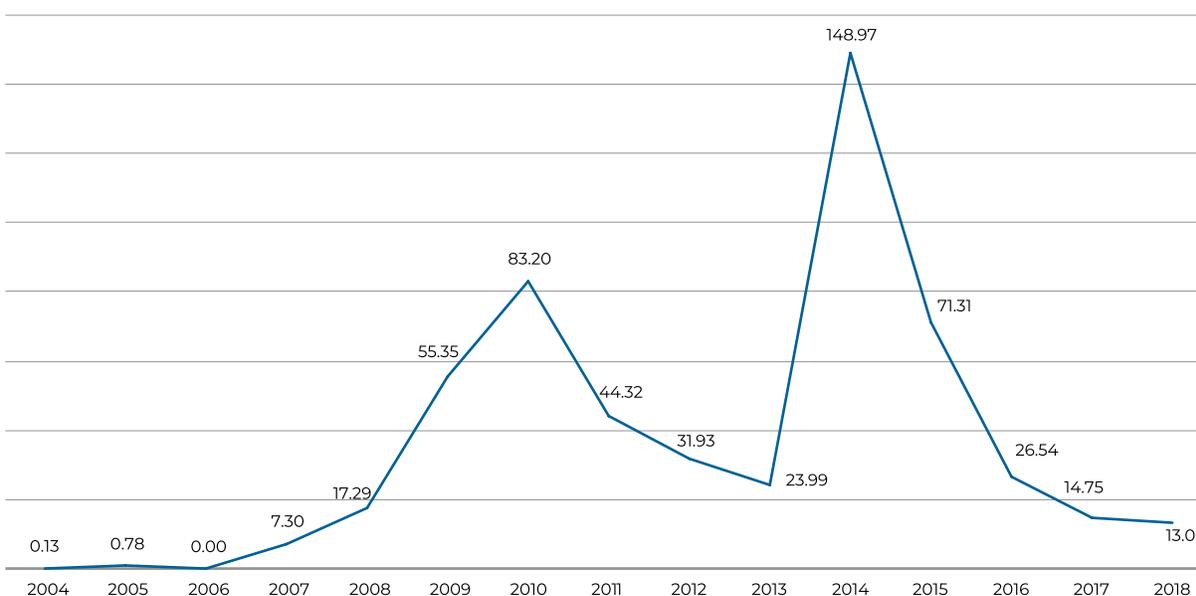
La Entidad Descentralizada con mayor ejecución durante el periodo 2017-2018 es el Instituto de Fomento Municipal, con \$8.47 millones que corresponden al 75% de su presupuesto vigente. Las demás instituciones han ejecutado montos bastante bajos y aun así tienen dificultades para ejecutar el 100% de sus planificaciones anuales. (Tabla 3.13)

No obstante, lo anterior, cabe mencionar que algunas de estas entidades reflejan un 0% de ejecución, en virtud que las mismas en el segundo año del análisis, no tenían recursos de CINR asignados, como el caso del OJ, del COG o de la Empresa Portuaria de Champerico.

3.4 Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional

Como se ha indicado anteriormente, el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI) inició operaciones en mayo de 2015, con el registro de programas y proyectos en ejecución y seguimiento, a la fecha, el SIGEACI registra 117 programas y proyectos (23 proyectos más que en 2016; en donde se hacía un recuento de 94). La información que se incluye en este apartado, permite evidenciar la importancia de esta herramienta para la sistematización de información de manera más automatizada. Los 117 programas y proyectos corresponden a suscripciones que van desde 2004 (1 proyecto), hasta 2018 (11 proyectos). El monto total suscrito registrado acumulado en la plataforma equivale a US\$538.95 millones de dólares. Se utilizó para convertir a dólares el tipo de cambio el valor de referencia del Banco de Guatemala para el 31 de diciembre de cada año de suscripción. (Ver Gráfico 3.16)

Gráfico 3.16. Programas y proyectos registrados en SIGEACI período 2004 – 2018 (Expresado en millones USD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2019

El análisis de la información registrada por las instituciones ejecutoras, indica que los proyectos que se suscribieron durante 2014 a 2016 reflejan la mayor cantidad de proyectos ingresados en el Sistema. Esto se explica derivado que, al año 2015, cuando el Sistema entra en funcionamiento, los programas y proyectos suscritos en esa fecha, estaban iniciando ejecución. Los programas y proyectos registrados durante 2017 y 2018 (1 proyecto de 2016, 11 de 2017 y 11 de 2018) corresponden a proyectos de suscritos durante ese periodo.

El SIGEACI es un referente respecto a la ejecución de la cooperación, puesto que ofrece información consolidada, no por año presupuestario sino por la vida de un programa o proyecto. Ver Tabla 3.13.

**Tabla 3.14 Programas y proyectos registrados en SIGEACI
(Expresado en millones USD\$)¹⁶**

Año de Suscripción	Programas /Proyectos	Monto Suscrito Cooperante	Ejecución Financiera Cooperante					TOTAL	% de Ejecución sobre la totalidad del período observado
			2014	2015	2016	2017	2018		
2004	1	0.13	-	-	0.01	-	-	0.01	0.00%
2005	1	0.78	0.72	0.01	0.01	-	-	0.74	0.24%
2007	4	7.30	1.24	0.01	-	1.88	4.87	8.00	2.57%
2008	2	17.29	14.00	1.08	-	0.10	-	15.17	4.88%
2009	3	55.35	4.66	0.71	41.27	0.69	0.96	48.29	15.52%
2010	7	83.20	32.36	5.88	2.51	2.34	8.47	51.57	16.58%
2011	4	44.32	8.07	6.56	15.72	- 4.92	1.72	27.15	8.73%
2012	10	31.93	10.29	2.11	1.89	2.39	3.69	20.37	6.55%
2013	6	23.99	1.07	2.11	3.67	6.58	4.64	18.06	5.81%
2014	23	148.97	3.16	7.59	9.54	36.47	34.21	90.96	29.24%
2015	19	71.31	-	0.22	1.31	5.15	6.75	13.44	4.32%
2016	15	26.54	-	-	0.35	2.20	7.47	10.03	3.22%
2017	11	14.75	-	-	-	0.13	6.91	7.04	2.26%
2018	11	13.08	-	-	-	-	0.22	0.22	0.07%
Total	117	538.95	75.57	26.27	76.29	53.01	79.92	311.06	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2019

El análisis realizado ubica al año 2014 con 23 proyectos y un monto de US\$148.97 millones suscritos, como el año con mayor número de proyectos registrados en el SIGEACI. De esta suscripción, se incluye también la ejecución para el periodo 2014-2018 con tres cortes: 2014, al realizar la carga de programas y proyectos, en el año 2015 se registró el dato acumulado al 31 de diciembre de 2014, de tal manera que, los siguientes años se pudiera establecer parámetros de comparación con un punto de referencia. Si se observa la tabla, los programas y proyectos suscritos de 2015 a 2017 no incluyen ejecución acumulada para el periodo 2014.

16. Para efectos de este informe, la información de suscripción y ejecución del Sistema se ha convertido al tipo de cambio del valor monetario vigente (dólares estadounidenses) del último día de cada año (2004-2018) del Banco de Guatemala, puesto que el SIGEACI registra la moneda con la cual se suscribe el programa o proyecto, así mismo registra la ejecución en la moneda nacional.

Se incluye también una columna de ejecución acumulada, esta se refiere al monto que se ha ejecutado según los registros de las instituciones públicas que alimentan el SIGEACI. El monto al 31 de diciembre de 2018 equivale al 57.72% con US\$311.06 millones.

3.5 Vinculación de la Cooperación Internacional No Reembolsable a las Prioridades Nacionales

Con el propósito de evidenciar el aporte de la Cooperación Internacional a los procesos de desarrollo del país, como parte del informe de la Revisión Nacional 2019 “El Camino hacia el Desarrollo Sostenible”, que se presenta ante el Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible (FPAN), la Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo realizó una consulta a las fuentes cooperantes que operan en el país, relativa a la vinculación de los programas y proyectos en ejecución durante el periodo 2015-2018 hacia las Prioridades Nacionales aprobadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

Para ello, se incorporó la consulta en el marco de la “Tercera Ronda de Monitoreo promovida por la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo” la cual brinda información sobre la evolución de varios indicadores que dan cuenta de la Eficacia de la Ayuda, a la cual Guatemala se ha adherido. Se diseñó una herramienta de recolección de información cualitativa y cuantitativa complementaria para el periodo 2016, 2017 y primer semestre de 2018, que permitiera contar con los elementos para determinar el aporte de la cooperación internacional no reembolsable hacia el proceso de desarrollo nacional.

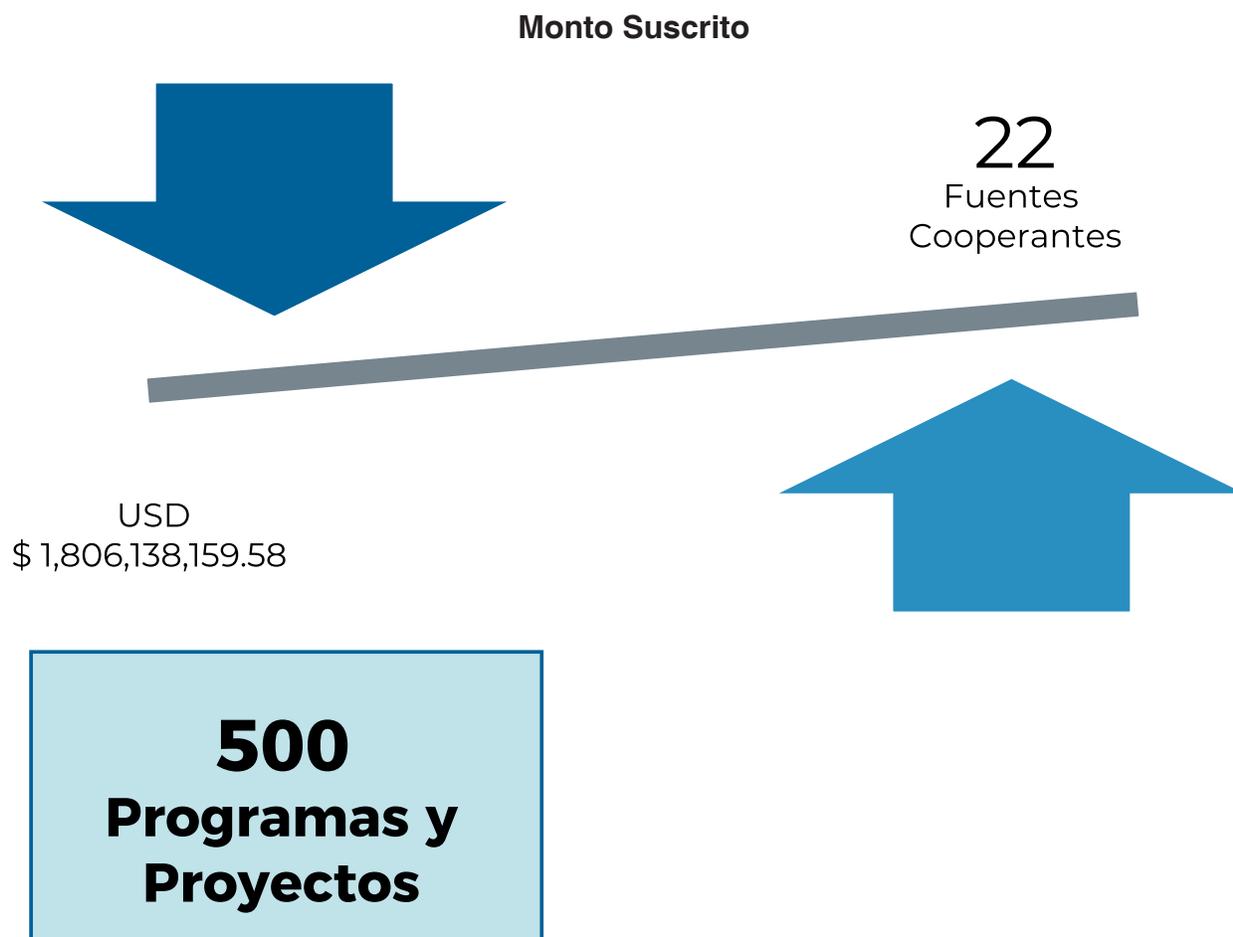
El ejercicio de consulta inició el 30 de octubre de 2018 y concluyó la recolección de información el 25 de enero 2019, como ya se indicará más adelante. Se convocaron a 44 fuentes cooperantes y agencias, en un evento de alto nivel que validaría el compromiso de éstos hacia el ejercicio.

El ejercicio realizado ofrece una riqueza en información que es utilizada para la toma de decisiones en cuanto al rumbo y destino que se le quiera dar a la cooperación en el ejercicio de su complementariedad a los procesos de desarrollo. Permite identificar la vinculación de la CINR hacia los ODS y hacia las prioridades nacionales de desarrollo, permitiendo identificar aquellas brechas de financiamiento, temáticas priorizadas, tendencias, etc.

Los resultados evidenciaron que la vinculación es compleja y los programas o proyectos pueden estar vinculados a la consecución de más de una prioridad o meta, por lo que la indicación fue señalar a cual contribuyen primariamente según su formulación y diseño.

La aplicación de la metodología de vinculación permitió identificar 500 programas y proyectos, los cuales en su conjunto representan un monto suscrito de unos mil ochocientos seis millones de dólares (US\$1,806,138,159.58)

**Gráfico 3.17 CINR Sistematizada para Informe Nacional Voluntario 2019
(Expresado en USD\$)**

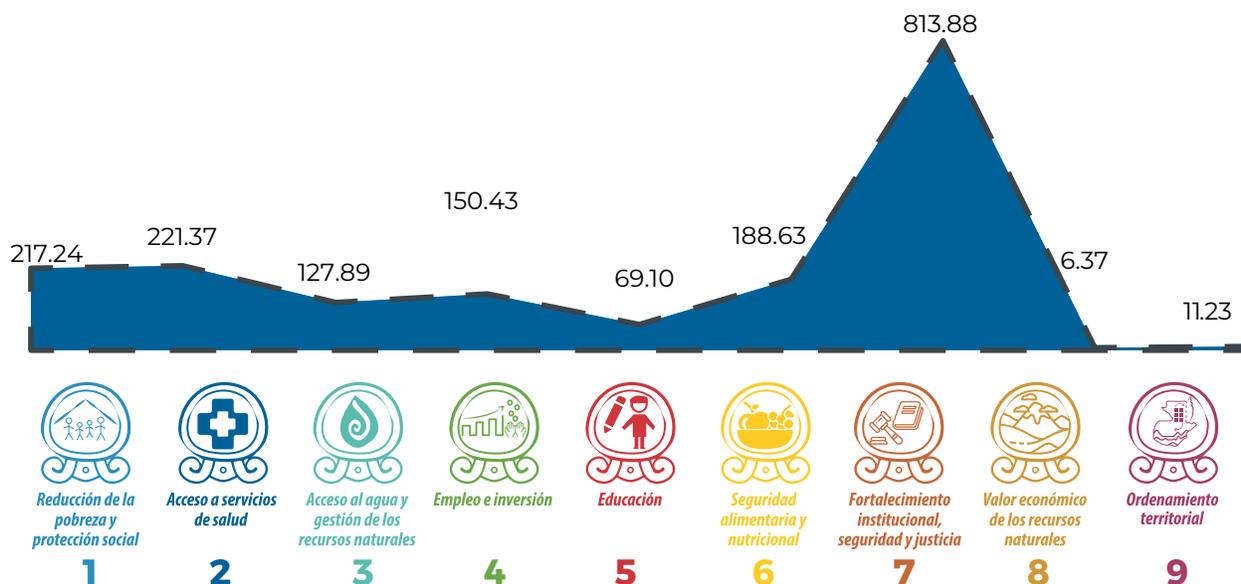


Alemania , Canadá, Chile ,China (Taiwán), España, Estados Unidos, Francia ,Japón, Reino Países Bajos, Suecia, Banco Mundial (BM), Unión Europea (UE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA, Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, UNHCR ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), ONUSIDA

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, matriz de iniciativas 2016,2017 y 2018 información brinda por las fuentes cooperantes para la Revisión Nacional Voluntaria 2019.

La vinculación de los programas y proyectos a las 99 metas priorizadas, Metas Estratégicas de Desarrollo y a las Prioridades Nacionales de Desarrollo se grafica a continuación:

Gráfico 3.18 CINR Vinculada a Prioridades Nacionales Informe Nacional Voluntario 2019 (Expresado en millones de USD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, matriz de iniciativas 2016,2017 y 2018 con información brindada por las fuentes cooperantes para la Revisión Nacional Voluntaria 2019.

Como se puede observar, la Prioridad No. 7 “Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia” es la que cuenta con una vinculación mayor. Esto obedece a que la cooperación internacional no reembolsable centra muchos de sus esfuerzos en el apoyo a las instituciones con las que colabora, diseñando y ejecutando programas y proyectos que contribuyen al fortalecimiento institucional. La siguiente prioridad más asociada fue la de Empleo e Inversión, en la que se concentra el 21% de los recursos. También se destaca que la Prioridad Nacional de Reforma Fiscal Integral no tiene ningún aporte de la cooperación internacional.

Las Prioridades Nacionales plantean el desarrollo de nuestro país en forma integral, de tal manera que ninguna Prioridad es superior a otra. Como se ha mencionado, la Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales se plantea el Componente de Financiamiento para el Desarrollo y es en este aspecto donde las agendas de la cooperación internacional deben alinearse y contribuir en forma integral a la consecución de todas las Prioridades en este esfuerzo nacional de llegar a los más necesitados. En su rol de conductor del desarrollo, le corresponde al Gobierno de Guatemala, a través de las instancias coordinadoras de la cooperación internacional, emprender acciones a efecto de dialogar respecto el abordaje o acompañamiento de la Cooperación Internacional No Reembolsable hacia aquellas Prioridades que tienen menores montos reportados.

En el siguiente gráfico, se incluye el monto suscrito, porcentaje y cantidad de Proyectos, vinculados a cada una de las prioridades, los cuales se desarrollarán más adelante con mayor detalle.

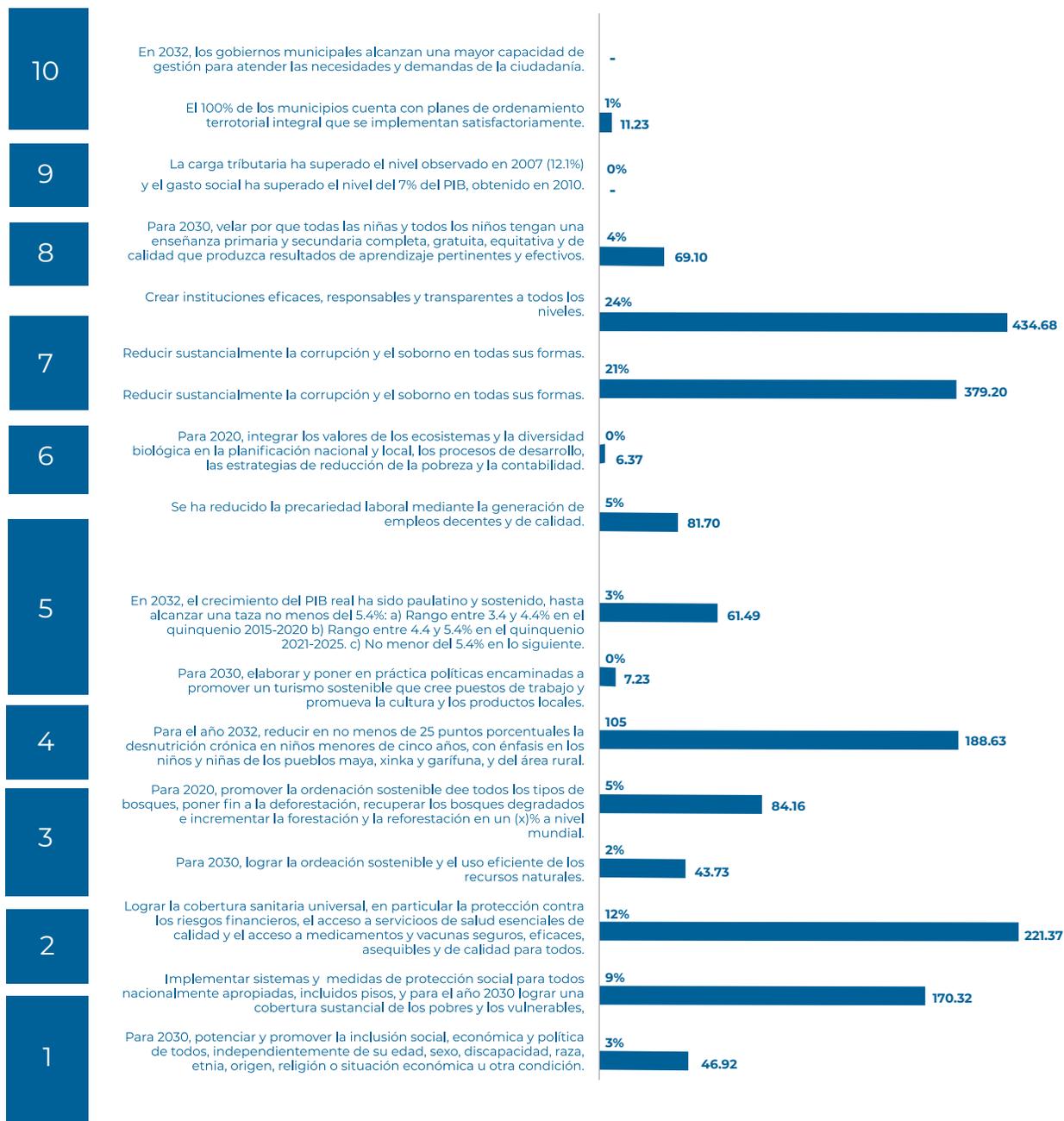
**Gráfico 3.19 CINR Vinculada a Prioridades Nacionales
(Expresado en millones de USD\$)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, matriz de iniciativas 2016,2017 y 2018 con información brindada por las fuentes cooperantes para el Examen Voluntario de ODS.

El monto sistematizado de programas y proyectos se vinculó a 14 de las 16 Metas Estratégicas del Desarrollo –MED- de las Prioridades Nacionales, de la siguiente manera:

**Gráfico 3.20 CINR Vinculada a Metas Estratégicas de Desarrollo
Informe Nacional Voluntario 2019 (Expresado en millones de USD\$)**



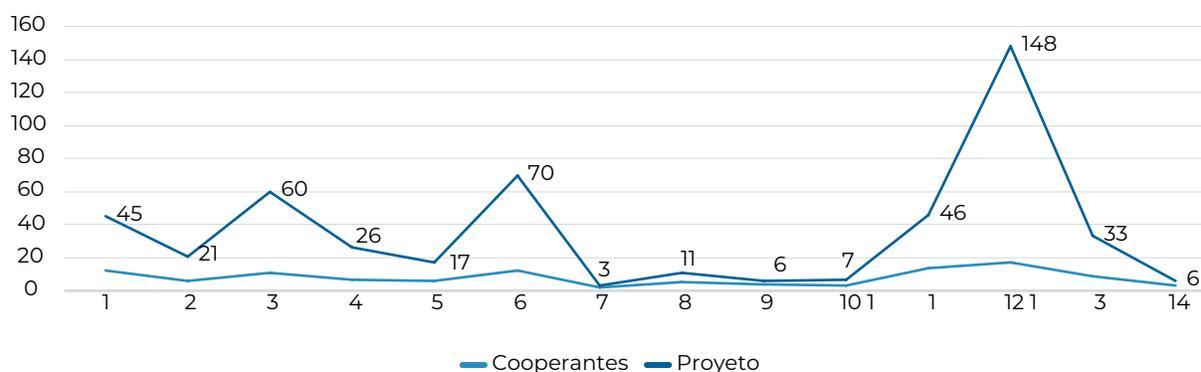
Como se puede observar, la CINR se vincula en mayor proporción a cinco MED. Éstas se relacionan con: Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos, reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, reducir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad, así como crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles y reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en

todas sus formas. Lo anterior que guarda concordancia con la vinculación de la CINR a los ODS en temas de salud, nutrición, empleo y fortalecimiento.

La sistematización de información permitió hacer una vinculación de los cooperantes con cada una de las Metas Estratégicas de Desarrollo. Como se observa en la gráfica, la prioridad No. 12 “Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles” concentra a la mayor cantidad de cooperantes con 17 de los 22 que reportaron información.

Las MED a las que se vinculan los cooperantes en menor medida son las 7, 8, 9 y 10, vinculadas a las prioridades de Empleo e Inversión y Valor Económico de los Recursos Naturales. Asimismo, las MED que no se reflejan en las gráficas son: La MED número 14, relacionada a la carga tributaria y la MED número 16, que indica que en 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Gráfico 3.21 Programas/ Proyectos y Fuentes cooperantes vinculadas a Metas Estratégicas de Desarrollo según Informe Nacional Voluntaria 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis de la Cooperación Internacional, matriz de iniciativas 2016,2017 y 2018 con información brindada por las fuentes cooperantes para Revisión Nacional Voluntaria 2019.

En el gráfico, se puede observar también la relación de los programas y proyectos con la cantidad de cooperantes y su vinculación con las MED. Por ejemplo, la MED 1 “**Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición**” es apoyada por 13 fuentes cooperantes que en su conjunto vinculan 46 programas y proyectos.

En ese enfoque de complementariedad se visualiza que cinco Metas Estratégicas de Desarrollo aglutinan la mayor cantidad de proyectos, arriba de 40 proyectos cada una y, a la vez, también son apoyadas por la mayor cantidad de fuentes cooperantes, entre 11 y 17 fuentes.

Tabla 3.15 Programas/ Proyectos y Fuentes cooperantes vinculadas a Prioridades Nacionales Informe Nacional Voluntario 2019(Expresado en millones de USD\$)

Prioridad	Nombre	Total	Proyectos
1	Reducción de la Pobreza y protección Social	217,243,487.56	67
2	Acceso a servicios de salud	221,367,911.23	60
3	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	127,892,734.00	43
4	Seguridad Alimentaria y nutricional	188,626,850.97	70
5	Empleo e inversión	150,427,789.62	20
6	Valor Económico de los Recursos Naturales	6,368,445.00	7
7	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	813,881,562.92	194
8	Educación	69,096,949.04	33
10	Ordenamiento Territorial	11,232,429.24	6
		1,806,138,159.58	500

Aunque este ejercicio ofrece una primera imagen útil para la toma de decisiones, debe ser interpretado con cautela, derivado de las limitaciones metodológicas y estadísticas existentes, por ejemplo:

1. No todas las fuentes cooperantes tienen una vinculación oficial publicada de sus programas y proyectos a nivel operativo. En el caso de USAID, que representa el 59.01% del monto suscrito sistematizado, indican que la vinculación de su estrategia con ODS será observable en el próximo instrumento multianual que se suscriba. Las orientaciones y acciones que desde el Gobierno se realicen con USAID deben garantizar que su nueva estrategia de vincule las intervenciones de la CINR a las Prioridades Nacionales.
2. El ejercicio de captura permitió que el 50% de las fuentes consultadas respondieran.
3. De algunos cooperantes, se incluye únicamente la lista de 6 proyectos (aquellos mayores a un monto de US\$100,000 o menor de estos si no hubiere más) suscritos en 2017, puesto que únicamente respondieron el ejercicio para la Tercera Ronda de Monitoreo de la Eficacia de la Ayuda.
4. Las prioridades fueron aprobadas en febrero 2018 por el CONADUR y los programas y proyectos que se incluyen hacen referencia a proyectos suscritos con desembolsos para el año 2016,2017 y 2018, lo que nos da un rango de suscripción desde el año 2007 al 2018.

El ejercicio realizado provee una experiencia significativa y es el punto de partida para la implementación de acciones que promuevan la eficacia de la cooperación, la gestión por resultados y la toma de decisiones sobre el financiamiento para el desarrollo considerando la inclusión de otros actores. El proceso evidenció que se requiere del esfuerzo de todos los actores del desarrollo para que el aporte de la Cooperación Internacional pueda visibilizarse en los ejercicios voluntarios de rendición de cuentas del financiamiento al desarrollo y los avances en la reducción de brechas estructurales.

Asimismo, es necesario que la capacidad institucional a nivel nacional dirija su mirada y trabajo hacia estas Prioridades Nacionales de Desarrollo, identificando las acciones estratégicas para su impulso y consecución, desde sus propias áreas de planificación, sea esta estratégica u operativa. Todo lo anterior, debidamente articulado y soportado por una lógica de alianzas estratégicas que aceleren los procesos de consecución de las Prioridades de País, sobre la base del ODS 17.

Según un estudio de la CEPAL, se sugiere que los países producen el 22% de los indicadores acordados en el marco general propuesto para la Agenda 2030. Por tanto, la información que hoy se presenta servirá de insumo para construir una línea base al respecto. Asimismo, este aspecto es importante, porque el monitoreo se convierte en una herramienta de transparencia mutua que nos permite rendir cuentas a la población en general y a los mismos beneficiarios, lo que garantizará su involucramiento y su proactividad en respaldar, demandar o requerir los cambios necesarios para su desarrollo integral.

La Política de Cooperación Internacional No Reembolsable establece en su lineamiento No.4 “Alinear el marco de resultados de desarrollo las acciones de CINR en el Territorio”, por lo que se debe ser capaz de dictar lineamientos que puedan hacer efectiva esta directriz, orientando en la mayor cantidad posible la CINR hacia una focalización territorial priorizada dentro de las Metas Estratégicas de Desarrollo, con el objetivo de contribuir a cerrar las brechas de desigualdad existentes en el país. Esto requerirá también de la movilización de recursos privados y otras fuentes de financiamiento, que solo se obtendrán a partir del establecimiento de alianzas estratégicas.

Asimismo, se debe mantener en mente que Guatemala puede avanzar y trascender hacia una posición más solidaria con otros países y fortalecer sus lazos de cooperación por medio de la transferencia de capacidades institucionales y tecnológicas, apostando por la oferta de la Cooperación Sur-Sur, aspecto importante también de la Agenda Internacional de Desarrollo.

17. http://7foroalc2030.cepal.org/2017/sites/default/files/c1700158_es.pdf. anotar adecuadamente la referencia.

Capítulo IV

4. La Cooperación Sur-sur en el contexto internacional

4.1 La Cooperación Sur - Sur en el contexto internacional

En 1978 se aprobó en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas, el Plan de Acción de Buenos Aires –PABA- sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Dicho plan tiene como objetivo promover y realizar cooperación técnica entre los países en desarrollo.



Al Plan de Acción de Buenos Aires, se le considera la piedra fundamental de décadas de iniciativas de Cooperación Sur-Sur –CSS-. El Sur Global desarrolló una dinámica bajo principios básicos de intercambio y colaboración entre países, incluyendo el respeto a la soberanía nacional y la no injerencia en asuntos internos. También ha guiado a los países en desarrollo hacia el fortalecimiento de mecanismos innovadores para el establecimiento de marcos jurídicos e institucionales y mecanismos de financiación en los planos nacional, bilateral, regional y multilateral.

A partir del PABA, múltiples eventos han marcado la evolución de la Cooperación Sur - Sur y Triangular. Un punto de referencia importante fue la creación en 1990, del Comité de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Fondos específicos para la financiación de la CSS, ahora llamado Comité De Alto Nivel Sobre La Cooperación Sur-Sur, que básicamente busca garantizar que los esfuerzos de la cooperación técnica entre los países en desarrollo sean constantes dentro del Sistema de Naciones Unidas. La creación de este comité permitió posicionar y afianzar la CSS en el mundo, al ser objeto de seguimiento por parte de la máxima organización política gubernamental.

De igual manera se han celebrado foros y reuniones de alto nivel en donde la CSS sigue ganando reconocimiento por su papel fundamental en los procesos de desarrollo de los países, al convertirse en una fuente complementaria de financiamiento para el logro de los objetivos y resultados de desarrollo. La Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai son algunos de los marcos que también han contribuido a darle un impulso a la CSS y la Cooperación Triangular.

Por otro lado, en 2015 la comunidad internacional aprobó una ambiciosa Agenda de Desarrollo, en la que se reconoce el destacado papel de la CSS en el logro de los objetivos y metas plantados en la misma, como reconocimiento a los importantes avances conseguidos por muchos países en desarrollo.

Es importante destacar que la aprobación de la Agenda 2030 representa el compromiso mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con el objetivo de erradicar la pobreza desde su multidimensionalidad, para ello la Cooperación Sur-Sur está impulsando iniciativas de diversos agentes del Sur Global para acompañar el proceso mundial de desarrollo sostenible.

Muchos son los actores que se han sumado a este nuevo reto internacional, entre ellos, se encuentran la Organización de Naciones Unidas, donde se han tomado medidas para situar la CSS en el centro de las prioridades estratégicas, de conformidad con el deseo de los países de acelerar el desarrollo sostenible según sus propias capacidades y condiciones. Asimismo, se han sumado esfuerzos tanto de organismos como de los mismos Estados para convertir la CSS en un motor de mejora del acceso del Sur Global a instrumentos de eficacia y eficiencia para la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la innovación industrial y el crecimiento económico.

El fomento de una cultura de la cooperación multilateral intra e interregional, sigue ocupando un lugar central en las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, encaminada a promover la integración global mediante alianzas Sur-Sur.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, la Cooperación Sur-Sur se ha constituido en parte integral de la política exterior, además que dicha modalidad aporta de manera sustantiva a temas que serán fundamentales para implementar el Acuerdo de París sobre el cambio climático y lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A través de la CSS, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, se ha procurado trabajar para el desarrollo sostenible y la generación de oportunidades. Muchas de las actividades Sur-Sur apoyadas por organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo permiten a los países en desarrollo fomentar una cultura de la cooperación multilateral para hacer frente a las dificultades compartidas de orden regional o mundial.



Durante el mes de marzo de 2019, se llevó a cabo la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur con motivo del cuadragésimo aniversario de la adopción del Plan de Buenos Aires de Acción (Conferencia PABA + 40).

Esta conferencia se enmarcó en un contexto global de colaboración entre países en desarrollo de los ámbitos más variados, entre los cuales se encuentran los políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y tecnológicos. A lo largo de las últimas décadas, las discusiones que se han propiciado en el marco del PABA, han permitido que nuestros países se asocien en condiciones de horizontalidad y beneficio mutuo para intercambiar conocimientos y fortalecer capacidades en una diversidad de temas.

En esta Conferencia, se adoptó un Documento Final que establece la mejor ruta para canalizar las capacidades de los países para transformarlas en instrumentos y compromisos que se enmarquen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es importante indicar que el foro reafirmó, que tanto la cooperación Sur - Sur como la Triangular constituyen un complemento y no sustituyen la cooperación tradicional, ya que en la región se valora positivamente el aporte que la AOD realiza para el fortalecimiento de las estrategias nacionales y la reducción de las brechas estructurales.

4.1.1 La Cooperación Sur - Sur y Triangular y su papel en la Agenda de Desarrollo Sostenible:

Los países del hemisferio sur han ido adquiriendo un papel cada vez más destacado dentro de la cooperación para el desarrollo; esto lo vemos reflejado en las distintas cifras que reporta el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas –ECOSOC–, donde ésta modalidad de cooperación se duplicó entre 2006 y 2011, con una cifra estimada que ascendía a 19.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011; asimismo, su porcentaje registró un aumento del 6.7% al 10% del volumen total mundial¹⁸.

Estos datos señalan que la CSS desempeña cada vez más, un papel complementario con respecto a la Cooperación Norte-Sur, que, si bien no la sustituye, representa también

18. Esfera prioritaria 2: Cooperación Sur-Sur: www.un.org/ecosoc/es

una gran oportunidad del financiamiento para el desarrollo y, por consiguiente, un papel decisivo en la aplicación de la Agenda 2030. Con el objetivo centrado normalmente en la generación de beneficio mutuo, el desarrollo de la capacidad a largo plazo, el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, la CSS es para todo el mundo, un aliado clave para la consecución de las metas de desarrollo de largo plazo.

En la nueva alianza mundial para el desarrollo en la que se reflejan las experiencias en materia de CSS, muchos son los organismos y espacios internacionales que se han sumado para establecer plataformas de diálogo sobre los beneficios y amplias ventajas que esta modalidad de cooperación ofrece tomando en cuenta lo establecido en Addis Abeba, donde se diseñó el marco para financiar el desarrollo a partir de 2015.

Por su parte la Conferencia Iberoamericana a través de la Secretaría General Iberoamericana –SEGIB- elaboró en el 2018 el libro titulado “Una década de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica” en donde se recoge las principales experiencias y logros que se ha tenido en la región. A través de los diez informes de Cooperación Sur-Sur que se han generado desde este espacio, se ha evidenciado que entre 2006 y 2015, los países de la región participaron en 7,375 programas, proyectos y acciones de Cooperación Sur-Sur¹⁹.

Ese intercambio de experiencias los ha hecho más fuertes y a su vez, ha contribuido a la consolidación mutua de sus procesos nacionales de desarrollo. En este mismo informe se presenta un análisis de vinculación de los programas e iniciativas de CSS ejecutados entre los años 2013 y 2015, un periodo que coincide con el de la definición de la misma Agenda 2030.

Se evidencia, el impulso a la nueva Agenda 2030, concebida y aprobada por una comunidad internacional que apuesta porque durante los siguientes quince años el mundo avance hacia la consecución de los objetivos y metas de desarrollo de la agenda, lo cual marcará la etapa discursiva mantenida por nuestros países a partir de decisiones asertivas encaminadas al diálogo y la cooperación. De hecho, la posición mundial a partir de 2016 reconoce a la CSS como medio de implementación y, por tanto, como herramienta efectiva para la consecución de los ODS.

Al igual que en el Espacio Iberoamericano, el Sistema de Naciones Unidas a través de su Oficina para la Cooperación Sur-Sur, desempeña un papel importante como elemento de intermediación en el intercambio de conocimientos. Mucho se ha hablado que es necesario que el Sistema de las Naciones Unidas aproveche esa experiencia en el ámbito de la coordinación para asegurar que las mejores prácticas, puedan compartirse ampliamente, así como las experiencias adquiridas y demás información importante de carácter práctico relacionada con la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular.

La CSS sigue mostrando su resiliencia a medida que se expande y diversifica de manera constante, en los últimos años se ha observado la aparición de nuevos agentes, arreglos de colaboración más inclusivos y modalidades de cooperación para el desarrollo más

19. SEGIB (2018). Una década de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica. SEGIB y Turner, Madrid.

innovadoras. Esos cambios están fortaleciendo las actividades de desarrollo en todos los niveles para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos la lucha contra la pobreza y el hambre, los esfuerzos contra el cambio climático, el apoyo al desarrollo de infraestructuras y el incremento de la asistencia humanitaria.

4.1.2 La Cooperación Sur-Sur en Guatemala

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, desarrolla año con año un ejercicio de sistematización de la cooperación en todas sus modalidades. Para el caso de la CSS, el presente informe refleja únicamente los datos consignados para el año 2017, ya que la información se recolecta tras año vencido. La metodología utilizada para la sistematización de información consta de ocho pasos, los cuales permiten sistematizar información directa de las instituciones del sector público, quienes fueron actores claves en la ejecución de las acciones bajo esta modalidad de cooperación:

Gráfico 4.1 Ruta metodológica del proceso de sistematización año 2017



Fuente: SEGEPLAN 2018

La información consignada en el presente informe proviene de 50 instituciones del sector público, a las cuales se les trasladaron los lineamientos para el levantado de información, sin embargo, solo quince de ellas tuvieron acciones de CSS que reportar para el periodo 2017 con los datos siguientes:

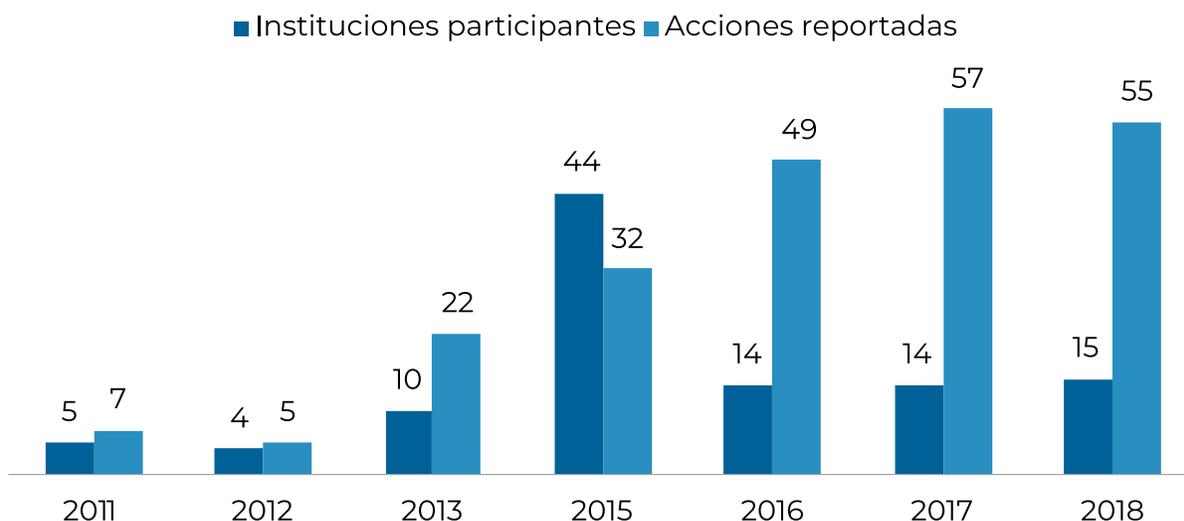
Tabla 4.1 Cantidad de iniciativas reportadas año 2017

Opción	Bilateral	Triangular	Regional	Total
Respuestas completas	37	9	9	55

Fuente: SEGEPLAN 2018

Este ejercicio permitió sistematizar y reportar para el año 2018 cincuenta y cinco acciones²⁰ en materia de CSS divididas en sus tres modalidades: bilateral, triangular y regional. Desde el 2011 a la fecha, se ha ido incrementado este tipo de cooperación en el país, no así el número de instituciones que se han beneficiado de la misma, tal como se refleja en la siguiente gráfica.

Gráfico 4.2 Histórico CSS reportada en Guatemala años 2011-2018



Fuente: SEGEPLAN 2018

La modalidad de Cooperación Sur-Sur Bilateral, representa un 67 % del total de las acciones recibidas para el período 2017, lo que representa un mayor intercambio de experiencias y/o conocimientos a través de esta modalidad, por lo que se puede indicar que la misma se ha mantenido en los últimos años, tal y como se consigna en los informes de cooperación internacional elaborados por esta Secretaría. Es importante indicar que estos intercambios fueron gestionados a través de distintos mecanismos de negociación, como se describe a continuación:

20. Se comprende como acciones, una expresión concreta y acotada de la cooperación internacional. Se ejecuta puntualmente, por una sola vez, a través de variantes específicas (asesoría, pasantía, investigación conjunta, misión de diagnóstico, seminarios, etc.).

Tabla 4.2 Mecanismo de negociación año 2017-2018

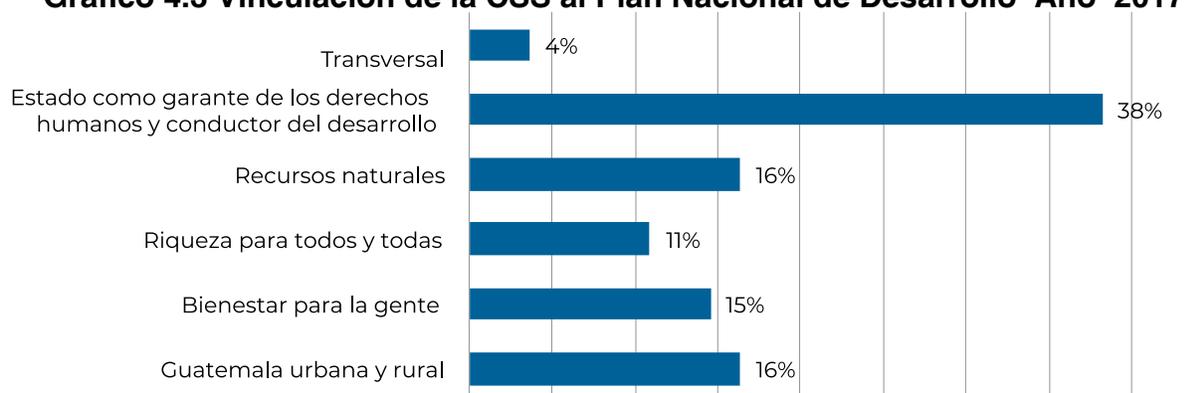
Año	Opción	Bilateral	Triangular	Regional	Total
2017	Comisión mixta	9	0	3	12
	Otro ²¹	16	14	15	45
	Total, de iniciativas	25	14	18	57
2018	Comisión mixta	16	5	4	25
	Otro	21	4	5	30
	Total, de iniciativas	37	9	9	55

Fuente: SEGEPLAN 2018

4.2 Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo

Este ejercicio de sistematización para el año 2017 permitió hacer la vinculación de las acciones de Cooperación Sur-Sur al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, obteniendo los resultados siguientes.

Gráfico 4.3 Vinculación de la CSS al Plan Nacional de Desarrollo Año 2017



Fuente: SEGEPLAN 2018

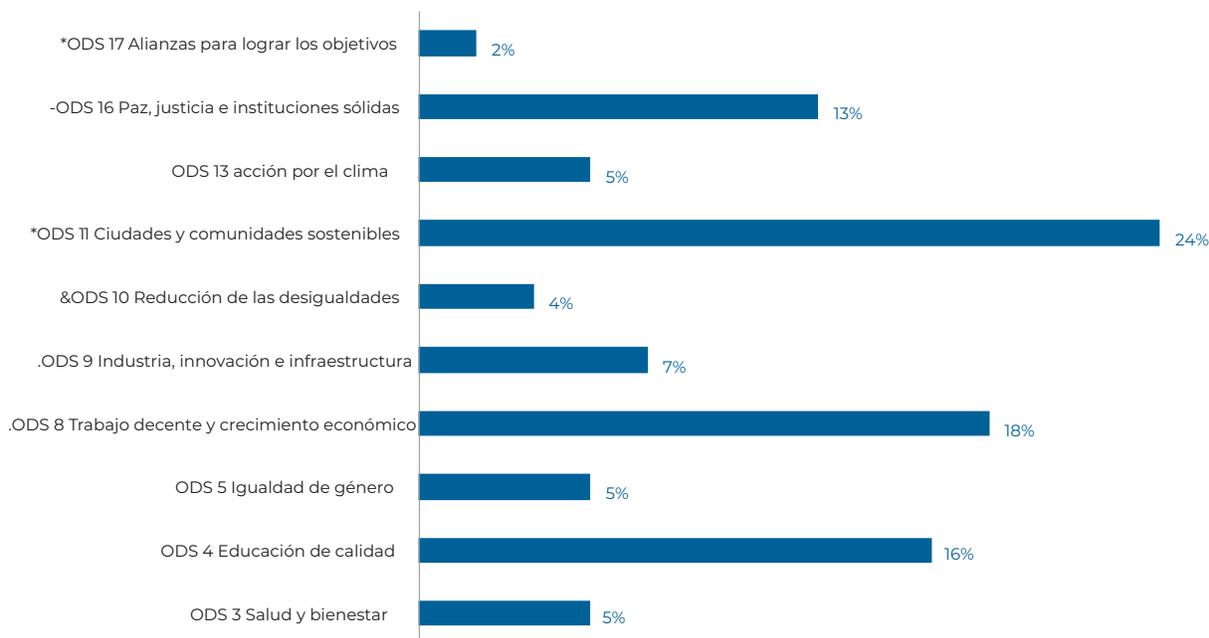
Como se observa, el 38 % de las iniciativas están vinculadas al eje 5; Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, que busca generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institucionalidad pública, para poner al Estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos en el marco de la gobernabilidad democrática. Este porcentaje equivale a veintiún iniciativas reportadas, de las cuales doce corresponden a Cooperación Sur-Sur Bilateral. Por detrás están los ejes de Guatemala urbana y rural donde nueve acciones representan el 16% de las cincuenta y cinco acciones en total; y el eje de Recursos naturales con el mismo 16% de vinculación.

21. Negociaciones directas entre las contrapartes institucionales, fuera de un marco de negociación.

4.3 Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Dado el compromiso que se tiene como país en la Agenda Internacional de Desarrollo, es importante visualizar cómo la Cooperación Sur-Sur contribuye para su consecución, en ese sentido, también realizó el ejercicio de vinculación a los 17 ODS de lo cual resalta:

Gráfico 4.4 Vinculación de CSS en sus tres modalidades a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Año 2017



Fuente: SEGEPLAN 2018

De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, diez muestran acciones de CSS vinculadas, siendo el ODS 11 de Ciudades y comunidades sostenibles quien presenta el porcentaje más alto, con diez acciones de Cooperación Sur-Sur Bilateral y dos de Cooperación Triangular, haciendo un total de doce acciones. Por su parte, los ODS 4, 8 y 16 cuentan con 16%, 18% y 13% de vinculación de acciones en las tres modalidades de la Cooperación Sur-Sur. En este sentido es importante indicar que aún persisten desafíos en la vinculación de acciones de CSS a los ODS; ya que en este ejercicio 2017 no hubo aportes a Objetivos tan estratégicos como lo son el ODS 1 de Fin de la Pobreza; el ODS 2 de Hambre Cero, o el ODS 4 que hace referencia a la Educación de Calidad.

4.4 Vinculación a las Prioridades Nacionales de Desarrollo

Este ejercicio ofrece por primera vez la vinculación de las acciones de Cooperación Sur-Sur a esas Prioridades con el siguiente resultado:

Gráfico 4.5 Acciones de CSS en sus tres modalidades vinculas a las PND



Fuente: SEGEPLAN 2018

Como se observa en la gráfica anterior, son dos las prioridades que muestran un mayor número de acciones reportadas, por ejemplo, la PND de Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia con 38% de vinculación lo que representa veintiún acciones de CSS en las tres modalidades; por su parte la prioridad de Educación cuenta dieciséis acciones vinculadas, es decir 28% del total de las acciones reportadas. Por detrás están las prioridades de Empleo e Inversión; Reforma fiscal integral, y Reducción de la pobreza y protección social con siete y cuatro acciones respectivamente. De las diez PND, únicamente ocho tuvieron acciones vinculadas, en este caso son las Prioridades de Acceso a Servicios de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional las que no cuentan con acciones.

4.5 Principales Oferentes de Cooperación Sur-Sur y Triangular para Guatemala

Tomando en cuenta que la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular son ejercicios regionales y de hermandad entre los países iberoamericanos, resulta importante reconocer a aquellos países que representaron para Guatemala un socio estratégico en esta modalidad de cooperación.

región, y se ha iniciado ya con el esfuerzo de sistematizar esas prácticas a través de un Catálogo de Oferta, que deberá potencializarse para avanzar hacia ser un país en rol dual.

4.5.1 La Cooperación Triangular

La arquitectura global ha transitado por una evolución constante que apuntan al impulso del desarrollo en las diferentes regiones. En este sentido, ha sido palpable que la Cooperación Triangular ha tomado importante relevancia promoviendo asociaciones horizontales, basadas en la reciprocidad y orientadas a superar la tradicional relación donante-receptor, reconociendo la capacidad de los países en desarrollo de contribuir al intercambio de conocimientos, no sólo Sur-Sur, sino también Norte -Sur.



Se ha evidenciado que para que la Cooperación Triangular se lleve a cabo de manera exitosa, es necesario que los países beneficiarios (receptores) se apropien de los programas y estos, se alineen con sus objetivos y prioridades de desarrollo; además, los países participantes (tanto el primer oferente como el segundo oferente) deberán repartirse responsabilidades para aprovechar las ventajas comparativas de cada uno, en este sentido, es importante revisar los costes de transacción, derivados de los procesos de negociación para alcanzar acuerdos tripartitos, así como aquellos provenientes de la planificación e implementación.

Para el ejercicio de recolección de información que esta Secretaría realizó con entidades del Estado, 7 de ellas indicaron que las acciones reportadas en materia de Cooperación Triangular, fueron realizadas en el marco de un programa o proyecto, mientras que las demás fueron realizadas por otro mecanismo. Es importante indicar que, la misma muestra un grado importante de alineación al Plan Nacional de Desarrollo, esto lo podemos observar en la tabla siguiente:

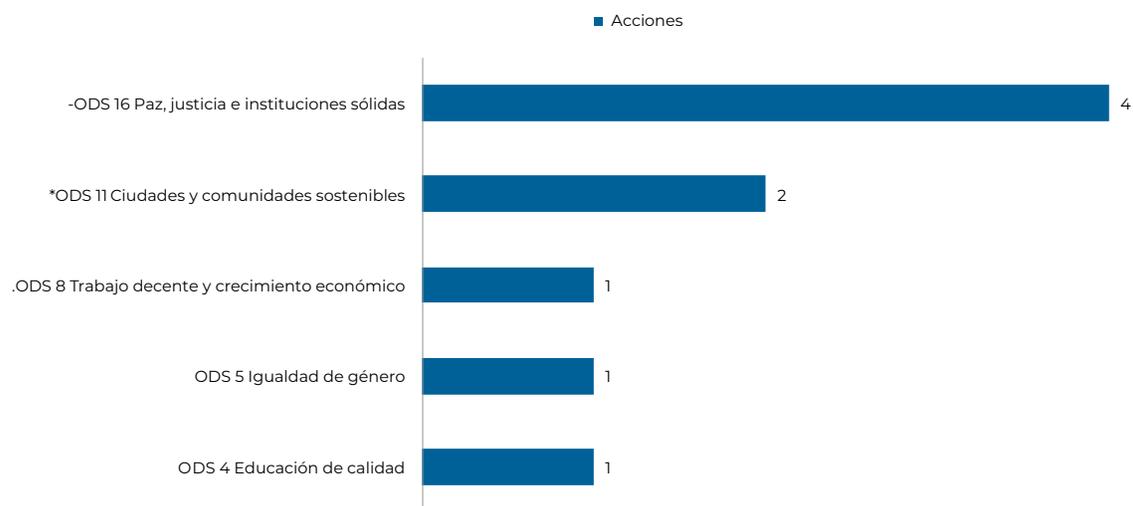
Tabla 4.3 Cooperación Triangular vinculada al Plan Nacional de Desarrollo año 2017

Eje	No. de Acciones de CSS
Guatemala urbana y rural	1
Bienestar para la gente	1
Riqueza para todos y todas	1
Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	6

Fuente: SEGEPLAN 2018

En cuanto a la vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, únicamente se reportó a cinco ODS, siendo el ODS 16 quien muestra el mayor número acciones.

Gráfico 4.7 Vinculación de Cooperación Triangular a los ODS año 2017



Fuente: SEGEPLAN 2018

Asimismo, en el proceso de vinculación a las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, la Cooperación Triangular reporta acciones vinculadas únicamente a cuatro de ellas, siendo la prioridad Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia quien presenta el mayor número de acciones.

Tabla 4.4 Vinculación de la Cooperación Triangular a las Prioridades Nacionales de Desarrollo año 2017

PND	No de Acciones de CT
Reducción de la pobreza y protección social	1
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	6
Educación	1
Ordenamiento territorial	1

Fuente: SEGEPLAN 2018

En cuanto a los principales oferentes de Cooperación Triangular se observa que México es el primer socio oferente, detrás esta Panamá, Perú, Chile y Honduras con una acción de Cooperación reportada cada uno. Mientras que en el papel de segundo oferente está Alemania, la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECID- y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA-.

4.5.2 La Cooperación Sur-Sur Regional

Finalmente, en CSS regional se reportaron nueve acciones, de las cuales el 100% responden a un programa o proyecto regional enmarcado bajo un esquema de mecanismo. También se realizó el ejercicio de vinculación al Plan Nacional de Desarrollo, siendo el eje de Recursos naturales hoy y para el futuro quien reporta el mayor número de acciones vinculadas.



Tabla 4.5 CSS Regional vinculada al Plan Nacional de Desarrollo año 2017

Eje	Acciones de CSSR
Bienestar para la gente	2
Recursos naturales hoy y para el futuro	4
Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	3

Fuente: SEGEPLAN 2018

En cuanto a la consecución de los ODS, únicamente se reportó vinculación a seis objetivos, siendo el ODS 13 de Acción por el clima quien muestra mayor número de acciones.

Gráfico 4.8 Vinculación de la CSS Regional a los ODS año 2017



Fuente: SEGEPLAN 2018

En cuanto a las Prioridades Nacionales, únicamente se reportó vinculación a cuatro de ellas; consiguiendo los siguientes resultados:

Tabla 4.6 Vinculación de la CSS Regional a las Prioridades Nacionales de Desarrollo Año 2017

PND	No de Acciones de CSSR
Reducción de la pobreza y protección social	2
Valor económico de los recursos naturales	1
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	3
Educación	3

Fuente: SEGEPLAN 2018

Las Prioridades de Educación, Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia muestran tres acciones de Cooperación Sur-Sur Regional vinculadas. Estos datos se traducen en valiosos aportes encaminados al logro de las Prioridades definidas como país en el marco de la Agenda 2030 y el Plan K'atun.

4.6 Las Negociaciones de Comisiones Mixtas

Considerando la importancia que la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo -CTPD- tiene como parte de la Cooperación Sur-Sur, se hace necesario conocer los mecanismos de negociación que se gestan para contratarla, en este sentido el concepto de Comisión Mixta representa ese mecanismo de más alto nivel estipulado en los Convenios de Cooperación Técnica y Científica, en el cual se presentan, negocian y aprueban los programas de cooperación.

La Comisión Mixta se integra por representantes de cada uno de los gobiernos de las repúblicas que firmaron dichos Convenios y debe reunirse ordinariamente cada dos años en forma alternativa en dichos países. Es importante señalar, que este mecanismo es empleado por la mayoría de las Fuentes Cooperantes que otorgan Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, aunque existen excepciones²².

Atendiendo a la temporalidad del presente informe, este apartado presenta información respecto a la Comisiones Mixtas aprobadas en los años 2017-2018, así como un histórico del comportamiento de suscripciones de estos mecanismos de negociación.

De 2016 al 2018, Guatemala ha realizado siete negociaciones de Comisiones Mixtas con Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay. De estos convenios de cooperación sobresalen los datos siguientes:

22. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) (2013) Glosario de la Cooperación Internacional. SEGEPLAN. Litografía Alesco, S.A., 2ª Edición. Pág. 17

**Gráfico 4.9 Proyectos negociados en Comisiones Mixtas por país
Periodo 2016-2018**

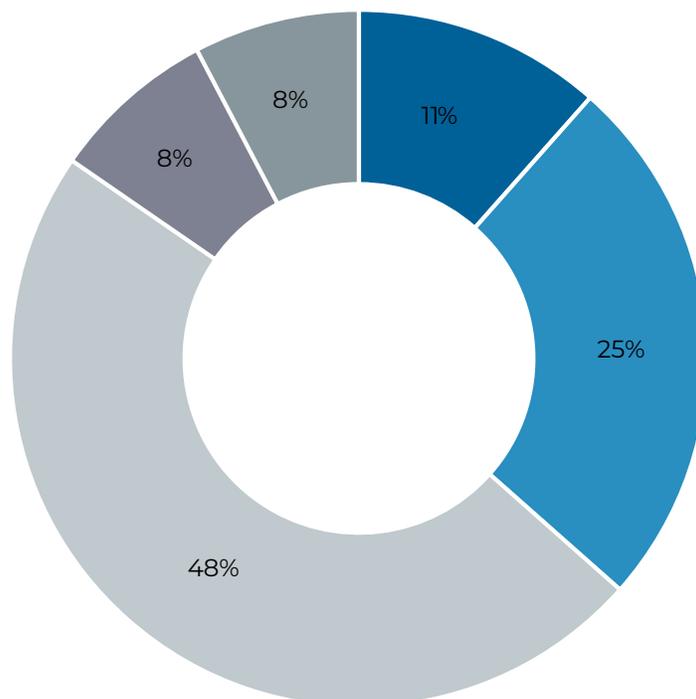


Fuente: SEGEPLAN 2018

En dos años se negociaron cincuenta y dos proyectos a través de las Comisiones Mixtas, en donde es importante destacar el papel de México como el mejor socio de intercambio para Guatemala; a través del IX Programa de Cooperación Técnica y Científica Guatemala-México reportándose el mayor número de proyectos tanto en Cooperación Sur-Sur Bilateral, como Triangular. A esto le sigue Brasil con trece proyectos y Chile con diez.

Gráfico 4.10 Estatus de proyectos negociados en Comisiones Mixtas Periodo 2016-2018

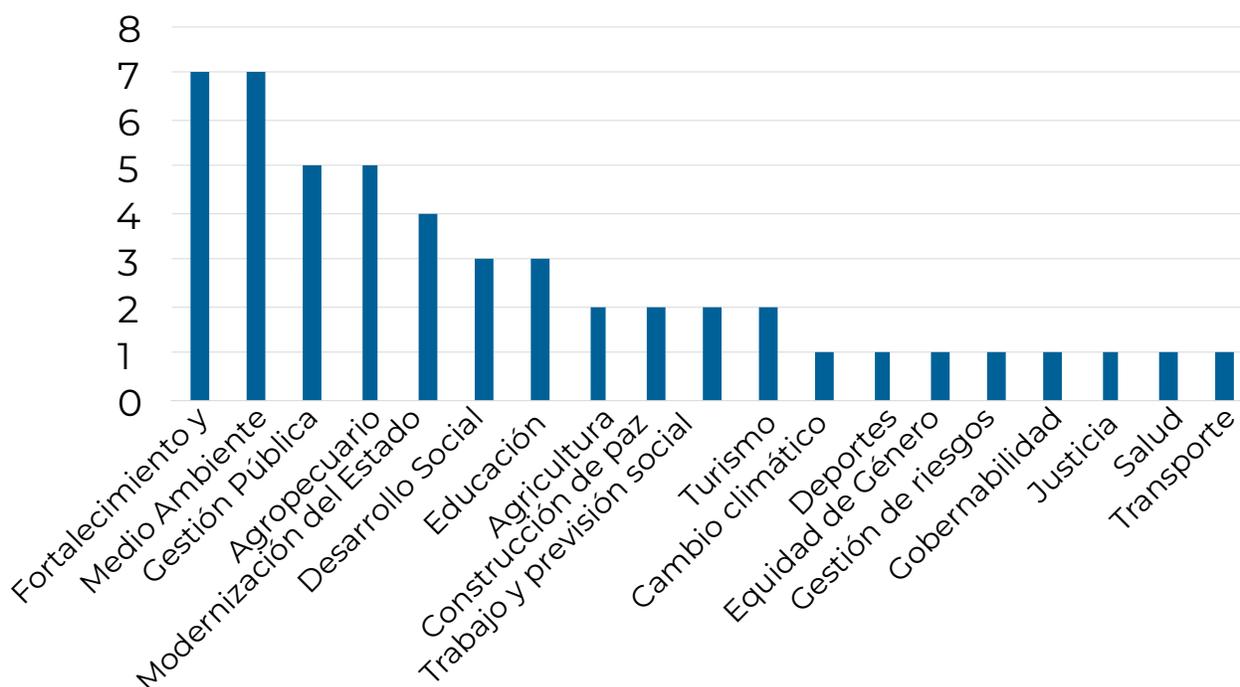
■ Gestión ■ Aprobado ■ Ejecución ■ Finalizado ■ Cancelado



Fuente: SEGEPLAN 2018

Para octubre de 2018, de los cincuenta y dos proyectos negociados en las Comisiones Mixtas, veinticinco estaban en ejecución, lo que representa un 48%; trece estaban aprobados y seis en gestión; y ocho proyectos con el estatus cancelado y finalizado. Es importante indicar que, de los proyectos aprobados, no todos pueden llevarse a ejecución, puesto que hay factores externos que pueden condicionar su operativización. Uno de ellos es el ciclo presupuestario del país que no coincide con la temporalidad de los proyectos y, por ende, no permite programar los recursos necesarios para su operativización.

Gráfico 4.11 Sectores beneficiados con proyectos de Comisiones Mixta Periodo 2016-2018



Fuente: SEGEPLAN 2018

Como se refleja en la gráfica anterior, los países socios de CTPD le están apostando al fortalecimiento institucional y al sector medio ambiental en Guatemala, ello se deduce al tener el mayor número de proyectos vinculados con siete cada uno. Igual de importante es el sector agropecuario y la gestión pública al tener seis proyectos respectivamente. Seguido de ellos está el apoyo a la modernización del Estado, a través de intercambios bilaterales dirigidos a la urgente innovación y renovación de las instituciones estatales.

Tabla 4.7 Proyectos de Comisiones Mixtas vinculados a las PND años 2016-2018

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Proyectos vinculados	Porcentaje
Reducción de la pobreza y protección social	4	7%
Acceso a servicios de salud	1	2%
Seguridad alimentaria y nutricional	9	17 %
Empleo e inversión	4	8%
Valor económico de los recursos naturales	9	17%
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	20	38%
Educación	3	5%
Reforma fiscal integral	2	3%
Total	52	100%

Fuente: SEGEPLAN 2018

Se realizó el ejercicio de vinculación de los cincuenta y dos proyectos negociados en Comisiones Mixtas a las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- definidas por el país, al respecto se logró vinculación con ocho de ellas, siendo la PND de Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia quien tiene el porcentaje más alto de vinculación al consignársele veinte proyectos. Por su parte, las Prioridades de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el Valor Económico de los Recursos Naturales muestran un 17% de vinculación al tener nueve proyectos cada una.

Tabla 4.8 Comisiones Mixtas realizadas año 2018

País	Nombre	Comisión celebrada	Año de celebración	Programa aprobado originalmente	Proyectos aprobados
Brasil	IV Reunión del grupo de trabajo de Cooperación Técnica Brasil - Guatemala	IV	2018	2018-2020	6
Chile	IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Guatemala y la República de Chile	IV	2018	2018-2020	6

Fuente: SEGEPLAN2018

En ambos programas de cooperación se tienen seis proyectos cada uno, cuyo aporte está dirigido a los sectores de fortalecimiento y modernización del Estado, medio ambiente, recursos naturales y energía, prevención de desastres, y educación.

Como se observa en la tabla, durante el 2017 no se contó con Comisiones Mixtas ya que, en las fases de negociación, por situaciones coyunturales se pueden cancelar o reprogramar para próximos años. Este tipo de inconvenientes surgieron en el año 2017 con el programa de Argentina y el de Ecuador, donde se estableció que no era viable realizar la reunión de aprobación de los proyectos correspondientes a los Programas de Cooperación.

Varias han sido las instituciones²³ beneficiadas con los proyectos negociados en estas Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, misma que constituye para el país una modalidad de cooperación e instrumento de desarrollo en donde la concertación, la equidad y el fortalecimiento de la capacidad interna de los países se armonizan a través de los intercambios bilaterales. Tal como se ha evidenciado en este apartado, los principales socios de CTDP para Guatemala son los países de la región iberoamericana lo cual confirma las buenas relaciones de amistad que se van fortaleciendo año con año en la región.

Conscientes de los nuevos retos que trae consigo la Agenda 2030, esta nueva forma de cooperación representa una alternativa emergente de la cual los países pueden valerse para la consecución de las metas planteadas en los ODS.

Guatemala como parte de los actores mundiales de desarrollo, a través de las negociaciones de Comisiones Mixtas, busca generar acercamientos bajo los principios de consenso y equidad, orientados a la identificación de intercambios de conocimiento y contribuir de esa manera al fortalecimiento del capital humano. Tal es el caso del Intercambio de experiencia y buenas prácticas de Colombia sobre los mecanismos para impulsar el Desarrollo del Turismo Sostenible, Sistema de Información Turística, y Mercadeo Turístico de Guatemala, donde el aporte de este intercambio está vinculado a la Prioridad Nacional de Empleo e Inversión.

En estas negociaciones se ha evidenciado que los países del sur han demostrado que tienen la capacidad y las herramientas necesarias para llevar a cabo extraordinarios trabajos de cooperación horizontal.

4.7 Gestión del conocimiento en la cooperación internacional: Becas otorgadas por fuentes cooperantes

Parte de la gestión del talento humano del país se realiza a través de becas y/o créditos educativos, ofrecidas por instituciones nacionales, organismos y cooperantes

23. IV Programa de Cooperación Técnica y Científica entre Chile y Guatemala 2018-2020: - Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Instituto de la Defensa Pública Penal; Ministerio de Educación
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala/IV Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Brasil-Guatemala: Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad

internacionales, a nivel de diplomado, técnico universitario, licenciatura, maestría, doctorado, aprendizaje de idiomas y cursos cortos de especialización, orientados a ampliar, especializar y/o fortalecer las capacidades de las y los guatemaltecos.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a través de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, tiene la responsabilidad de la administración y difusión de ofertas educativas; además identifica las oportunidades de becas a nivel internacional por medio de gestiones y negociaciones, con el objeto de fortalecer la capacitación, especialización y gestión del conocimiento del recurso humano del país para que se sumen al esfuerzo por alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

En la forma de gestionar becas existen dos modalidades, una es a través de la Secretaría por medio de un aval de Gobierno y otra que se realiza directamente con la Fuente Cooperante, debido que se utilizan los procedimientos internos de cada fuente y no se requiere el Aval de la SEGEPLAN.

La Dirección de Becas de SEGEPLAN en su calidad de administradora del Sistema de Becas donde se ingresa toda la oferta de las Fuentes y Cooperantes, es la encargada de la recepción y gestión de expedientes que presentan los postulantes interesados en aplicar a una de las becas ofertadas, en este proceso se verifica que éstos cumplan con los requerimientos establecidos por cada país u organismo cooperante.

En este sentido, cada expediente es revisado y asesorado en forma individual para evaluar y realizar entrevistas a los postulantes cuando el país u organismo internacional lo solicite o según aplique, para luego canalizar las postulaciones a donde corresponda para la adjudicación de las becas donde la decisión final corresponde a las Fuentes Cooperantes u Organismo Internacional.

A continuación, se presenta la información detalla de las becas recibidas y administradas a través de la SEGEPLAN durante el periodo 2017-2018.

Tabla 4.9 Administración de becas años 2017-2018

Año	Becas administradas por SEGEPLAN	Becas administradas por el Cooperante
2017	227	595
2018	228	597
Total	455	1,192

Fuente: SEGEPLAN 2018 ²⁴

24. Los datos reportados provienen de las fuentes oficiales nacional e internacional de los programas de becas que se gestionan directamente con la Fuente Cooperante.

Como se puede observar, el país fue beneficiado en estos dos años con mil seiscientos cuarenta y siete becas, de las cuales SEGEPLAN únicamente administró el 27.6%, por su parte las Fuentes Cooperantes tuvieron una administración directa al tener a su cargo el 72.4% restantes del total de becas asignadas a Guatemala. De estas últimas, al no ser parte de la base de datos que maneja la Secretaría no se tiene mayor información sobre los sectores a los cuales están dirigidas las becas.

Las Fuentes Cooperantes con aporte de becas por medio de aval de SEGEPLAN fueron:

1. Ministry of Foreign Affairs, MOFA Taiwan e International Cooperation and Development Fund, ICDF Taiwan
2. Agencia de Cooperación Internacional de Chile para el Desarrollo, AGCID
3. Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo, MASHAV
4. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID
5. Agencia de Cooperación Internacional de Corea, KOICA
6. Agencia de Cooperación Internacional de Japón, JICA
7. Centro Egipcio Internacional para la Agricultura, EICA
8. Organización de Estados Americanos, OEA
9. Indian Technical and Economic Cooperation, ITEC

Son en total ocho países los que a través de sus agencias de cooperación otorgan becas a Guatemala, estos son; Taiwán, Chile, México, Japón, Corea del Sur, Israel, La India y Egipto. También como oferente se incluye a la Organización de Estados Americanos -OEA- como organismo multilateral.

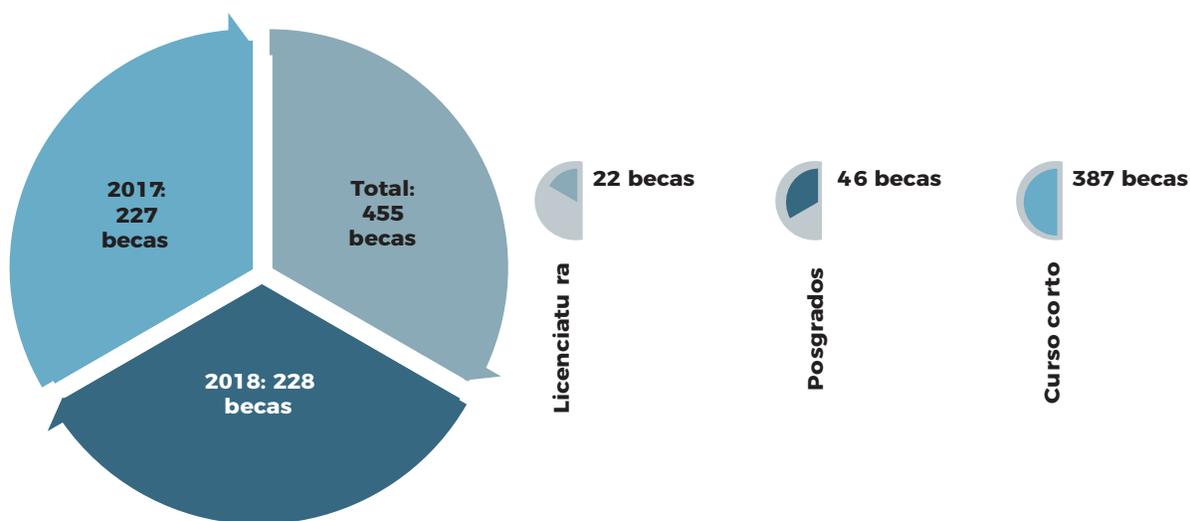
Becas gestionadas directamente con las fuentes cooperantes.

1. Gobierno de Brasil, Universidad Federal de Integración Latinoamérica UNILA
2. Gobierno de Inglaterra, Chevening
3. Gobierno de España: MAEC-AECID, AECID, Fundación Carolina
4. Becas Monbukagakusho, Japón
5. Gobierno de Rusia
6. Programa Erasmus Mundus Plus
7. Programa Edex Guatemala
8. Gobierno de Estados Unidos, Education USA
9. Universidad Zamorano Honduras
10. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-
11. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales -AVANCSO-

12. Indonesia
13. Henrich Böll
14. El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
ICETEX Colombia
15. Gobierno de Nueva Zelanda
16. Gobierno de Italia
17. Suecia/Uppsala University
18. Diplo Fundation Universidad de Malta, Italia

Es preciso destacar que, a pesar que estos cooperantes no requieran aval de SEGEPLAN, algunas fuentes comparten con la institución información sobre sus beneficiarios, sin embargo, se están fortaleciendo los mecanismos de comunicación y coordinación con otras fuentes cooperantes para poder obtener la misma.

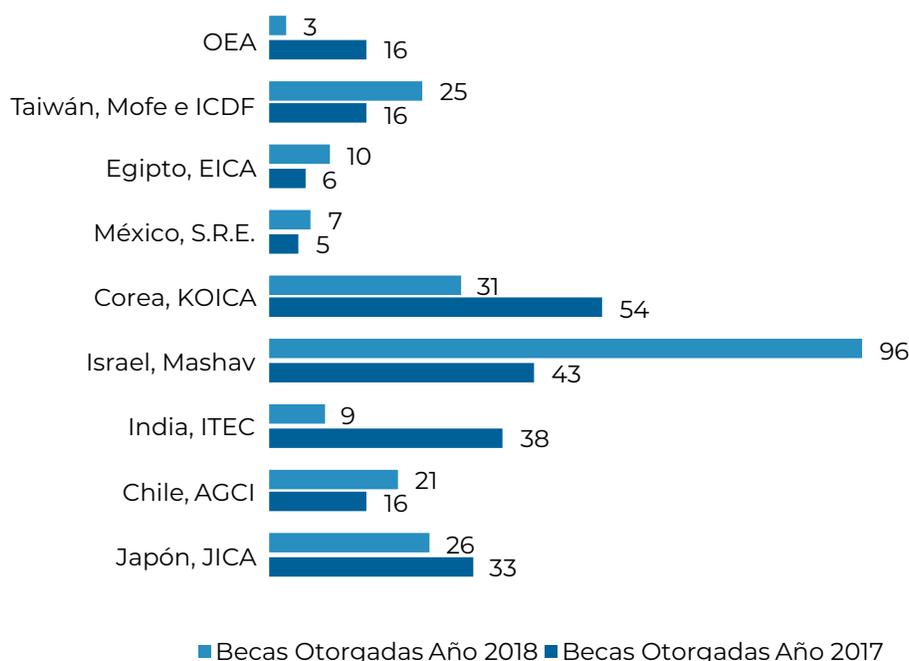
Gráfico 4.12 Total de becas otorgadas años 2017-2018



Fuente: SEGEPLAN 2018

Como se indica en el gráfico anterior, de las 455 becas recibidas en estos dos años el 85% están dirigidas a cursos cortos, el 10% a posgrados y el 5% restante a nivel de licenciatura. Esto quiere decir que la formación que están recibiendo los guatemaltecos está dirigida al fortalecimiento de capacidades en temas específicos y de una corta duración. La cantidad de becas recibidas se clasifican por fuente cooperante de la siguiente manera:

Gráfica 4.13 Becas por fuente cooperante años 2017-2018



Fuente: SEGEPLAN 2019

La tendencia en otorgamientos entre los dos años se mantuvo con diferencia mínima de un otorgamiento más en 2018. Con relación a los países que brindaron oportunidades para estudios en el extranjero, en el gráfico se observa que las becas Mashav del Gobierno de Israel tuvieron un 42% de otorgamientos en 2018 con relación a 19% en 2017, con ello se marca una diferencia de 23 puntos porcentuales arriba en 2018. El Gobierno de Corea en 2017 otorgó un 24% y en 2018 14%, con diferencia de 10 puntos porcentuales hacia abajo en 2018. En general, los otros países cooperantes mantienen una fluctuación moderada y mínima en los otorgamientos.

Tabla 4.10 Otorgamiento de becas por rango de edad años 2017-2018

Edad	2017	2018
21-30 años	69	71
31-40 años	90	100
41 a más	61	52
S/D	7	5

Fuente: SEGEPLAN 2019

Con base la sumatoria de 455 de otorgamientos en los dos años, un 42% de los beneficiarios se concentran en las edades comprendidas entre 31 y 40 años seguidos por un 31% que se encuentra en las edades de 21 a 30 años. En este sentido, en la tabla se observa que los otorgamientos para estudios en el extranjero se ubican en el segmento de población joven. Asimismo, en cuanto al otorgamientos de becas por género en el periodo 2017 se adjudicaron 105 becas a mujeres y 122 becas a hombres; para el 2018 la tendencia fue similar, 99 becas fueron otorgadas al sexo femenino y 129 al sexo masculino.

En el año 2017 el porcentaje de otorgamientos para hombres fue de 54% y de mujeres 46%, con una diferencia de 6 puntos porcentuales arriba de hombres. En 2018, fue de 57% de otorgamientos para hombres y 43% para mujeres con diferencia 14 puntos arriba para los hombres. La población total de mujeres en Guatemala según la ENCOVI corresponde al 51.1% por lo que la tendencia en la participación de las mujeres en buscar oportunidades de estudio en el extranjero, cada vez se aproxima a la paridad en las oportunidades.

En cuanto al otorgamiento de becas por identificación étnica, en el 2017 se adjudicaron 25 becas a la población indígena y 202 a la población mestiza; y en el 2018 fueron 37 becas para el primer grupo y 191 para el segundo. La brecha en los otorgamientos es significativa, en 2017 fue de 11% a población identificada como indígena, con relación a 89% a población no indígena. En 2018, 16% de otorgamientos fueron para población indígena y 84% fue para población no indígena.

Estos porcentajes debe llamar la atención para realizar un análisis más profundo con la finalidad de definir estrategias de acercamiento para trasladar la información a las poblaciones indígenas de las ofertas de becas que ofrece la cooperación internacional y desarrollar mecanismos más efectivos para la accesibilidad a dichas becas, esto se desarrollará en conjunto con los cooperantes y así mejorar los indicadores de participación de los pueblos indígenas.

Como se evidencia en los datos descritos en este capítulo, la Cooperación Sur - Sur representa una ventana de oportunidad para el país, siendo una modalidad de cooperación que complementa los esfuerzos nacionales en el financiamiento para la consecución de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Capítulo V

5 Guatemala como Secretaría Pro Témporte de la Conferencia Iberoamericana

5.1 Antecedentes

El Sistema Iberoamericano está conformado por veintidós países: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asimismo, cuenta con una secretaría técnica conocida como la Secretaría General Iberoamericana -SEGIB- que acompaña la realización de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y las Reuniones Ministeriales.

La Conferencia Iberoamericana es un foro de diálogo internacional y de concertación política que nace en 1991, bajo el espíritu de unidad y con el propósito de activar un espacio en el que los países se encuentran ligados por una herencia cultural. Bajo la premisa de avanzar en procesos políticos, económicos y sociales, se busca dar solución a temas de desarrollo a través de la lucha contra la pobreza, el medio ambiente, la cooperación y otros asuntos estipulados en la agenda internacional.

La Conferencia cuenta con la participación de Organismos Iberoamericanos que aportan temáticamente al espacio, siendo estos: la Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS-, la Organización Iberoamericana de Juventud -OIJ-, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI-, y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericano -COMJIB-.

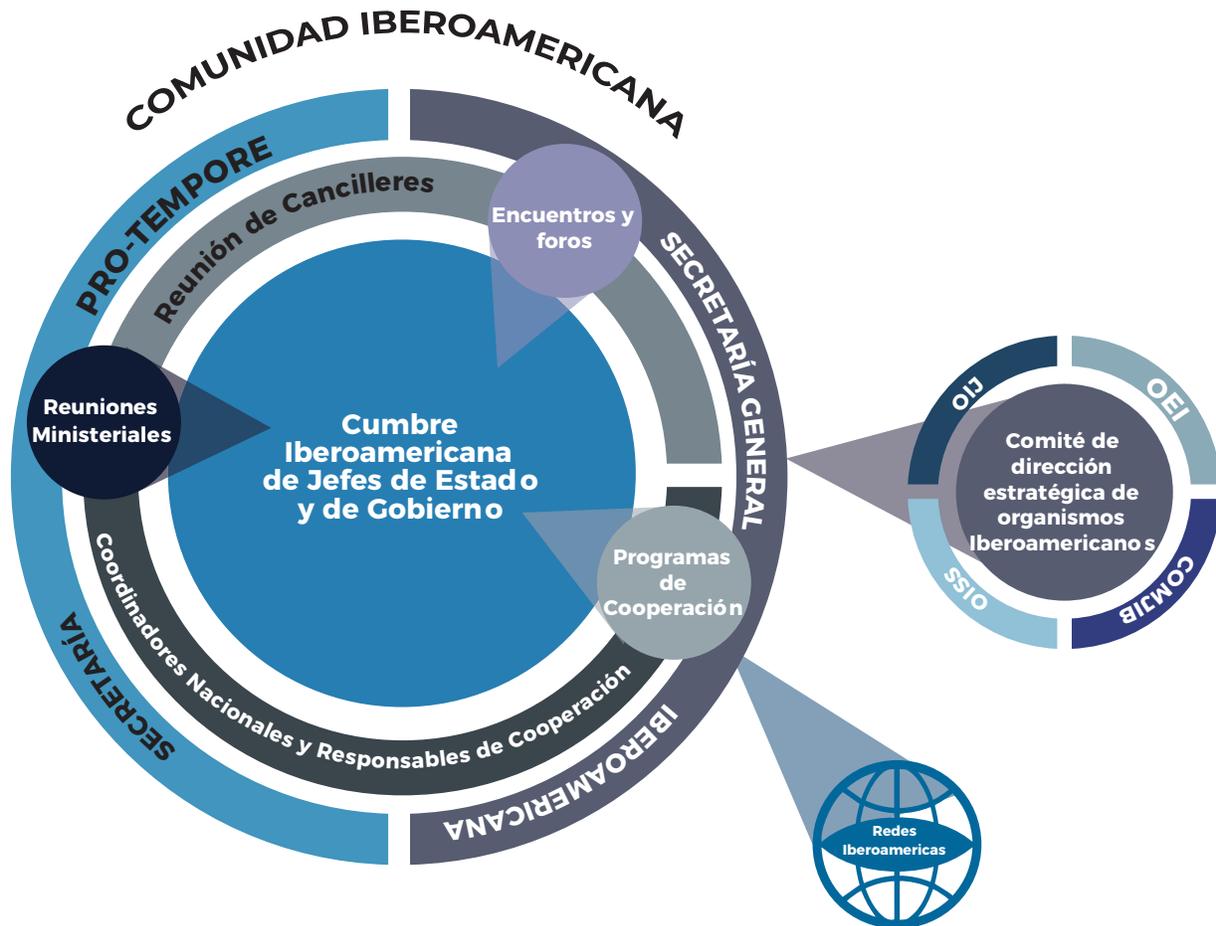
Por su parte la Secretaría General Iberoamericana -SEGIB- fue creada en el año 2003, con el objetivo de dar apoyo permanente a los 22 países miembros que participan en las Conferencias y Cumbres Iberoamericanas. Anterior al surgimiento de la SEGIB, los países iberoamericanos se reunían, concretaban acuerdos, pero la creación de la Secretaría General Iberoamericana permitió dar seguimiento profundo y puntual a los acuerdos alcanzados.

Tal como se indicó anteriormente, la SEGIB apoya la organización de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, dan cumplimiento a sus mandatos, e impulsan la Cooperación Iberoamericana en el ámbito de la educación, la cohesión social y la cultura. Además, se constituye como el único espacio oficial de convergencia, trabajo, seguimiento, y acuerdos de la región iberoamericana que reúne países a ambos lados del atlántico.

Otro actor importante de la Conferencia Iberoamericana es la Secretaría Pro Témporte -SPT- considerada como un espacio de coordinación para las Cumbres, la misma es ostentada por un país integrante de la Conferencia. Su elección inicia con la decisión voluntaria de algún país por el interés de asumir dicho cargo, la solicitud se deja a

consideración de los Estados miembros quienes a través del consenso y unanimidad otorgan el puesto de SPT al país interesado. La Secretaría Pro Témpace está conformada a su vez por Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación. En el siguiente gráfico 5.1, se detalla su conformación.

Gráfico 5.1 Estructura de la Comunidad Iberoamericana



Fuente: SEGIB 2018

Como se visualiza en la infografía anterior, la Cumbre Iberoamericana es una reunión del más alto nivel político, coordinada por la Secretaría Pro Témpace (constituida por el país anfitrión de la Cumbre) de la mano con la Secretaría General Iberoamericana. El mes de julio de 1991 marcó un hito en la historia de la creación de la Comunidad Iberoamericana. Fue en esa fecha, en Guadalajara, México, donde se reunieron por primera vez los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros. Esta reunión se constituyó en la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. En este espacio se reconoció la importancia de contar con un espacio común iberoamericano de concertación política y de cooperación, al que año con año se ha ido dotando de sustancia, contenido y reflexión.

En esa ocasión, los mandatarios sentaron las bases para la construcción de un foro que les permitiera avanzar en un proceso político, económico y cultural común. Es así como decidieron constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa. De esta manera, se inició el camino de concertación política de los gobiernos en su intento por buscar soluciones conjuntas a los desafíos que enfrentan las naciones iberoamericanas y así convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales de la Comunidad en un instrumento de unidad y desarrollo, basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, es el segundo órgano en orden de importancia en la toma de decisiones después de la Cumbre. La misma continúa celebrándose anualmente con la finalidad de proporcionar seguimiento a los mandatos que emanaron de otras cumbres, colocando especial atención en aquellos que emanaron durante la Cumbre inmediatamente anterior. Además, las reuniones de Coordinadores Nacionales (CN) y de Responsables de Cooperación (RC) son las instancias de gestión, generación conceptual y de discusión habituales y se convocan varias veces al año.

Adicionalmente existen espacios sectoriales, en los cuales se discuten temas específicos sobre los pilares de cohesión social, cultural y conocimiento. Este espacio se enfoca en la búsqueda de resultados concretos que incidan directamente en el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales nacionales. Es importante indicar que las Reuniones Ministeriales se reúnen cada dos años (anualmente hasta 2014). A su vez, existen diversos foros y encuentros entre empresarios, la sociedad civil, parlamentarios, gobiernos locales y diferentes tipos de organizaciones que también celebran encuentros técnicos. Todas estas reuniones, foros y encuentros sirven para que los mandatarios iberoamericanos puedan discutir y priorizar los temas que abordarán durante la Cumbre. Los encuentros crean un clima de confianza entre los diversos actores que permite intercambiar experiencias, establecer diagnósticos compartidos y concertar posiciones comunes ante los desafíos que enfrenta la Comunidad.

5.2 Secretaría Pro Tempore período 2017 -2018

Los países que desean ser anfitriones de la Cumbre Iberoamericana, lo hacen a petición propia, y son elegidos por consenso para ocupar la Secretaría Pro Tempore. Hasta el año 2014 las Cumbres se celebraban anualmente, sin embargo, como parte de la reestructura que sufrió el espacio iberoamericano, se acordó celebrar las cumbres de manera bienal. Es así que a partir de México 2014, Colombia 2016 y Guatemala 2018 se ha cumplido con esta nueva temporalidad.

Gráfico 5.2 Recorrido histórico de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno Periodo 1991-2018



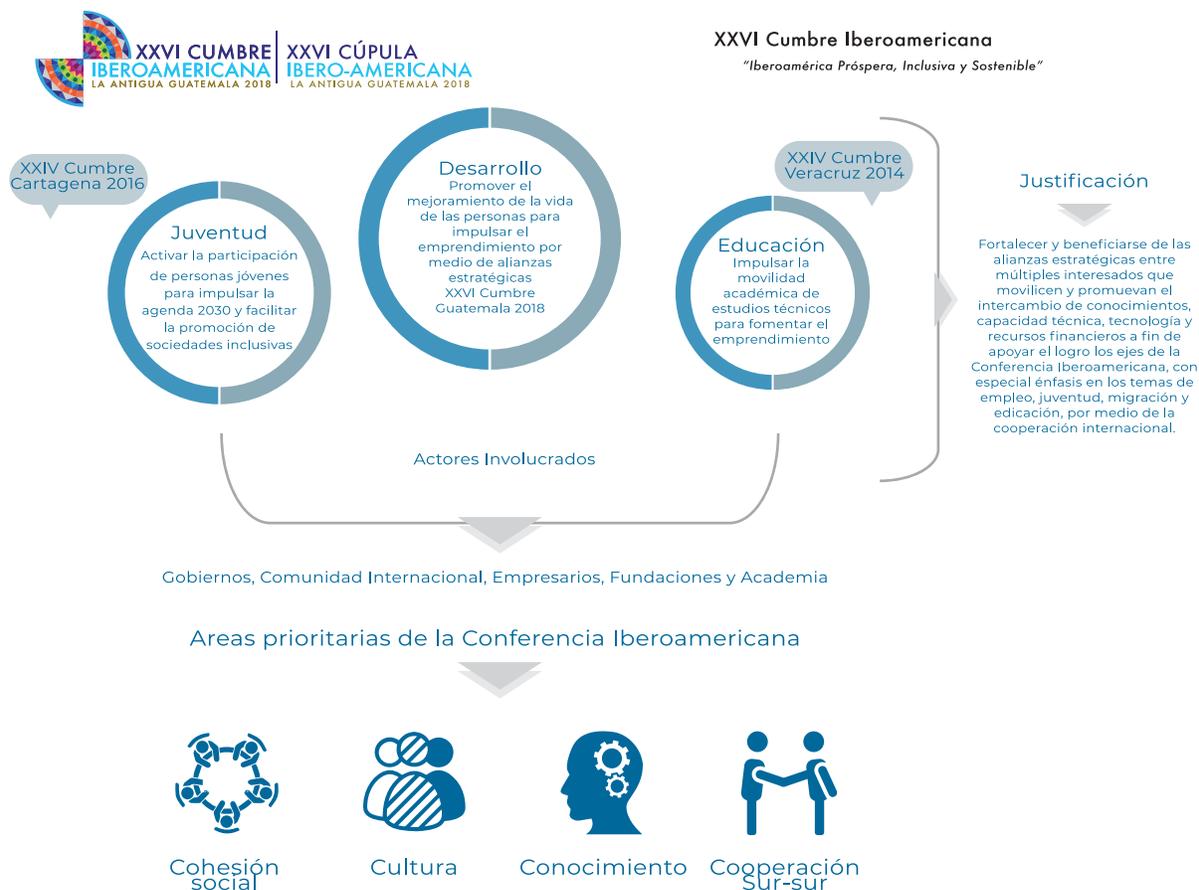
Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala 2017.

Como se observa en el gráfico 5.2, México, España, Colombia, Argentina, Panamá, Chile y Portugal han sido los países que han sido sede de Cumbres en dos ocasiones. Guatemala por su parte en el año 2018 tuvo a su cargo por primera vez, la sede y organización de este importante evento. En el año 2016 durante la celebración de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se recibió de manos de la República de Colombia el compromiso de ostentar la Secretaría Pro Témpore para el bienio 2017- 2018 y ser sede de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Para el país, siendo uno de los más importantes de la región, recordando que en 27 años de historia de la Conferencia Iberoamericana solamente cuatro se han celebrado en Centroamérica. Históricamente la Conferencia ha abordado temáticas de interés regional, exceptuando en las dos primeras cumbres, todas han girado sobre una temática específica. El país anfitrión propone el mismo para abordarlo en las reuniones que se desarrollen de cara a la celebración de la Cumbre. Al finalizar éstas se acuerda una Declaración Política, así como otras declaraciones o comunicados especiales sobre temas puntuales, información que va nutriendo la Declaración de la Cumbre. A partir de esa premisa, Guatemala tuvo la oportunidad de proponer el tema central de la cumbre, en un ejercicio de análisis sobre la realidad internacional y que consideraba vital el lanzamiento de acciones y proyectos concretos propuestos a partir de la cooperación iberoamericana.

Conscientes de la importancia que reviste este espacio, se tuvo a consideración, no solamente la visión nacional, sino también la regional, sobre la aprobación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Habiendo transcurrido un período considerable para cumplir dichos objetivos, y teniendo en cuenta el ámbito privilegiado del diálogo existente entre 22 países miembros, se impulsó un trabajo conjunto de cara a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en La Antigua Guatemala bajo el lema de “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”.

Gráfico 5.3 Infografía de la Cumbre Iberoamericana en Guatemala

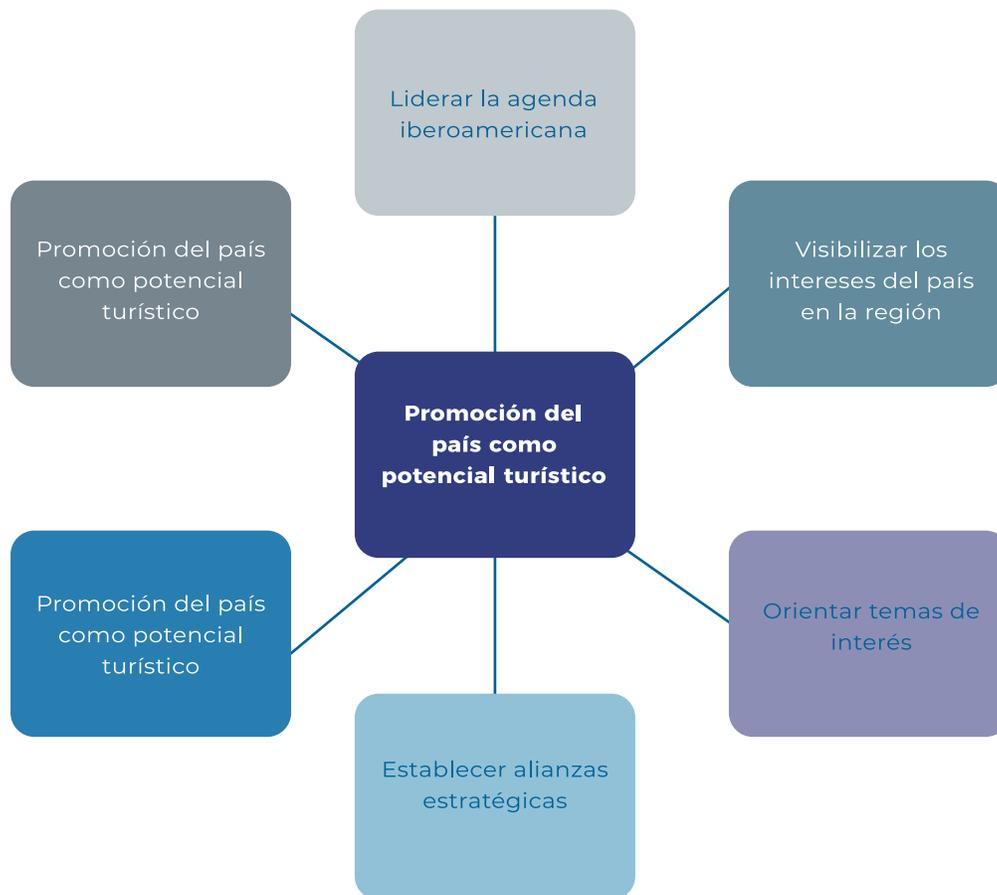


Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala 2017

Con el fin primordial de potenciar la agenda 2030, Guatemala planteó a la región Iberoamericana una agenda ambiciosa, para impulsar el compromiso en favor del desarrollo y bienestar colectivo. Para ello, se realizaron 35 reuniones ministeriales sectoriales, foros, encuentros, y seminarios, poniendo especial énfasis en los temas de trabajo, juventud, pueblos indígenas, economía, turismo, seguridad, justicia, cultura, administración pública, ciencia, tecnología, innovación, género, planificación, migración y educación, entre otros, emanando de ellas, documentos políticos y de reflexión, que ayudaron a consolidar la Declaración de Guatemala: “Compromiso Iberoamericano por el Desarrollo Sostenible”.

Uno de los objetivos para impulsar acciones en pro del desarrollo sostenible, fue propiciar alianzas entre los Estados Miembros de la Conferencia, complementado con relaciones entre múltiples interesados que movilizaran y promovieran el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros a fin de apoyar al desarrollo por medio de la cooperación iberoamericana. El Gráfico 5.4 ilustra los beneficios que Guatemala tuvo al ostentar el cargo de la SPT durante los dos años de su mandato.

Gráfico 5.4 Beneficios de ser sede de la Cumbre Iberoamericana



Fuente: SEGEPLAN 2017

La Secretaría Pro Témproe fue conformada por dos actores nacionales que dinamizaron la agenda establecida, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, asumiendo el papel de Coordinador Nacional, mientras que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, como Responsable de Cooperación.

Bajo esta coordinación se asumieron los siguientes compromisos:

- ✓ Moderar las mesas de diálogo de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación.
- ✓ Coordinar y participar en las distintas reuniones ministeriales sectoriales.

- ✓ Coordinación política y logística con la Secretaría General Iberoamericana.
- ✓ Elaboración, socialización y negociación de los diferentes documentos políticos de los espacios de diálogo.
- ✓ Coordinación política y técnica con la Troika: SEGIB- Colombia-Guatemala.
- ✓ Dar seguimiento a los compromisos asumidos en Cumbres anteriores.
- ✓ Organización de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el año 2018.

5.3 Plan de Trabajo de la SPT de Guatemala

El trabajo que se ha desarrollado en Iberoamérica se ha direccionado a temas que tienen un especial interés para la región. Es así como los países que asumen la SPT se comprometen a llevar una agenda política y de cooperación, la cual se visualiza y operativiza a través de los diferentes espacios de diálogo que se concretan previo a la realización de las Cumbres.

Es así que, a finales de 2016 cuando Guatemala asumió como Secretaría Pro Témpore para el período 2017-2018 de la Conferencia Iberoamericana, se consideró el reto que supone un contexto internacional marcado por la aprobación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales mueven la ilusión y la confianza en este ámbito privilegiado entre 22 países miembros para un trabajo conjunto y organizado. Por lo tanto, los esfuerzos se encaminaron a impulsar una hoja de ruta para identificar acciones para que la Cooperación Iberoamericana contribuya a la Agenda 2030.

Por ese motivo y para profundizar en qué oportunidades y valor añadido genera la Conferencia Iberoamericana en el impulso de Alianzas Estratégicas para alcanzar el Desarrollo Sostenible, a lo largo de los dos años de la SPT, se analizaron desde este enfoque, los diversos ámbitos en los que trabaja el Espacio Iberoamericano con los actores clave de la Agenda 2030, siendo ellos:

- a. Reuniones de Responsables de Cooperación y Coordinadores Nacionales de la Conferencia Iberoamericana:** en este espacio se pretendía analizar sobre los nuevos desafíos que plantea el desarrollo global y el futuro de la cooperación internacional. Los retos a los que se enfrentan los llamados Países de Renta Media, así como, las oportunidades para innovar modalidades de cooperación entre actores globales que permite la Agenda 2030, deben formar parte del análisis estratégico lo que los países hagan sobre el futuro de la Cooperación Iberoamericana.
- b. Reuniones Ministeriales:** espacio para impulsar el debate sobre el Desarrollo Sostenible dentro del ámbito de actuación concreto. Se propusieron párrafos al respecto, que fueron elevados posteriormente a la XXVI Cumbre. Asimismo, se propuso contar con un registro de las reuniones Ministeriales Sectoriales para elevar a CN y RC para el seguimiento correspondiente.
- c. Sector Privado:** espacio idóneo para analizar el futuro de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible y la Cooperación Iberoamericana, así como la

aportación de la innovación tecnológica para el Desarrollo. Identificar nuevos movimientos que generan economía inclusiva y aportan al desarrollo sostenible como es el caso del llamado Cuarto Sector.

- d. **Parlamentos:** Desde este ámbito, se permite la reflexión sobre el papel que juegan los Parlamentos Nacionales en la implementación de la Agenda 2030 y en el impulso de la Cooperación Iberoamericana.
- e. **Universidades:** Analizar, junto a las Universidades Iberoamericanas, el rol fundamental que la academia debe tener en el impulso y consecución de la Agenda 2030.
- f. **Sociedad Civil:** Impulsar la participación de la ciudadanía iberoamericana en el impulso del Desarrollo Sostenible y la Cooperación Iberoamericana.
- g. **Administraciones Regionales y Locales:** Articular y apoyar los esfuerzos que están realizando instituciones iberoamericanas, para generar conocimiento y coordinación sobre el enfoque territorial de la Agenda 2030 y la Cooperación Iberoamericana. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un reto en beneficio de todos los países, es un desafío universal que obliga a planificar nuestra labor para sumar todos los esfuerzos hacia la consecución de los ODS.

Dentro de las acciones que Guatemala emprendió, vio de manera estratégico el nacimiento de nuevas alianzas estratégicas en diferentes reuniones ministeriales sectoriales, dentro de las que destaca:

- “I encuentro Altas Autoridades de Pueblos Indígenas de Iberoamérica”, en el cual se manifestó la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos permanentes de diálogo y concertación de los pueblos indígenas para la implementación de los ODS.
- De igual manera, se realizó el “I Encuentro de Tanques de problemas que atañan a los países Iberoamericanos.
- Asimismo, se celebró la I Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Economía y Turismo, demostrando que el turismo en la región es un factor fundamental para las economías de cada Estado Miembro.
- Y, por último, se celebró el “I Foro Iberoamericano de Mecanismos de Implementación Nacional de la Agenda 2030”, el cual fue utilizado para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y aprendizajes para afrontar los retos que conlleva la implementación de la Agenda 2030 en los países de la región.

Todos estos esfuerzos realizados por los Estados Miembros y liderados por la Secretaría Pro Tempore evidenciaron cómo la Conferencia Iberoamericana apoyó la Agenda Global de Desarrollo que compromete a toda la región, partiendo de premisas como el diálogo,

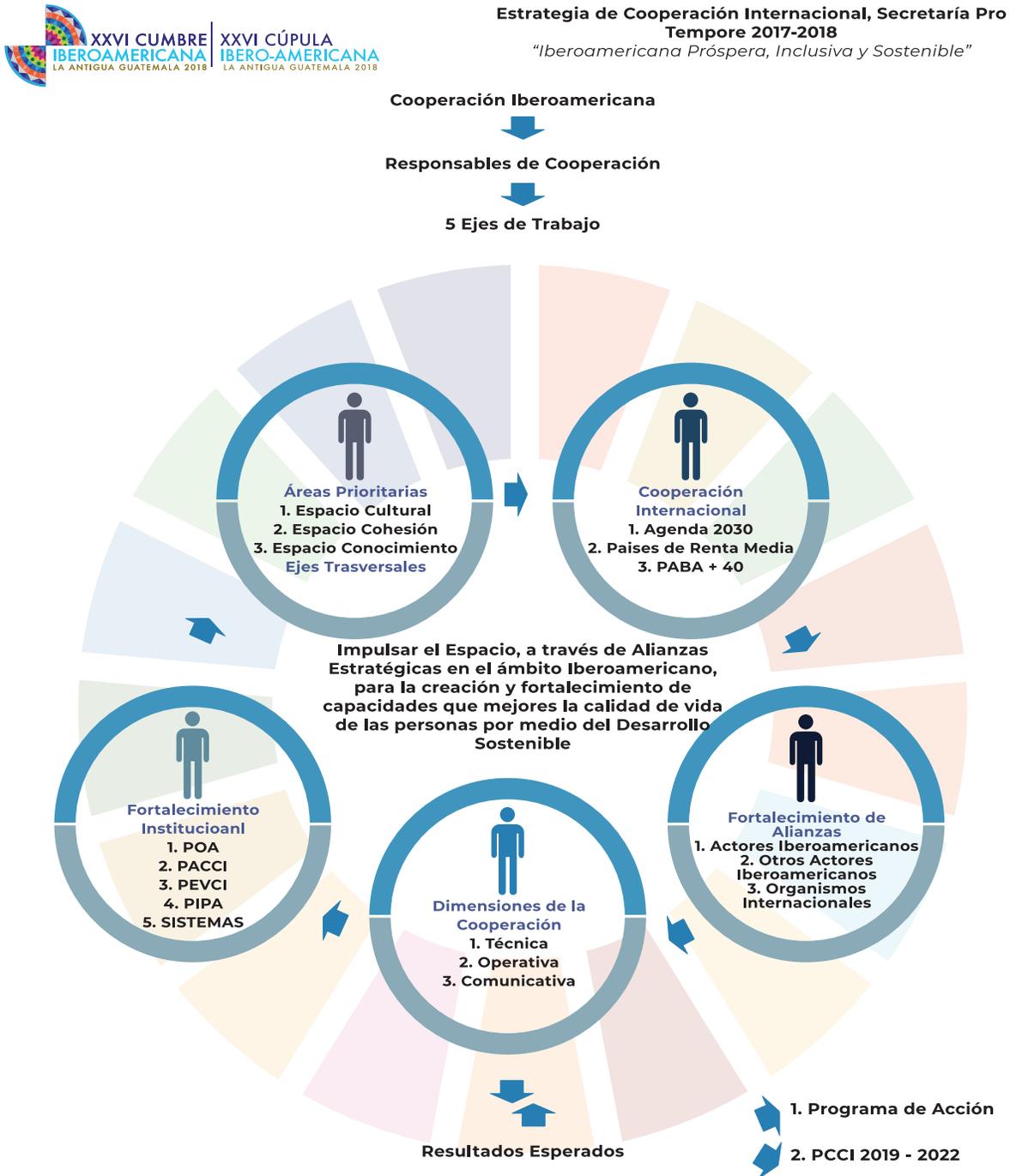
el consenso y la discusión de temas cruciales para el desarrollo, siendo estos puntos que a futuro permitirán transformaciones profundas, trabajo conjunto y desafíos para el sistema internacional de cooperación.

Desde el papel de Responsables de Cooperación se contó con una propuesta de trabajo donde el principal objetivo como Secretaría Pro Témpore en materia de cooperación fue, dar continuidad y seguimiento a la gran labor iniciada en el I Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2015-2018 –PACCI-. También se consideró necesario identificar cómo la Cooperación Iberoamericana está contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cómo impulsar la nueva Agenda Global de Desarrollo que a todos nos compromete.

Los objetivos del plan de trabajo que fueron planteados, fueron:

- Continuar articulando y coordinando las acciones de la Cooperación Iberoamericana, incluida en el I PACCI 2015-2018 respecto al Fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana, Espacios Cultural, del Conocimiento y de la Cohesión Social, así como de la Cooperación Sur-Sur.
- Promover reflexiones sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo para evidenciar las realidades y desafíos de todos los países de Iberoamérica en el nuevo contexto de la cooperación internacional, la inminente graduación de varios países latinoamericanos, la puesta en marcha de la Agenda 2030 y el desafío al cumplimiento de los ODS.
- Continuar el proceso de Fortalecimiento del Sistema de la Cooperación Iberoamericana a través del desarrollo y aplicación de los instrumentos de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación.
- Apoyar en el proceso de consolidación del sistema de seguimiento a los compromisos en materia de cooperación, emanados de anteriores Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Poner en marcha una hoja de ruta para identificar cómo la Cooperación Iberoamericana a través de sus espacios, organismos, PIPAS y Oficinas Regionales, contribuye a la Agenda 2030 recogiendo insumos para diseñar el IIPACCI 2019-2022.

Gráfico 5.5 Plan de trabajo de la Cooperación Iberoamericana



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala 2017.

Para asegurar el cumplimiento del plan de trabajo, se diseñaron 5 ejes orientados al impulso de las áreas prioritarias y los ejes transversales que se abordan en la cooperación iberoamericana. Desde esta lógica de trabajo coordinado, se apuntaló a la construcción del II PACCI como el instrumento orientador que en los próximos cuatro años de la cooperación vincula a la Agenda de Desarrollo Sostenible.

5.4 XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno

Tras dos años de trabajo, el 16 de noviembre de 2018 se llevó a cabo en la ciudad de La Antigua Guatemala la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. El evento contó con la participación de las delegaciones de los veintidós países miembros de la Conferencia Iberoamericana, la representación fue a través de 15 Jefes de Estado y de Gobierno, 3 vicepresidentas, 5 Ministros de Estado y más de 40 observadores asociados y consultivos, logrando un alto índice de participación y perfilándose como una de las cumbres más exitosas para la región.



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala 2018

Dentro del desarrollo de la XXVI Cumbre Iberoamericana, los Jefes de Estado y de Gobierno, así como las Altas Autoridades tuvieron la oportunidad de conversar temas de actualidad y priorizar temas referentes a la cooperación, el desarrollo sostenible, la inclusión, la migración y el fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana, entre otros. Previo a este gran encuentro, los Ministros de Relaciones Exteriores se reunieron para aprobar todos los documentos concernientes a la XXVI Cumbre Iberoamericana, tanto del aspecto político, como de cooperación.

5.5 Resultados y logros de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno

Como espacio de diálogo político al más alto nivel, de la Cumbre Iberoamericana emanaron documentos con posicionamientos regionales de las distintas temáticas que se priorizan en la comunidad iberoamericana. En los diferentes foros sectoriales y las reuniones de Responsables de Cooperación y Coordinadores Nacionales que se llevaron a cabo en los dos años de trabajo de la SPT guatemalteca, se elaboraron y discutieron documentos de trabajo que contienen propuestas concretas y un posicionamiento común que presentar al resto del mundo.

Gráfico 5.6 Documentos que emanaron de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno



Fuente: elaboración propia con datos de SEGIB

Estos documentos fueron presentados en la reunión de Jefes de Estado y Gobierno, el 16 de noviembre de 2018 para su conocimiento y aprobación. En la Declaración de Guatemala se plasma el compromiso Iberoamericano por el Desarrollo Sostenible, mientras que en la Resolución de Guatemala sobre la Conferencia se encuentran agradecimientos y reconocimientos especiales, así como la aprobación de documentos importantes para la Conferencia. En cuanto a los comunicados especiales, son veinte documentos con un posicionamiento regional en materia de migración, cambio climático, acceso a la información, participación pública, personas con discapacidad entre otros.

Finalmente, el Programa de Acción recoge una serie de aprobaciones de documentos y propuestas en materia de cooperación, así como el establecimiento de mandatos para las acciones a desarrollar en los próximos años dentro de la Conferencia Iberoamericana.

Asimismo, la realización de los encuentros y reuniones sectoriales dieron como resultado una serie de pronunciamientos divididos en: once Declaraciones Ministeriales en los ámbitos de justicia, cultura, educación superior, administración pública, juventud, turismo, educación, seguridad social, ciencia y tecnología; diez Declaraciones de Foros y Encuentros en materia de academias diplomáticas, pueblos indígenas, centros de pensamiento, empoderamiento económico, migración, gobiernos locales, empresarial, religioso y diálogo. Finalmente se contó con el II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022, el cual procura contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana y al Desarrollo Sostenible. El documento se encuentra formulado sobre 7 ejes estratégicos, dentro de los cuales se desarrollaron los resultados y líneas de acción para los próximos años. Este documento es considerado uno de los logros más significativos de la Cumbre.

Siglas y Acrónimos

AA&A	Apropiación, Alineación y Armonización
AAA	Agenda de Acción de Accra
AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo
ACDI	Agencia Canadiense de Cooperación Internacional
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGEP	Apoyo a la Gestión Presupuestaria
AGNU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AICD	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo ALUCE
AID	Agencia para el Desarrollo Internacional
ALC	América Latina y el Caribe
ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
AMSCLAE	Autoridad del Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
ANADIE	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
APICE	Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo
ARISE	Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres (por sus siglas en inglés)
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
BANGUAT	Banco de Guatemala
BBVAE	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de España
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BINDE	Banco Nacional de Desarrollo Económico
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAADP	Desarrollo Agrícola Integral de África
CAPTAC-FMI	Centro Regional de Asistencia Técnica y Formación del Fondo Monetario Internacional para Centroamérica, Panamá
CC	Corte de Constitucionalidad
CCAH	Centro de Coordinación de Asistencia y Ayuda Humanitaria
CCI	Consejo de Cooperación Internacional

CE	Cooperación en Especie
CED	Comité de Emisión de Dictamen
CENR	Cooperación en Especie No Reembolsable
CentraRSE	Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPD	Cooperación Económica entre Países en Desarrollo
CFNR	Cooperación Financiera No Reembolsable
CFR	Cooperación Financiera Reembolsable
CGC	Contraloría General de Cuentas
CI	Cooperación Internacional
CIFR	Cooperación Internacional Financiera Reembolsable
CINR	Cooperación Internacional No Reembolsable
CIR	Cooperación Internacional Reembolsable
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNA	Nacional de Adopciones
CNPAG	Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala
CNS	Cooperación Norte-Sur
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
COG	Comité Olímpico Guatemalteco
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONGCOOP	Coordinación de ONG y Cooperativas
CONPLAN	Consejo de Ministros de Planificación de los Países del SICA
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de Derechos Humanos
COREDE	Consejo Regional de Desarrollo
COREDUR	Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
CPRMFEE	Comisión Presidencial para la Reforma, Modernización y Fortalecimiento del Estado y sus Entidades

CRG	Congreso de la República
CSS	Cooperación Sur-Sur
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
CTR	Cooperación técnica reembolsable
Da Vinci	Universidad Da Vinci de Guatemala
DAD	Base de Datos de la Asistencia al Desarrollo
DCF	Foro de cooperación para el desarrollo
DdT	División del trabajo
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DP	Declaración de París
ECOSOC	Consejo Económico y Social
EEUU	Estados Unidos
EMVDU	Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
EPNCH	Empresa Portuaria Nacional de Champerico
FAN	Foro de Alto Nivel
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en inglés)
FCPF	Fondo Colaborativo del Carbono Forestal
FEMCIDI	Fondo de Cooperación Solidaria de la OEA
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (por sus siglas en inglés)
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica Guatemala
FMI	Fondo Monetario Internacional
F-ODM	Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio o Ventas Temáticas
FONDO OPEP	The OPEC Fund for International Development
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FPAN	Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible
G13	Grupo de los 13 cooperantes
G77	Grupo de los 77
G77+China	Grupo de los 77 y China
GCC	Grupo de coordinación de la cooperación
GdD	Grupo de Diálogo
GIZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana (por sus siglas en inglés)

GpR	Gestión por Resultados
GpRD	Gestión para Resultados de Desarrollo
GRULAC	Grupo Latinoamericano y del Caribe
GT-CSS	Grupo de Trabajo de la Cooperación Sur-Sur
GTEA	Grupo de Trabajo de la Efectividad de la Ayuda
GUIA	Grupo de instituciones de Apoyo
HA	Asuntos Humanitarios
HLPF	Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible (según sus siglas en inglés)
IAFF	Informe de Avance Físico y Financiero
IATI	International Aid Transparency Initiative
ICCPG	Institutos de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDPP	Instituto de la Defensa Público Penal
IEA	Informe sobre Eficacia de la Ayuda del Banco Mundial
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INAP	Instituto Nacional de Áreas Protegidas
INB	Ingreso Nacional Bruto
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto Nacional de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
INTEGRARSE	Integración Centroamericana por la Responsabilidad Social Empresarial
INTRAPAZ	Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala
IPNUSAC	Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (por sus siglas en inglés)

KFW	Cooperación Financiera Alemana
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea (por sus siglas en inglés)
LOE	Ley Orgánica del Ejecutivo
LOP	Ley Orgánica del Presupuesto
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCA	Cuenta Desafío del Milenio
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MICUDE	Ministerio De Cultura y Deportes
MIDEF	Ministerio de la Defensa
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MINUGUA	Misión de Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos y del Cumplimiento del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos en Guatemala
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
NOEI	Nuevo Orden Económico Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCHA	Organización de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios (por sus siglas en Inglés)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEC FUND	Overseas Economic Cooperation Fund
OFID	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
OIM	Organización Internacional para las Migraciones

OJ	Organismo Judicial
OMP	Oficina Municipal de Planificación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG´s	Organizaciones no Gubernamentales
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (por sus siglas en inglés)
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OT	Ordenamiento Territorial
PABA	Plan de Acción de Buenos Aires
PCINR	Política de Cooperación Internacional No Reembolsable
PCS	Proyectos de Cooperación Suscrita
PDD	Planes de Desarrollo Departamental
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PDM	Planes de Desarrollo Municipal
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
PIDA	Programa de Desarrollo Infraestructura en África
PIFFCSS	Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la CSS
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PN	Presupuesto Nacional
PNB	Producto Nacional Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
PPEM	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal
PpR	Presupuesto por Resultados
PPT	Presidencia Pro Témporte

PR	Presidencia de la República
PRM	Países de Renta Media
PSMAA	Plan Sectorial Multianual de Ambiente y Agua
RAN	Reunión de Alto Nivel
REDEPLAN	Red de América Latina
REG	Resultados Estratégicos de Gobierno
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RIC	Registro de Información Catastral de Guatemala
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia
SAE	Secretaría de Análisis Estratégico
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBSP	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SCI	Sistema de Cooperación Internacional
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SEIMSJ	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SEPAZ	Secretaría de la Paz
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SI	Sistemas de Información
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SICED	Sistema del Comité de Emisión de Dictamen
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SICOINDES	Sistema de Contabilidad Integrada Descentralizada
SICOR	Sistema de información de la Cooperación Regional
SIGEACI	Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNU	Sistema de Naciones Unidas

SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SPP	Secretaría Privada de la Presidencia
SPT	Secretaría Pro Tempore
SSCI	Subsecretaría de Cooperación Internacional
STCNS	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
SWAP	Sector-Wide Approach
TI	Tecnologías de Información
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UA	Unión Africana
UBS	Unión de Banque Suisse
UE	Unión Europea
UGPE	Unidad de Gestión de Proyectos Especiales
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Por sus siglas en inglés)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
URL	Universidad Rafael Landívar
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
USD	Dólares de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
USDA	Departamento de Agricultura de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
UTD	Unidad Técnica Departamental
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
VIH/Sida	Virus de la inmunodeficiencia humana/Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida
VNU	Programa de Voluntariado de las Naciones Unidas
4FAN	Cuarto Foro de Alto Nivel

Referencias Bibliográficas

1. Acuerdo Gubernativo 20-2019
2. Acuerdo Ministerial Número 523-2014, del 23 de diciembre de 2014, Manual de Registro de Donaciones, para observancia y aplicación de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Organismo Ejecutivo y de referencia para la elaboración de los manuales respectivos en las empresas públicas, entidades descentralizadas, autónomas y las municipalidades”. Que deroga el Acuerdo Ministerial Numero 09-2009 “A” del 29/01/2009
3. Cooperación Sur-Sur. Esfera prioritaria 2: Cooperación Sur-Sur: www.un.org/ecosoc/es
4. CEPAL, (2017). http://7foroalc2030.cepal.org/2017/sites/default/files/c1700158_es.pdf.
5. Declaración de París, 2005
6. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16626Guatemala.pdf>
7. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-17-partnerships-for-the-goals.html>
8. <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-17-alianzas-para-los-objetivos>
9. Informe anual 2019 del Consejo Europeo sobre objetivos de ayuda al Desarrollo de la Unión Europea
10. Manual de Clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 5ta Edición del 2013
11. ONU, www.un.org/ecosoc/es/
12. ONU, (2018). Resumen de la sexta reunión bienal de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Naciones Unidas, 2018.
13. Punto Resolutivo No. 03-2018 del CONADUR el 11 de mayo de 2018
14. Resumen de la sexta reunión bienal de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo
15. SEGIB, (2018). Una década de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica. SEGIB y Turner, Madrid.
16. SEGEPLAN, (2013). Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Glosario de la Cooperación Internacional. SEGEPLAN. Litografía Alesco, S.A., 2º Edición. Pág. 17
17. UNDP,(2014).<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2014/10/14/guatemala-participa-en-la-12-conferencia-de-las-partes-del-convenio-de-diversidad-biol-gica-cdb-cop-12-.html>

**Equipo Conductor:
Miguel Angel Moir**

Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

Michelle Prieto Andrade

Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

Dirección de Alianzas para el Desarrollo

Carmen María Marroquín, directora

Suzely Garrido, subdirectora

Astrid Miranda, Especialista

**Dirección de Análisis y Seguimiento de la
Cooperación para el Desarrollo**

Melissa González, directora

Edvin Monzón, subdirector

María Eréndira Donis, Especialista

Leticia Ortiz, Especialista

Jairon García, Especialista

Patricia Ovalle, Especialista

**Dirección de Gestión, Negociación y Contratación
de Cooperación para el Desarrollo**

Betsabé Rosales, directora

Rhina de León, subdirectora

Ana Matilde Menéndez, Especialista

Catalina Ávila, Especialista

Ana María Aguilar, Especialista

Gabriela Conde, Especialista

Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo

Jeimy Roxana Godoy, directora

Sonia Barrera, subdirectora

Sintia Ramírez, Coordinadora de Gestión de Becas

Evelyn Pérez, Coordinadora de Gestión de Becas

Ana Rosario Escobar, Especialista

Ester Acevedo, Especialista

Ennar Lázaro Arreaga, Especialista

Genoveva Velásquez, Especialista

Flor de María Mijangos, Especialista

Marco Vinicio Cardona, Especialista

Julissa Bravo, Especialista

Paola Nicolás, Especialista

Silvia Pérez, Especialista

Diseño y diagramación

Hilda Lorena González



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

ISBN: 978-9929-692-34-3



9 789929 692343

Síguenos en:     como **SEGEPLAN**

www.segeplan.gob.gt